INFORME MENSUAL No.8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4600102887

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO DEL 01/06/2025 al 30/06/2025

Contenido

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA 12

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA 12

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA 12

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS 15

1.3.1 CONTRATO DE OBRA 15

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

2.INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA 18

2.1CONTROL DE EJECUCIÓN 18

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE Y ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS 18

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS 26

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO 27

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA 35

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO 36

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA 37

2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS: 38

3.INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 39

3.1 INFORME SOCIAL 39

3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 39

3.1.2 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO 64

3.1.3 CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL 65

3.1.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA. 66

3.2. INFORME AMBIENTAL 68

3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA 68

3.2.2. Otras actividades 89

3.2.3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS 90

3.2.4 CALIFICACIONES MENSUAL DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA 91

3.2.5 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES) 93

3.2.7 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 95

3.2.8 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO 96

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST 99

3.3.1 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST (CONTRATISTA DE OBRA) 99

1. CAPACITACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL PERSONAL DE OBRA. 100

2. ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP 100

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. ENTREGA DE DOTACIÓN AL PERSONAL 100

4. INDUCCIÓN Y EVALUACIÓN SST 100

5. CAPACITACIÓN VIAL.....100

6. INSTALACIÓN DEL PMT EN LA VEREDA DE SAN JOSÉ.....100

7. INSTALACIÓN DEL PMT EN LA VEREDA LA MONTAÑITAS. 100

8. ANEXOS. FOTOGRAFÍA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. 100

9. SEÑALIZACIÓN PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN LOS FRENTES DE OBRA.....100

10. REFUERZO DE LA SEÑALIZACIÓN: SE CONTINUARÁ CON LA INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN ADICIONAL EN ÁREAS CRÍTICAS IDENTIFICADAS LOS RIESGOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS EN LA VEREDA SAN JOSÉ, EN LA VEREDA LA POTRERA Y EN SANTA ELENA EL LLANO.....100

11. CHARLAS DE SST, ESTRÉS LABORAL 100

12. ENTREGA DE HIDRATACIÓN. 100

13. RECORRIDO EN LOS FRENTES DE TRABAJO 100

14. ENTREGA DE PREOPERACIONALES 100

15. VALIDACIÓN EL ASEO EN LOS FRENTES DE TRABAJO 100

16. REVISIÓN DE BASE DE DATOS.....100

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

17. ENTREGA DE INFORME MENSUALES Y SEMANALES AL ÁREA DE INTERVENTORÍA. 100

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA) 114

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: 117

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 117

4.1.1 DATOS DE OBRA 117

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN 121

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN: 121

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DE LOS COMITÉS DE OBRA: 122

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA: 124

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA: 126

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE 127

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: 127

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA: 130

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA) 131

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 131

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS: 134

6 INFORME JURÍDICO 135

6.1 RELACIÓN RECLAMACIONES 135

6.2 RELACION DE SANCIONES: 135

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA: 135

6.4 SECCIÓN DE DERECHOS 137

6.5 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 137

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA: 139

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA: 148

8.1 CONCLUSIONES 148

8.2 RECOMENDACIONES: 151

9 ANEXOS 153

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Índice de Tablas

TABLA 1. FRENTES DE OBRA PRIORIZADOS 15
TABLA 2. MODIFICACIÓN NO.2 CONTRATO DE OBRA 15
TABLA 3. AMPLIACIÓN NO.2 CONTRATO INTERVENTORÍA 17
TABLA 4. ESTADO ACTUAL DE CADA FRENTE. 23
TABLA 5. INVERSIÓN PROGRAMADA Y EJECUTADA POR FRENTE, COMUNA Y CONTRATO 24
TABLA 6. PORCENTAJE PROYECTADO VS PORCENTAJE EJECUTADO COMUNAS Nº. 80 Y N°. 50 MEJORAMIENTOS DE VÍA. 25
TABLA 7. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 80 28
TABLA 8 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 50 29
TABLA 9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 90 30
TABLA 10.ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 50. 31
TABLA 11. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 90. 32
TABLA 12. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO COMUNA 80 33
TABLA 13.SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DEL CONTRATISTA 36
TABLA 14. SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DE LA INTERVENTORÌA 37
TABLA 15.RELACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS PRESENTES EN OBRA. 38
TABLA 16. REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CON LA COMUNIDAD. 39
TABLA 17. RELACIÓN ACTAS DE VECINDAD DE APERTURA 40
TABLA 18. RELACIÓN ACTAS DE ENTORNO 41
TABLA 19. INDICADOR SEGUIMIENTO ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO 42
TABLA 20. VALLAS INFORMATIVAS 43
TABLA 21. INDICADOR DE SEGUIMIENTO VALLAS INFORMATIVAS 43
TABLA 22.RELACIÓN DE LAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN 44
TABLA 23. INDICADOR SEGUIMIENTO CIRCULARES 45
TABLA 24. CARTELERAS INFORMATIVAS. 45
TABLA 25. INDICADOR DE CARTELERA 45
TABLA 26. BUZONES DE SUGERENCIA. 47
TABLA 27.INDICADOR DE SEGUIMIENTO BUZONES 48
TABLA 28. LLAMADAS TELEFÓNICAS 48
TABLA 29. CONSOLIDADO DE PQRS 49
TABLA 30. RESUMEN CONSOLIDADO DE PQRS RECIBIDAS. 54
TABLA 31. INDICADOR DE PQRS 54
TABLA 32. CONSOLIDADA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 55
TABLA 33. INDICADOR SEGUIMIENTO CONSOLIDADO. 57
TABLA 34.REUNIONES DE INICIO 57
TABLA 35.INDICADOR DE SEGUIMIENTO REUNIÓN INICIO DE OBRA 57
TABLA 36. REUNIONES DE CCO 58
TABLA 37. INDICADOR REUNIONES DE CCO 58
TABLA 38. EMPLEABILIDAD JUNIO 2025 59
TABLA 39. PERSONAL CONTRATADO EN LA OBRA JUNIO 2025. 60

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA 40. PERSONAL EN OBRA POR GÉNERO JUNIO 2025. 60
TABLA 41. SEGUIMIENTO INDICADORES MANO DE OBRA 60
TABLA 42. CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA 61
TABLA 43. INDICADOR DE CAPACITACIONES 61
TABLA 44. INDICADOR DE ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD. 62
TABLA 45.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SOCIAL 64
TABLA 46. CONSOLIDADO GESTIÓN SOCIAL 65
TABLA 47. COMUNA 80 SAN ANTONIO DE PRADO 70
TABLA 48. COMUNA 50 SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS 70
TABLA 49. COMUNA 90 SANTA ELENA 70
TABLA 50. REGISTRO DE SEGUIMIENTO A PUNTOS ECOLÓGICOS 71
TABLA 51. RELACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS POR MES 72
TABLA 52. RELACIÓN DE RESIDUOS GENERADOS CADA MES DE LA OBRA 72
TABLA 53. RELACIÓN DE PUNTOS ESTABLECIDOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RCD 73
TABLA 54. CANTIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DISPUESTOS 73
TABLA 55. CANTIDAD DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD DISPUESTOS CADA MES 74
TABLA 56. CANTIDADES TOTALES DE RCD 74
TABLA 57. PROMEDIO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO ORDEN Y ASEO 75
TABLA 58. CONTROL DE MATERIALES 78
TABLA 59. CONTROL DE MATERIALES DE CADA MES 79
TABLA 60. SUSTANCIAS QUÍMICAS 81
TABLA 61. RELACIÓN DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS PRESENTES EN OBRA 83
TABLA 62.RELACIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN OBRA 88
TABLA 63.PROMEDIO DE VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN INSTALACIONES TEMPORALES 88
TABLA 64. ANEXOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA 89
TABLA 65.RELACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL POR PARTE DEL CONTRATISTA 92
TABLA 66. DATOS GENERARES PROGRAMA SST 99
TABLA 67. VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS SST- CONTRATACIONES. 107
TABLA 68. INCIDENTES Y ACCIDENTES AÑO: 2025 116
TABLA 69. AFILIACIONES SG-SSS 116
TABLA 70. CUADRO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA. 118
TABLA 71. AFILIACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA A SEGURIDAD SOCIAL. 118
TABLA 72. CONTROL DE PERSONAL CONTRATISTA. 118
TABLA 73. CUADRO DE PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA Y PLANILLA DEL PERSONAL INTERVENTORÍA A SEGURIDAD SOCIAL. 119
TABLA 74. PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA. 119
TABLA 75. RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN. 121
TABLA 76.COMPROMISOS COMITÉS DE OBRA. 122
TABLA 77. CORRESPONDENCIA RECIBIDA 124
TABLA 78. CORRESPONDENCIA ENVIADA. 125
TABLA 79. SEGUIMIENTO FINANCIERO MES DE JUNIO 127

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA 80. RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO 128
TABLA 81. RELACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS 129
TABLA 82. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO POR PROYECTOS 130
TABLA 83.RESUMEN FINANCIERO OBRA, JUNIO 2025 130
TABLA 84. FACTURAS CORRESPONDIENTES A LAS ACTAS DE OBRA 01 AL 05 130
TABLA 85. RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES CONTRATISTA. 132
TABLA 86. RELACIÓN DE OBLIGACIONES DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES INTERVENTORÍA. 134
TABLA 87. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRATO DE OBRA. 135
TABLA 88. GARANTÍAS A LA MODIFICACIÓN 3 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS..... 136
TABLA 89. GARANTÍAS A LA ACTUALIZACIÓN DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ESTABILIDAD (AL ACTA DE TERMINACIÓN) 136
TABLA 90.GARANTÍAS AMPLIACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 138

Índice de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN UBICACIÓN DE LOS FRENTES DE OBRA A INTERVENIR. 12
ILUSTRACIÓN 2. AVANCE ACTUAL DEL PROYECTO. 26
ILUSTRACIÓN 3. ESTACIÓN METEOROLÓGICA LA ALDEA 34
ILUSTRACIÓN 4. ESTACIÓN METEOROLÓGICA AEROPUERTO OLAYA HERRERA – SAN ANTONIO DE PRADO 35
ILUSTRACIÓN 5. LEVANTAMIENTO ACTA DE ENTORNO URQUITÀ 40
ILUSTRACIÓN 6. LEVANTAMIENTO ACTA DE VECINDAD URQUITÀ 40
ILUSTRACIÓN 7.VALLA INFORMATIVA FRENTE 39 VEREDA ASTILLEROS 42
ILUSTRACIÓN 8.VALLA INFORMATIVA FRENTE 32 URQUITÀ COMUNA 50. 42
ILUSTRACIÓN 9.VALLA INFORMATIVA FRENTE 45 EL PLAN 43
ILUSTRACIÓN 10. ENTREGA DE CIRCULARES ACTAS DE VECINDAD URQUITÀ 44
ILUSTRACIÓN 11. CIRCULARES DE INICIO DE OBRA Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS LOMA QUECHUA 44
ILUSTRACIÓN 12. CIRCULARES DE INICIO DE OBRA Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS VEREDA ASTILLEROS 44
ILUSTRACIÓN 13. CIRCULARES REUNIÓN DE INICIO URQUITÀ..... 44
ILUSTRACIÓN 14. CARTELERA INFORMATIVA VEREDA ASTILLEROS COMUNA 80..... 46
ILUSTRACIÓN 15. CARTELERA INFORMATIVA SAN JOSÉ -COMUNA 80 46
ILUSTRACIÓN 16. CARTELERA INFORMATIVA VEREDA ASTILLEROS COMUNA 80..... 46
ILUSTRACIÓN 17. CARTELERA INFORMATIVA EL PLAN -COMUNA 90 46
ILUSTRACIÓN 18. BUZÓN DE SUGERENCIAS VEREDA ASTILLEROS COMUNA 80..... 47
ILUSTRACIÓN 19. BUZÓN DE SUGERENCIAS EL PLAN -COMUNA 90 47
ILUSTRACIÓN 20. BUZÓN DE SUGERENCIAS LA POTRERA -COMUNA 50 47
ILUSTRACIÓN 21. BUZÓN DE SUGERENCIAS VEREDA SAN JOSÉ -COMUNA 80 47
ILUSTRACIÓN 22.ATENCIÓN A LA COMUNIDAD SOLICITUD DE RAMPAS DE ACCESO A LAS VIVIENDAS 55
ILUSTRACIÓN 23. REUNIÓN DE INICIO URQUITÀ -COMUNA 50 59
ILUSTRACIÓN 24. REUNIÓN CCO-COMUNA 80..... 59
ILUSTRACIÓN 25. CAPACITACIÓN EMPLEADOS-COMUNA 50 61

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ILUSTRACIÓN 26. REUNIÓN SOCIOAMBIENTAL 63
ILUSTRACIÓN 27. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA LA POTRERA COMUNA 50 63
ILUSTRACIÓN 28. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA URQUITÀ COMUNA 50 63
ILUSTRACIÓN 29. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA EL PLAN COMUNA 90 63
ILUSTRACIÓN 30. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA YARUMALITO COMUNA 80 63
ILUSTRACIÓN 31. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA MONTAÑITA 63
ILUSTRACIÓN 32. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA SAN JOSÉ 64
ILUSTRACIÓN 33. ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA VEREDA ASTILLEROS 64
ILUSTRACIÓN 34. SEPARACIÓN DE RESIDUOS CÓDIGO DE COLORES 75
ILUSTRACIÓN 35 RETIRO MATERIAL DE EXCAVACIÓN 76
ILUSTRACIÓN 36. CUBRIMIENTO DE MATERIAL PÉTREO EVITANDO LA EMISIÓN DE MATERIAL PARTICULADO 77
ILUSTRACIÓN 37.ACOPIO Y MANEJO DE MATERIALES 78
ILUSTRACIÓN 38.MEDIDAS PREVENTIVAS PROTECCIÓN DEL SUELO 80
ILUSTRACIÓN 39.CUARTO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 81
ILUSTRACIÓN 40.MAQUINARIAS, VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE OBRA 83
ILUSTRACIÓN 41.BARREA DE PROTECCIÓN 84
ILUSTRACIÓN 42.MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SUMIDEROS 85
ILUSTRACIÓN 43.LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS 85
ILUSTRACIÓN 44.REFRENCIA DE LOS INDIVIDUOS 86
ILUSTRACIÓN 45.SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PARA NO AFECTAR EL SISTEMA RADICULAR 86
ILUSTRACIÓN 46..ORDEN Y ASEO EN ALMACÉN Y UNIDADES SANITARIAS EN FRENTE DE OBRA 89
ILUSTRACIÓN 47.CAPACITACIÓN AMBIENTAL EN OBRA 91
ILUSTRACIÓN 48.ESTADÍSTICAS EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL CONTRATISTA 92
ILUSTRACIÓN 49.INDICADOR PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS 93
ILUSTRACIÓN 50.INDICADOR PROGRAMA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS 93
ILUSTRACIÓN 51.INDICADOR PROGRAMA USO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES 93
ILUSTRACIÓN 52.INDICADOR PROGRAMA PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS 94
ILUSTRACIÓN 53.PROGRAMA PREVENCIÓN CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 94
ILUSTRACIÓN 54.PROGRAMA USO EFICIENTE Y EL AHORRO DEL AGUA Y LA ENERGÍA 94
ILUSTRACIÓN 55.PROGRAMA CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 94
ILUSTRACIÓN 56.ESTRATEGIAS DE AHORRO DE LOS RECURSOS 98
ILUSTRACIÓN 57. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA. 120
ILUSTRACIÓN 58. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- LLENO Y COMPACTACIÓN EN ÁREA DE CUNETAS. 139
ILUSTRACIÓN 59. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- VACIADO DE ÁREA DE CUNETAS 139
ILUSTRACIÓN 60. COMUNA 80.- VEREDA SAN JOSÉ: FORMALETA EN MADERA PARA CUNETA 139
ILUSTRACIÓN 61. COMUNA 80.- VEREDA SAN JOSÉ: VACIADO DE ÁREA DE CUNETAS 139
ILUSTRACIÓN 62. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. DEMOLICIÓN DE CORDÓN 140
ILUSTRACIÓN 63. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. EXCAVACIÓN EN EL ANDEN 140

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ILUSTRACIÓN 64. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. INSTALACIÓN DE CANASTILLA CON PASADORES Y CASQUETE 140
ILUSTRACIÓN 65. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. VACIADO DE LOSA DE CONCRETO MR-40 140
ILUSTRACIÓN 66. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: DEMOLICIÓN DE CAPA ASFÁLTICA MH 141
ILUSTRACIÓN 67. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: REALCE DE MH 141
ILUSTRACIÓN 68. COMUNA 80. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- LLENO Y COMPACTACIÓN EN ÁREA DE CUNETAS 141
ILUSTRACIÓN 69. COMUNA 80. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- VACIADO DE ÁREA DE CUNETAS 141
ILUSTRACIÓN 70. COMUNA 80.- VEREDA SAN JOSÉ: RECOLECCIÓN DE RCD 141
ILUSTRACIÓN 71. COMUNA 80.- VEREDA SAN JOSÉ: VACIADO DE ÁREA DE CUNETAS 141
ILUSTRACIÓN 72. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. DEMOLICIÓN DE CORDÓN 142
ILUSTRACIÓN 73. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. EXCAVACIÓN EN EL ANDEN 142
ILUSTRACIÓN 74. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. ROCERÍA Y LIMPIEZA 142
ILUSTRACIÓN 75. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. ROCERÍA Y LIMPIEZA 142
ILUSTRACIÓN 76. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. ROCERÍA Y LIMPIEZA 142
ILUSTRACIÓN 77. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. ROCERÍA Y LIMPIEZA 142
ILUSTRACIÓN 78. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: DEMOLICIÓN DE CAPA ASFÁLTICA MH 143
ILUSTRACIÓN 79. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: REALCE DE SUMIDERO 143
ILUSTRACIÓN 80. COMUNA 80. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- SE TERMINA LA CONSTRUCCION DE CUNETAS 143
ILUSTRACIÓN 81. COMUNA 80. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- MODIFICACIÓN DE DOS TRAMOS DE CUNETAS PARA PROTEGER RAÍCES DE DOS ÁRBOLES. 143
ILUSTRACIÓN 82. COMUNA 80.- VEREDA SAN JOSÉ: TERMINACIÓN DE CUNETAS 143
ILUSTRACIÓN 83. COMUNA 80.- VEREDA SAN JOSÉ: CONSTRUCCION MURO DISIPADOR 143
ILUSTRACIÓN 84. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. VACIADO DE CUNETA. . 144
ILUSTRACIÓN 85. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. VACIADO DE CUNETA ... 144
ILUSTRACIÓN 86. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 PARA NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 144
ILUSTRACIÓN 87. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 PRIMER CAPA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 144

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ILUSTRACIÓN 88. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. INSTALACIÓN DE CANASTILLA CON PASADORES Y CASQUETE 144
ILUSTRACIÓN 89. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. VACIADO DE LOSA DE CONCRETO MR-40 144
ILUSTRACIÓN 90. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: DEMOLICIÓN DE CAPA ASFÁLTICA MH 145
ILUSTRACIÓN 91. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: REALCE DE MH 145
ILUSTRACIÓN 92. COMUNA 80. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- SE CULMINA LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS Y DEL BORDILLO DE PROTECCIÓN DE LA SOCAVACIÓN DE LA TRANSVERSAL 145
ILUSTRACIÓN 93. COMUNA 80. VEREDA MONTAÑITA. FRENTE 34.- SE TERMINA EL VACIADO DE CUNETAS Y LA PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES DE DOS ÁRBOLES. 145
ILUSTRACIÓN 94. COMUNA 80.- VEREDA SAN ASTILLERO: REINICIO DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL FRENTE 39 DE ASTILLERO 146
ILUSTRACIÓN 95. COMUNA 80.- VEREDA ASTILLERO: SE REINICIA LA CONSTRUCCIÓN DE 227 METROS DE CUNETAS. 146
ILUSTRACIÓN 96. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. INSTALACIÓN DE FORMALETA EN MADERA 146
ILUSTRACIÓN 97. COMUNA 90. EL PLAN-INSTITUCIÓN EDUCATIVA. SANTA ELENA. VACIADO DE LOSA DE CONCRETO MR-35 146
ILUSTRACIÓN 98. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 PARA NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 146
ILUSTRACIÓN 99. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA URQUITA. INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 PRIMER CAPA, COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA BG-38 146
ILUSTRACIÓN 100. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. INSTALACIÓN DE CANASTILLA CON PASADORES Y CASQUETE 147
ILUSTRACIÓN 101. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. - VEREDA LA POTRERA. VACIADO DE LOSA DE CONCRETO MR-40 147
ILUSTRACIÓN 102. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: INSTALACIÓN DE REJILLA SUMIDERO 147
ILUSTRACIÓN 103. COMUNA 50. SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS. CENTRALIDAD CARRERA 197 CON CALLE 137: MUESTRA DE ESPESOR PAVIMENTO FLEXIBLE 147

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

El proyecto objeto de Interventoría se enmarca dentro del mejoramiento de la malla vial, de la infraestructura vial, peatonal y del espacio público de encuentro y esparcimiento del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde se busca mejorar el estado existente de la red vial, peatonal, de espacio público y de su infraestructura asociada con vías, andenes, cordones, defensas viales, pasamanos, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto peatonal como vehicular y del disfrute del espacio público.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

El proyecto se ubica en la zona rural y urbana de las comunas 50, 80 y 90 en la zona urbana y rural de los corregimientos de San Sebastián de Palmitas, San Antonio de Prado y Santa Elena, y corresponde a los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL– PP. 2024.

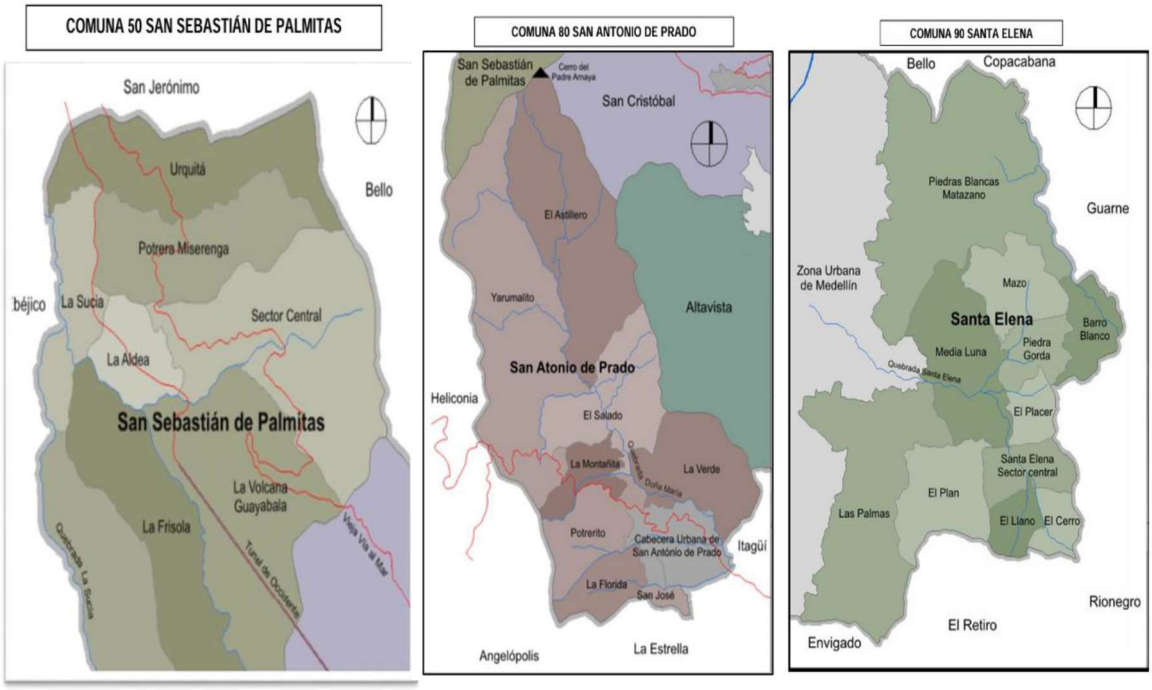


Ilustración 1. Localización Ubicación de los frentes de obra a intervenir.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

Comuna 50:

En el contexto del diagnóstico del Plan de Desarrollo Local, para el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas se cuenta con dos vías principales de acceso, con 23 kilómetros de longitud, los cuales en un 60 % se encuentran en mal estado. La primera es la conexión vial Aburrá – Río Cauca que es una vía nacional de altas especificaciones y cuya construcción ha generado gran parte de las problemáticas físico espaciales, como la desconexión Inter veredal, y debido al alto flujo vehicular se convierte en una barrera físico espacial difícil de superar para gran parte de la población que antes podía desplazarse a pie; es una vía que sirve de conexión entre la región del noroccidente antioqueño con Medellín, por donde se transporta gran cantidad de la carga hacia y desde varias regiones del país. Se destacan no sólo para esta línea, sino porque al parecer es la problemática más grave de San Sebastián de Palmitas: las difíciles condiciones de movilidad, debido a aspectos como la topografía abrupta, la desconexión acentuada por la construcción de la vía denominada Conexión vial Aburrá – Río Cauca, que, si bien conecta intermunicipal y regionalmente el municipio, ocasiona dificultades a nivel Inter veredal y corregimental. Teniendo en cuenta dichas dificultades, se requiere desarrollar el Proyecto Implementación y mejoramiento de la infraestructura vial, dando prioridad a las que se encuentran en mal estado y facilitando la conectividad inter corregimental para contribuir a mejorar la movilidad en el Corregimiento San Sebastián de Palmitas.

Comuna 80:

San Antonio de Prado es uno de los 5 corregimientos de la ciudad de Medellín, está ubicado en el extremo suroccidental de la ciudad; delimita por el norte con los corregimientos de San Sebastián de Palmitas y San Cristóbal, por el oriente con el corregimiento de AltaVista, por el sur con los municipios de Itagüí y la Estrella, y por el occidente con los municipios de Heliconia y Angelópolis. El corregimiento lo conforman las siguientes veredas. • Vereda Potrerito • Vereda Montañita • Vereda La Florida • Vereda Astillero • Vereda Yarumalito • Vereda San José • Vereda La Verde • Vereda El Salado En el corregimiento de San Antonio de Prado la infraestructura es limitada y en condiciones de defección las calzadas vehiculares y peatonales, por el crecimiento desbordado del corregimiento y las que soporta una alta congestión vehicular, la preocupante situación de movilidad del corregimiento persiste con el acelerado crecimiento del parque automotor y la población pradeña, sumado con una baja infraestructura de acceso en general. Además, en San Antonio de Prado, no se ha construido el espacio público ni los equipamientos necesarios de acuerdo con el crecimiento urbano y demográfico. El crecimiento se ha dado concretamente en el casco urbano del corregimiento y alrededor de la vía de acceso entre el casco urbano y la frontera

con Itagüí. Su comunidad gestionó a través de los programas que realiza la alcaldía de Medellín en función la Secretaría de Infraestructura Física, Programa de Planeación Local y Presupuesto participativo vigencia 2023-2024, el mejoramiento de vías y sus obras complementarias.

Comuna 90:

El Corregimiento de Santa Elena, ubicado al oriente de la ciudad, limita al norte con los municipios de Copacabana y Guarne, por el oriente con los municipios de Rionegro y El Retiro, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín con la zona nororiental, centro-oriental y suroriental y por el sur con el Municipio de Envigado. Tiene una extensión de 7.412,83 hectáreas. Corregimiento de Santa Elena, está compuesto por 11 veredas: Piedras Blancas-Matasano, Mazo, Barro Blanco, Piedra Gorda, Media Luna, El Placer, Santa Elena Central, El Cerro, El Llano, El Plan y Las Palmas. Dentro del proceso participativo, las principales preocupaciones de la población en este aspecto fueron las siguientes: - El mal estado de la vía principal. - El mal estado y la falta de mantenimiento de vías secundarias.

En esta comuna sólo se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en la vía hacia la vereda El Plan por 100 ml.

Se debe tener presente que las direcciones de los frentes a ejecutar obedecen a una planeación inicial con la priorización por parte de la comunidad y la viabilidad técnica por parte de la secretaría de Infraestructura Física, de igual manera hace parte del alcance cualquier dirección dentro de la zona de intervención.

La Secretaría de Infraestructura Física podrá modificar, cambiar o adicionar los sitios a intervenir de acuerdo a las características de las obras o según las prioridades y/o necesidades detectadas al momento del desarrollo del contrato con el fin de preservar la seguridad vial y peatonal y atender las necesidades de la comunidad, siempre y cuando medie la correspondiente modificación contractual y se conserve el alcance, delimitación y recursos definidos en cada uno de los proyectos de Presupuesto Participativo de cada comuna.

Fuente: Anexos pliego tipo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 1. Frentes de obra priorizados

COMUNA	FRENTE	BARRIO	DIRECCION	LONG INICIAL KM (VIA)	UNIDAD EN KM (VIA)	UNIDAD EN MTS (ANDEN)	CANTIDAD			
							LARGO	ANCHO	ESPESOR	TOTAL (M3)
50	31	CENTRALIDAD PALMITAS	Carrera 197 con calle 137	0,280	0,298		298,0	6,61	0,11	216,68
50	32	URQUITÁ	Carrera 196 con calle 204	0,120	0,113		113,0	3,00	0,14	47,46
50	33	LA POTRERA	Calle 185 con carrera 197	0,350	0,240		240,0	4,00	0,20	192,00
80	34	VEREDA MONTAÑITA	Carrera 90 # 33 sur - 98	0,130	0,129		129,0	4,29	0,10	55,34
80	35	VEREDA YARUMALITO	Carrera 94 # 15 sur 398	0,050	0,080		80,0	3,80	0,10	30,40
80	36	VEREDA POTRERITO	Carrera 91 A # 37 sur - 294	0,090	0,120		120,0	4,29	0,10	51,48
80	37	VEREDA LA FLORIDA	Calle 56 sur # 75 - 132	0,106	0,130		130,0	3,82	0,10	49,66
80	38	VEREDA SAN JOSÉ	Calle 64 sur # 68 - 26	0,100	0,070		70,0	4,46	0,10	31,22
80	39	VEREDA ASTILLERO	Carrera 90 # 11 - 753	0,140	0,146		146,1	4,40	0,10	64,28
80	40	CENTRALIDAD - LOMA QUECHUA	Calle 41 sur # 81 - 60	0,080	0,080		80,0	6,50	0,13	67,60
80	41	D1	Carrera 82A Cl 42 y 43Sur	0,080	0,080		80,4	5,28	0,10	42,45
80	42	DOLLAR CITY	Carrera 78 A # 43 sur - 20	0,080	0,076		76,0	7,53	0,13	71,54
80	43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Carrera 83 # 38 sur - 11	0,080	0,082		81,5	8,52	0,07	48,61
80	44	CENTRALIDAD - PRADERA	Calle 48 sur # 54 E - 81	0,070	0,075		75,0	3,81	0,08	22,86
90	45	EL PLAN - SANTA ELENA	El Plan - Institución Educativa			60,60	60,6	1,25	0,10	7,58
90	46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Carrera 40 Este # 10 - 12 Costado Sur Oriental			43,600	43,6	1,25	0,10	5,45
90	47	EL LLANO -SANTA ELENA	Carrera 42 Este # 7B - 180	0,100	0,211		211,1	3,78	0,13	103,75
50	49	URQUITÁ 2	calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-265	0,250	0,218		218,0	3,00	0,14	91,56
50	50	FRISOLA	Desde calle 116 #200-100	0,225	0,000		225,0	3,50	0,10	78,75
80	51	EL SALADO	Carrera 87 #10-18	0,100	0,000		100,0	3,50	0,12	42,00
80	52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Calle 65 sur #76-230	0,100	0,000		100,0	3,30	0,13	41,25
80	53	VEREDA MONTAÑITA 2	Carrera 92A #34 sur - 28	0,100	0,000		100,0	4,20	0,07	29,40
80	54	VEREDA YARUMALITO 2	Calle 17A #93 - 07 (menos 30 metros)	0,100	0,000		100,0	4,00	0,10	40,00
			TOTAL	2,731	2,148	104,20	TOTAL			1431,31

1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS

1.3.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Modificación No.2 contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102867 – 2024
OBJETO:	Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL – PP.
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERÍAINGENIERÍA CIVIL LA FE S.A.S.
CÉDULA O NIT:	901574917-1
NOMBRE REPRESENTANTEREPRESENTANTE LEGAL:	SAMY RAFAEL PEÑA ANAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	VIA 40 No. 73 – 290. OF. 610
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3004944578
EMAIL:	LAFEPPMEDELLIN@GMAIL.COM
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	Dieciocho (18) De noviembre De 2024
PLAZO INICIAL:	Ciento treinta y cinco (135) días sin superar la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	3
MODIFICACIÓN N°1	**Ampliación No 1:** Por noventa y dos (92) días, contados a partir del primero (01) de enero de 2025, hasta el tres (03) de abril de 2025, ambas fechas inclusive. **OTROSÍ No.1:** MODIFICACIÓN DEL ANEXO No.1 - Anexo Técnico, del contrato No. 4600102867 de 2024, Numeral 2,

	Literal a) sitios a intervenir en la ejecución del contrato, para lo cual se retira el frente del barrio Naranjito ubicado en la Diagonal 85A # 38 Sur-49 de la comuna 80 y se cambia por el de la carrera 82 entre Calles 42 Sur y 43 Sur.
MODIFICACIÓN N°2	**Ampliación N°. 2:** por el término de sesenta días (60) días calendario, contados a partir del cuatro (4) de abril de 2025, hasta el dos (2) de junio de 2025, ambas fechas inclusive. **OTROSÍ N°2**: **Redistribución de recursos**: por valor de mil noventa y nueve millones novecientos trece mil novecientos sesenta y ocho pesos m/l ($1.099.913.968,00$1.099.913.968,00) para pago de obras contractuales. **Modificación del anexo 2**: Anexo técnico, del contrato nro. 4600102867 de 2024, numeral 2, literal a) sitios a intervenir en la ejecución del contrato, para lo cual se incrementa el alcance en los siguientes frentes: comuna 80: frente 35: carrera 94 N°15 sur -398 vereda Yarumalito. Longitud 77.5m. Frente 36: carrera 91 a N°37s-294 vereda Potrerito. Longitud 40m. Frente 38 - calle 64 sur N°68-26 vereda san José. Longitud 52 m. TOTAL, AMPLIACIONES: 2
MODIFICACIÓN N°3	**AMPLIACIÓN N°. 3:** Por el término de noventa (90) días calendario contados a partir del tres (03) de junio de 2025 hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2025. **ADICIÓN N°. 1:** Por valor de dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos m/l ($ 2.447.000.000) que equivalen a 1.719 smmlv de 2025 y representan el 49.99% del valor inicial del contrato (3.438,60 smmlv), conforme al cdp 4000121172. **OTROSÍ No. 3** **Modificación al anexo técnico**: anexo técnico del contrato N°. 4600102867 de 2024. literal a- sitios a intervenir en la ejecución del contrato
SUSPENSIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIÓN N°.1:	N/A
PLAZO ACTUAL:	Doscientos ochenta y siete (287) Días
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Treinta uno (31) de agosto de 2025
VALOR INICIAL:	Cuatro mil cuatrocientos setenta millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un pesos moneda legal ($4.470.175.641) incluido AIU del 35,03%, equivalentes a 3.438 smlmv para el año de suscripción del contrato 2024
ADICIONES A LA FECHA:	1

Adición No.1:	**ADICIÓN N°. 1**: Dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos m/l ($ 2.447.000.000)
VALOR ACTUAL:	Seis mil novecientos diecisiete millones ciento setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y un m. l. ($ 6.917.175.641)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 3. Ampliación No.2 contrato interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102887 DE 2024
OBJETO:	PP-Interventoría al mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL– PP.
CONTRATISTA:	GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA S.A.S.
CÉDULA O NIT:	19342296
NOMBRE REPRESENTANTEREPRESENTANTE LEGAL:	GERMÁN RAMÍREZ BARBOSA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CALLECALLE 124 No. 15 – 29 OF. 409
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6012139043
EMAIL:	grbingenieros@hotmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses, sin superar la presente vigencia **
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	**3**
MODIFICACIÓNMODIFICACIÓN N°1	**Ampliación No 1**: Por el término de ciento siete (107) días, contados a partir del primero (01) de enero de 2025, hasta el diecisiete (17) de abril de 2025, ambas fechas inclusive.
MODIFICACIÓNMODIFICACIÓN N°2	**Otrosí N°2** **Ampliación N°. 02:** por el término de sesenta (60) días, contados a partir del dieciocho (18) de abril de 2025, hasta el dieciséis (16) de junio de 2025, ambas fechas inclusive. ** **Adición N°1**: trescientos millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos ml ($300.296.455), equivalente al 41.93% del valor total inicial del contrato. Conforme CDP 4000120826. Incluye la ampliación y el reajuste de salarios reajuste de salarios: del personal profesional y técnico en 5.20% del ipc, a partir del primero (01) de enero de 2025, por valor de veinticuatro millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos ochenta y nueve pesos ml ($24.426.789), de acuerdo con el pliego de condiciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓNMODIFICACIÓN N°3	**AMPLIACIÓN N°. 03:** Por el término de noventa (90) días, contados a partir del diecisiete (17) de junio de 2025, hasta el, catorce (14) de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive. **ADICION N°2:** Trescientos noventa y dos millones de pesos m/l ($392.000.000) equivalente al 54.73% del valor inicial del contrato), conforme al cdp 4000121173.
PP	N/A
Suspensión No. 1:	N/A
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES	Diez (10) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	Catorce (14) de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive
VALOR INICIAL:	Setecientos dieciséis millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta pesos m.l. ($716.242.860) incluido IVA, equivalentes a 550 smlmv para el año de suscripción del contrato 2024
ADICIONES A LA FECHA:	2
Adición No.1	**Adición No.1:** Trecientos millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m.l ($300.296.455).
Adición No.2	**Adición n°2:** Trescientos noventa y dos millones de pesos m/l ($392.000.000).
VALOR ACTUAL:	Mil cuatrocientos ocho millones quinientos treinta y nueve mil trescientos quince m.l ($ 1.408.539.315).
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2.INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

2.1CONTROL DE EJECUCIÓN

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE Y ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS

Durante el transcurso del mes de junio del año 2025, la interventoría ha continuado con su labor de supervisión y revisión en el marco del cumplimiento de su objeto contractual. Este proceso es fundamental para garantizar que todas las actividades programadas en el cronograma de obra aprobado se estén ejecutando de manera adecuada y oportuna.

A lo largo de los meses transcurridos del proyecto desde noviembre de 2024 hasta el mes de junio, se han llevado a cabo diversas actividades de pavimentación y obras complementarias (cunetas, cordón cunetas, bordillos, entre otras…) en un total de quince

frentes de mejoramiento de vía en las tres comunas y dos de mejoramiento de andenes en la comuna 90 de Santa Elena.

La interventoría seguirá vigilante para asegurar que se cumplan todos los aspectos del contrato y se realicen las obras complementarias necesarias en el momento adecuado, con el fin de garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos realizados. Los frentes de trabajo intervenidos son los siguientes:

- **Vereda San José (San Antonio de Prado)**

  En este frente se culminó al 100% la aplicación de mezcla asfáltica y se ejecutaron obras complementarias de cunetas y cordón cuneta, que incluyeron demolición de bordillos, excavación, relleno compactado, formaleta y fundida. Se conservaron las cunetas en buen estado (20%) y queda pendiente únicamente la demarcación horizontal

- **Vereda Montañita (San Antonio de Prado)**

En este frente se culminó al 100% la aplicación de mezcla asfáltica y se ejecutaron obras complementarias de cunetas y cordón cuneta, incluyendo demolición de bordillos, excavación, relleno compactado, formaleta y fundida. Asimismo, se construyó un bordillo de protección en la zona con socavación sobre una transversal. Queda pendiente la demarcación de los cordones.

- **Frente No. 39 de Astillero** Se retomaron actividades para la construcción de aproximadamente 250 ml de cordón cunetas, se realizó trabajo de instalación de subbase, formaleta de madera, acero de refuerzo y vaciado de concreto de 21 mpa. Avance 95%

- **Centralidad (San Sebastián de Palmitas)**

En este frente se culminaron al 100% las actividades de obra, incluyendo aplicación de mezcla asfáltica y nivelación de MH y ERP. Queda pendiente la nivelación de rejillas y la demarcación, con un avance total del 99%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **La Potrera (San Sebastián de Palmitas)**

- Retiro de Escombros: Se lleva a cabo el retiro de escombros generados durante las obras, asegurando un ambiente limpio y seguro tanto para los trabajadores como para los residentes.
- Instalación de Subbase Granular: Se continua con la instalación de subbase granular.
- Aceros: figurado e instalación del acero.
- Vaciado en concreto: Se continúa con el vaciado del concreto en las placas, en este mes se realiza esta actividad con un avance aproximadamente 45%.

- **Frente 32. URQUITÁ K 196 con Calle 204.**

  Se ejecutaron labores de rocería y limpieza de la vía y cunetas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la intervención. Posteriormente, se aplicó una mezcla asfáltica tipo BG-38 para nivelación, complementada con la colocación de BG-38 de base en las áreas intervenidas, lo que permitió conformar y asegurar una base sólida y estable, apta para recibir las siguientes capas estructurales del pavimento.

- **Frente 49. URQUITÁ - Desde calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-265.**

  Se ejecutaron labores de rocería y limpieza de la vía y cunetas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la intervención. Posteriormente, se aplicó una mezcla asfáltica tipo BG-38 para nivelación, complementada con la colocación de BG-38 de base en las áreas intervenidas, lo que permitió conformar y asegurar una base sólida y estable, apta para recibir las siguientes capas estructurales del pavimento.

- **Frente 45. El Plan – Institución Educativa.**

  Reinician actividades de demolición, excavación, instalación de subbase, instalación de acero de refuerzo, instalación de malla electrosoldada, vaciado de cordón cuneta y anden en concreto MR-35. Avance a la fecha 95%

A la fecha, las actividades correspondientes a las obras complementarias no registran avance debido a la ausencia de personal en obra. Se presenta igualmente el estado de ejecución actual, con el propósito de identificar las áreas que requieren atención prioritaria y seguimiento oportuno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **Frente No. 35, Vereda Yarumalito** a este frente se le aplicó la mezcla el 6 de diciembre y también requiere, las obras complementarias como es la demolición y construcción de cunetas margen izquierda del tramo de 80m y señalización horizontal. Avance a la fecha 95%.

- **En el Frente 36, ubicado en la Vereda Potrerito,** el 6 de diciembre se llevó a cabo el fresado de los puntos que habían sido recomendados por el especialista de la interventoría, donde se identificaron fallas en la carpeta existente. Posteriormente, se aplicó una mezcla MDC-19 en las áreas intervenidas para asegurar una base sólida. En enero, se continuó con el proceso al aplicar una sobre carpeta de 10 centímetros también con mezcla MDC-19, dejando el tramo listo para la demolición y construcción de cunetas en la margen derecha, que se realizarán por tramos. Además, es importante destacar que aún está pendiente la ejecución de la señalización horizontal correspondiente. Hasta la fecha, el avance en este frente es del 95%.

- **El Frente No. 37, ubicado en la Vereda La Florida.** El 17 de diciembre se aplicó mezcla MDC-19 para reparar un área afectada debido a un daño en un tubo del acueducto, lo que requirió la rehabilitación de 145 m². Posteriormente, el 11 de enero se volvió a aplicar la mezcla MDC-19 en estas zonas reparadas. Las obras complementarias comenzaron el 17 de enero y se completaron en su totalidad; sin embargo, se presentó una fuga que ha llevado a la emisión de una nueva orden de reparación. Hasta el momento, se ha finalizado la construcción de cunetas en la margen izquierda, y cunetas en la margen derecha, incluyendo un muro cordón de respaldo en concreto y la demarcación horizontal correspondiente.

  Actualmente, el avance de la orden de reparación anterior es del 100%, faltando la intervención de los daños en tubo presente en obra, mientras que el avance general del proyecto es del 98%.

- **Centralidad Loma Quechua (San Antonio de Prado)** En este tramo se realizaron actividades de parcheo en los puntos definidos para intervenir. También se confirmó por parte de SIF el cambio de mezcla asfáltica a pavimento rígido en la parte superior del tramo esto para que los carros obtengan mayor adherencia especialmente en invierno, por la fuerte pendiente del terreno.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de junio no se laboró en este frente. Está pendiente la aplicación de la carpeta y losas de concreto en los sitios a intervenir, reparación de cunetas y demarcación.

- **Centralidad Pradera (San Antonio de Prado)**

  En este frente se ejecutó al 100% la estructura de pavimento, con riego de imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19. El déficit en la rasante fue corregido con 0,20 m de base clasificada compactada por el contratista. Queda pendiente la demarcación vial, con un avance del 99%.

- **El frente 41N ubicado en la K 82A entre calles 42 sur y 43 sur, tramo denominado D1**, el 18 de diciembre se inició el fresado de los 80 metros del tramo a intervenir y se termina el 9 de enero con la aplicación de 10 centímetros de mezcla MSC-19 con adición de fibra y el 17 de enero se inician las obras complementarias, pero quedan pendientes lo correspondiente a la fabricación de un cordón cuneta para el confinamiento de los adoquines del parqueadero del D1, remates del pavimento a los andenes existentes y la señalización horizontal. Avance a la fecha 98%

- **El frente 42 ubicado en la K 78A con calle 43 sur, tramo denominado Sra. Belén**, el 14 de diciembre se inició el fresado y el 11 de enero se terminó de aplicar los dos tipos de mezcla, 7,5 cm de mezcla MGC-38 y capa de rodadura de 5,0 cm de MDC-19, incluido el parqueadero público, el cual fue autorizado por la SIF, quedando listo para acometer las obras complementarias, realzar las tapas de las cámaras y la señalización horizontal. Avance a la fecha 98%.

- **El frente 43 ubicado en la K 83 con calle 38 sur, tramo denominado Los Mesas,** el día 14 de diciembre se instala la sobre carpeta de 10 centímetros, desde esta fecha está pendiente subir las tapas de cuatro cámaras y 3 sumideros de los cuales se deben cambiar dos rejillas y la demarcación horizontal. Avance a la fecha 98%.

- **El llano Mosaico K 42 Este No. 78 - 180. (Santa Elena).** El día 14 de abril realizaron la instalación de la carpeta asfáltica de 10 centímetro, durante el mes de junio no se han adelantado actividades. Pendiente la construcción de cunetas faltantes y demarcación horizontal Avance a la fecha del 90%

El avance general del contrato presenta a la fecha un retraso físico del 2,89%, con un programado del 60,93% y un ejecutado del 58,04%. Se requiere iniciar las obras

complementarias para recuperar la diferencia frente al cronograma. Cabe señalar que, respecto al informe de mayo, el programa se ajusta a la baja debido a la Modificación N.º 3 del contrato de obra.

El estado actual de los frentes en resumen estaría de la siguiente manera:

De los 23 frentes de obra, 5 (equivalentes al 26,09%) se encuentran a la espera del diseño de la estructura de pavimento. En estos frentes ya se realizaron visitas y sondeos, sin haberse iniciado ejecución. Corresponden a: Comuna 50 (K 196 con Calle 204 – 'Urquita' y La Frisola – Calle 116 #200-100); Comuna 80 (El Salado – Carrera 87 #10-18, San José – Calle 65 Sur #76-230, Montañita – Carrera 92A #34 Sur – 28 y Yarumalito – Calle 17A #93-07); y Comuna 90 (K 40 Este #10), donde sí es posible avanzar con labores por tratarse de un andén.

Como se aprecia en la gráfica de seguimiento actualizado con la última ampliación, a la fecha se han cumplido 224 días de los 287 que tiene el contrato, lo que equivale a un avance lineal del 78,05%

Tabla 4. Estado actual de cada frente.

COMUNA	FRENTE	BARRIO	DIRECCION	OBRA	EJECUTADO
50	31	CENTRALIDAD PALMITAS	Carrera 197 con calle 137	$ 663.084.323,00	99,00%
50	32	URQUITÁ	Carrera 196 con calle 204	$ 341.901.912,00	45,00%
50	33	LA POTRERA	Calle 185 con carrera 197	$ 665.988.044,00	55,80%
80	34	VEREDA MONTAÑITA	Carrera 90 # 33 sur - 98	$ 384.515.788,00	98,00%
80	35	VEREDA YARUMALITO	Carrera 94 # 15 sur 398	$ 165.900.000,00	98,00%
80	36	VEREDA POTRERITO	Carrera 91 A # 37 sur - 294	$ 182.355.000,00	95,00%
80	37	VEREDA LA FLORIDA	Calle 56 sur # 75 - 132	$ 183.211.266,00	98,00%
80	38	VEREDA SAN JOSÉ	Calle 64 sur # 68 - 26	$ 343.820.360,00	98,00%
80	39	VEREDA ASTILLERO	Carrera 90 # 11 - 753	$ 375.409.901,00	95,00%
80	40	CENTRALIDAD - LOMA QUECHUA	Calle 41 sur # 81 - 60	$ 343.820.366,00	89,00%
80	41	D1	Carrera 82A Cl 42 y 43Sur	$ 166.500.000,00	99,00%
80	42	DOLLAR CITY	Carrera 78 A # 43 sur - 20	$ 136.600.000,00	98,00%
80	43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Carrera 83 # 38 sur - 11	$ 125.277.908,00	98,00%
80	44	CENTRALIDAD - PRADERA	Calle 48 sur # 54 E - 81	$ 92.589.411,00	99,00%
90	45	EL PLAN - SANTA ELENA	El Plan - Institución Educativa	$ 43.641.940,00	90,00%
90	46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Carrera 40 Este # 10 - 12 Costado Sur Oriental	$ 43.641.940,00	10,00%
90	47	EL LLANO -SANTA ELENA	Carrera 42 Este # 7B - 180	$ 312.716.690,00	90,00%
50	49	URQUITÁ 2	calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-265	$ 673.200.792,00	45,00%
50	50	FRISOLA	Desde calle 116 #200-100	$ 650.000.000,00	0,00%
80	51	EL SALADO	Carrera 87 #10-18	$ 255.750.000,00	0,00%
80	52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Calle 65 sur #76-230	$ 255.750.000,00	0,00%
80	53	VEREDA MONTAÑITA 2	Carrera 92A #34 sur - 28	$ 255.750.000,00	0,00%
80	54	VEREDA YARUMALITO 2	Calle 17A #93 - 07 (menos 30 metros)	$ 255.750.000,00	0,00%
			TOTAL		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.1.1. Resumen Programación y Avance por comunas.

Tabla 5. Inversión programada y ejecutada por frente, comuna y contrato

FRENTES PP 2024 - LOTE 2

CONTRATO : 4600102867

COMUNA	FRENTE F	FRENTE Descripción	TIPO OBRA	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	Fecha de inicio	Fecha de terminación	F sin Avance	F sin inicio	F atrasado	F en ejecución	F terminado
50	31	CENTRALIDAD PALMITAS	Vía	Culminar realces de 1 sumidero, 4 metros de cordon y demarcacion. Pendiente respuesta con las actividades de reparacion a las observaciones del acabado de la pavimentacion de la via, notificado con comunicado por interventoría, sin esta atención no procede recibo.	18/12/24	19/7/25					
50	32	URQUITÁ	Vía	Se prevé continuar con actividades de obra con instalación de base asfáltica y rodadura, demolición y retiro de zonas afectadas e identificadas y construcción de cordón - cunetas.	12/2/25	30/8/25					
50	33	LA POTRERA	Vía	Pendiente a instalar subbase granular, acero de refuerzo y vaciado de concreto MR-40	26/2/25	20/8/25					
80	34	VEREDA MONTAÑITA	Vía	Terminadas las obras, pendiente pintar bordillo de la socavacion, Orden, aseo y restituir cerca ganadera.	12/2/25	29/7/25					
80	35	VEREDA YARUMALITO	Vía	Pendiente reparación de cunetas. Pendiente definir alcance para demarcación.	2/12/24	31/7/25					
80	36	VEREDA POTRERITO	Vía	Terminado, Pendiente reparar cuneta donde retiraron tubo del acueducto.	18/12/24	31/7/25					
80	37	VEREDA LA FLORIDA	Vía	Pendiente reparacion de un bache en vía contigua y demarcacion horizontal incluido el resalto.	19/12/24	31/7/25					
80	38	VEREDA SAN JOSÉ	Vía	pendiente demarcacion horizontal.	13/2/25	2/7/25					
80	39	VEREDA ASTILLERO	Vía	Queda pendiente por parte del contratista subsanar las observaciones realizadas por interventoría sobre la reparación de las deficiencias de la capa asfáltica instalada. El cotratista presentó circular de continuidad en la presente semana para terminar construcción de cunetas.	18/11/24	31/7/25					
80	40	CENTRALIDAD QUECHÙA	Vía	Pendiente la aplicación de carpeta y losas de concreto en los sitios acordados, reparacion de cunetas y demarcacion horizontal.	10/2/25	20/7/25					
80	41	D1	Vía	Pendiente accesos a dos locales, cordon cuneta frente al almacén D1, realce de un sumidero y demarcacion horizontal	11/1/25	10/7/25					
80	42	DOLLAR CITY	Vía	Pendiente realce de dos MH de camaras y señalización horizontal.	18/1/25	20/7/25					
80	43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Vía	Pendiente realce de cuatro MH, dos sumideros y señalización horizontal.	3/1/25	31/7/25					
80	44	CENTRALIDAD - LA PRADERA	Vía	Pendiente demarcacion y el cierre de cuatro PQRs	29/1/25	30/6/25					
90	45	EL PLAN - SANTA ELENA	Andén	pendiente en realizar el vaciado de 6 ml de anden MR-35 y limpieza de del punto de trabajo	27/2/25	2/7/25					
90	46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Andén	Sin ejecutar.	5/3/25	9/8/25					
90	47	EL LLANO - SANTA ELENA	Vía	Pendiente en realizar en la construccion de cunetas y demarcacion horizontal	7/3/25	23/7/25					
50	49	URQUITÁ 2	Vía	Pendiente en realizar en la construccion de cunetas y demarcacion horizontal	18/6/25	27/8/25					
50	50	FRISOLA	Vía	Pendiente de entregar informe de INTEINSA para validar ensayos requeridos y como consecuencia propuesta de intervención.	24/7/25	27/8/25					
80	51	EL SALADO	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	18/7/25	26/7/25					
80	52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	31/7/25	25/8/25					
80	53	VEREDA MONTAÑITA 2	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	11/8/25	26/8/25					
80	54	VEREDA YARUMALITO 2	Vía	A la espera del diseño de la estructura del pavimento para este tramo, ya se realizo la visita y los sondeos.	15/8/25	30/8/25					

CONVENCIONES:		
	FRENTE DETENIDO SIN OBRAN	34,78%
	FRENTE SIN INICIO DE OBRA	26,09%
	FRENTE CON LAS FECHAS CUMPLIDAS	0,00%
	FRENTE EN EJECUCIÓN DE OBRA	34,78%
	FRENTE TERMINADO	4,35%
		100,00%

En el inciso 2.1.1 se presentan las actividades que, hasta el cierre del periodo reportado, no han tenido ningún tipo de avance, ya sea en el inicio de las obras o en las labores

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

complementarias. También se incluyen aquellas actividades que ya fueron finalizadas por completo.

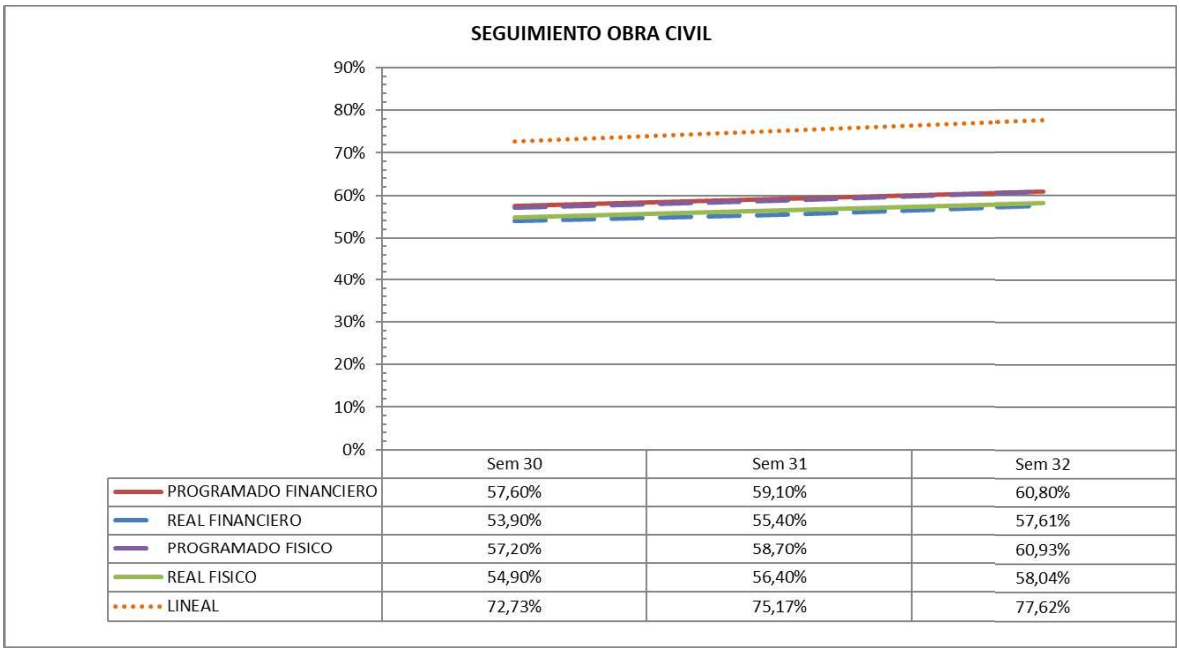
COMUNA	FRENTE	BARRIO	DIRECCION	PRESUPUESTO						
				OBRA	PORCENTAJE PROGRAMADO	FINANCIERO / EJECUTADO	PORCENTAJE PROGRAMADO	PROGRAMADO FISICO	EJECUTADO FISICO	DIFERENCIA
50	31	CENTRALIDAD PALMITAS	Carrera 197 con calle 137	$ 663.084.323,00	99,00%	$ 656.453.480	9,49%	17,09%	16,36%	0,72%
50	32	URQUITÁ	Carrera 196 con calle 204	$ 341.901.912,00	45,00%	$ 153.855.860	2,22%			
50	33	LA POTRERA	Calle 185 con carrera 197	$ 665.988.044,00	55,80%	$ 371.621.329	5,37%			
80	34	VEREDA MONTAÑITA	Carrera 90 # 33 sur - 98	$ 384.515.788,00	98,00%	$ 376.825.472	5,45%			
80	35	VEREDA YARUMALITO	Carrera 94 # 15 sur 398	$ 165.900.000,00	98,00%	$ 162.582.000	2,35%			
80	36	VEREDA POTRERITO	Carrera 91 A # 37 sur - 294	$ 182.355.000,00	95,00%	$ 173.237.250	2,50%			
80	37	VEREDA LA FLORIDA	Calle 56 sur # 75 - 132	$ 183.211.266,00	98,00%	$ 179.547.041	2,60%			
80	38	VEREDA SAN JOSÉ	Calle 64 sur # 68 - 26	$ 343.820.360,00	98,00%	$ 336.943.953	4,87%			
80	39	VEREDA ASTILLERO	Carrera 90 # 11 - 753	$ 375.409.901,00	95,00%	$ 356.639.406	5,16%	34,77%	34,04%	0,72%
80	40	CENTRALIDAD - LOMA QUECHUA	Calle 41 sur # 81 - 60	$ 343.820.366,00	89,00%	$ 306.000.126	4,42%			
80	41	D1	Carrera 82A Cl 42 y 43Sur	$ 166.500.000,00	99,00%	$ 164.835.000	2,38%			
80	42	DOLLAR CITY	Carrera 78 A # 43 sur - 20	$ 136.600.000,00	98,00%	$ 133.868.000	1,94%			
80	43	CENTRALIDAD - BARRIO LOS MESA	Carrera 83 # 38 sur - 11	$ 125.277.908,00	98,00%	$ 122.772.350	1,77%			
80	44	CENTRALIDAD - PRADERA	Calle 48 sur # 54 E - 81	$ 92.589.411,00	99,00%	$ 91.663.517	1,33%			
90	45	EL PLAN - SANTA ELENA	El Plan - Institución Educativa	$ 43.641.940,00	90,00%	$ 39.277.746	0,57%			
90	46	CENTRALIDAD - SANTA ELENA	Carrera 40 Este # 10 - 12 Costado Sur Oriental	$ 43.641.940,00	10,00%	$ 4.364.194	0,06%	4,70%	3,98%	0,72%
90	47	EL LLANO - SANTA ELENA	Carrera 42 Este # 7B - 180	$ 312.716.690,00	90,00%	$ 281.445.021	4,07%			
50	49	URQUITÁ 2	calle 212 #196-12 hasta carrera 196 #204-263	$ 673.200.792,00	45,00%	$ 302.940.356	4,38%	4,38%	3,66%	0,72%
50	50	FRISOLA	Desde calle 116 #200-100	$ 650.000.000,00	0,00%	$ 0	0,00%			
80	51	EL SALADO	Carrera 87 #10-18	$ 255.750.000,00	0,00%	$ 0	0,00%			
80	52	VEREDA SAN JOSÉ 2	Calle 65 sur #76-230	$ 255.750.000,00	0,00%	$ 0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
80	53	VEREDA MONTAÑITA 2	Carrera 92A #34 sur - 28	$ 255.750.000,00	0,00%	$ 0	0,00%			
80	54	VEREDA YARUMALITO 2	Calle 17A #93 - 07 (menos 30 metros)	$ 255.750.000,00	0,00%	$ 0	0,00%			
			TOTAL					60,93%	58,04%	2,89%

2.1.1.1.1. Avance físico en Comunas Nº80, N°90 y N°50. Frentes intervenidos N°. 31, 33, 38 y 44.

Tabla 6. Porcentaje proyectado vs porcentaje ejecutado comunas Nº. 80 y N°. 50 mejoramientos de vía.

Avance	Programado Físico %	Ejecutado Físico %	Diferencia %
Comuna Nº 80	34.77%	34,04%	- 0,72%
Comunas Nº 50	21.47%	20,02%	- 1,45%
Comunas N°.90	4.70%	3,98%	- 0,72%
TOTAL PROYECTO	**60,93%**	**58,04%**	**-2,.89%**

Del análisis del avance de las obras al corte del 30 de junio de 2025 se observa un retraso del 2,89%. Este resultado se debe principalmente a la no ejecución de las obras complementarias en los frentes próximos a culminar. No obstante, dicho descenso no resulta significativo, dado que se encuentra enmarcado dentro de la Modificación y Prórroga N.º 3, firmada el 6 de mayo y vigente a partir del 2 de junio de 2025.



	Sem 30	Sem 31	Sem 32
PROGRAMADO FINANCIERO	57,60%	59,10%	60,80%
REAL FINANCIERO	53,90%	55,40%	57,61%
PROGRAMADO FISICO	57,20%	58,70%	60,93%
REAL FISICO	54,90%	56,40%	58,04%
LINEAL	72,73%	75,17%	77,62%

Ilustración 2. Avance actual del proyecto.

Nota: Ver ANEXO No. 4. INFORMES TÉCNICOS SEMANALES.

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se está llevando a cabo un proceso continuo de implementación de señalización y controles, que forman parte del Plan de Movilidad Territorial (PMT) aprobado por la Oficina de Movilidad.

El grupo de interventoría realiza un seguimiento riguroso de la ejecución del PMT, asegurándose de que se cumplan todas las normativas y regulaciones establecidas. Esto incluye la verificación periódica de la vigencia de licencias y permisos necesarios para las actividades que se desarrollan en el espacio público.

Además, se han implementado mecanismos de control que permiten identificar y corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de las normativas. Esta labor no solo contribuye a una mejor planificación urbana, sino que también fomenta una cultura de responsabilidad y respeto por el entorno urbano.

Cabe destacar que se ha solicitado al contratista la ampliación del PMT, en concordancia con la extensión solicitada por 90 días adicionales, junto con el certificado de aprobación emitido por la Oficina de Movilidad.

2.3 SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO

Durante el mes de junio, correspondiente a este informe, se observaron condiciones climáticas diversas. En general, se registraron los días mayormente soleados y en las horas de no jornadas laborales se presentaban las lluvias, lo que ha permitido un desarrollo fluido de las actividades programadas. Las lluvias que se presentaron durante este mes fueron de intensidad moderada y fuertes durante el horario nocturno, lo que significa que hubo precipitaciones intensas que no interfirieron con los trabajos en curso.

Hasta el momento, el clima ha contribuido a un ambiente propicio para la ejecución de los trabajos, lo que ocasiono que las actividades siguieran con su avance a total normalidad. El equipo de interventoría continuará monitoreando las condiciones meteorológicas y su impacto en el desarrollo del proyecto para asegurar que se mantenga el nivel de efectividad.

Se anexa en carpeta de anexos estado del tiempo, formato con el reporte diario desde el 1 al 30 de junio del IDEAM.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 7. Estado General del tiempo comuna 80

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA:	1		1
FECHA	30 (Día)	6	2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600102867 **CONTRATISTA:** PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4600102887 **INTERVENTORIA:** GERMAN RAMIREZ BARBOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2025

OBJETO DEL CONTRATO Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" Zona 2 Corregimientos

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

SAN ANTONIO DE PRADO

Clase de tiempo	Días del mes de Junio de 2025																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	20	19	24	20	24	19	20	22	19	21	20	21	24	24	22	24	22	24	23	21	22	16	24	22	23	24	24	24	660
Lluvias moderadas	0	0	4	5	0	4	0	5	4	2	3	3	2	3	0	0	2	0	2	0	1	3	2	5	0	2	1	0	0	0	53
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	7
Total																															

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

OBSERVACIONES: Se presentan lluvias ligeras 15 dias del mes, las cuales han afectado moderadamente los rendimientos de las obras de la comuna 80, las lluvias fuertes se presentaron durante 3 dias y estas si afectaron el rendimiento en esos dias, en los frentes de San Jose y Montañita..

Firma
Nombre: Fernando Peña
Ingeniera Residente
Matrícula No.: 132062-136947 BLV

Firma
Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 8 Estado General del tiempo comuna 50



ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA: 1 de 1

FECHA: 30 (Día) 6 2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600102867 CONTRATISTA: PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4600102887 INTERVENTORIA: GERMAN RAMIREZ BARBOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2025 OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento de andenes, vías, espaci público y demás obras complementaria de los proyectos priorizados p Presupuesto Participativo PDL-PP" Zona Corregimientos

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

SAN SEBASTIAN DE PALMITAS

Dias del mes de Junio de 2025

Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	23	24	23	23	14	22	23	0	24	15	22	24	24	17	19	24	19	24	24	24	23	12	20	24	24	23	24	24	24	24	634
Lluvias moderadas	1	0	1	1	5	2	1	6	0	5	2	0	0	4	5	0	4	0	0	0	1	4	4	0	0	1	0	0	0	0	47
Lluvias intensas	0	0	0	0	5	0	0	18	0	4	0	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	39
Total																															

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NUMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DIA.

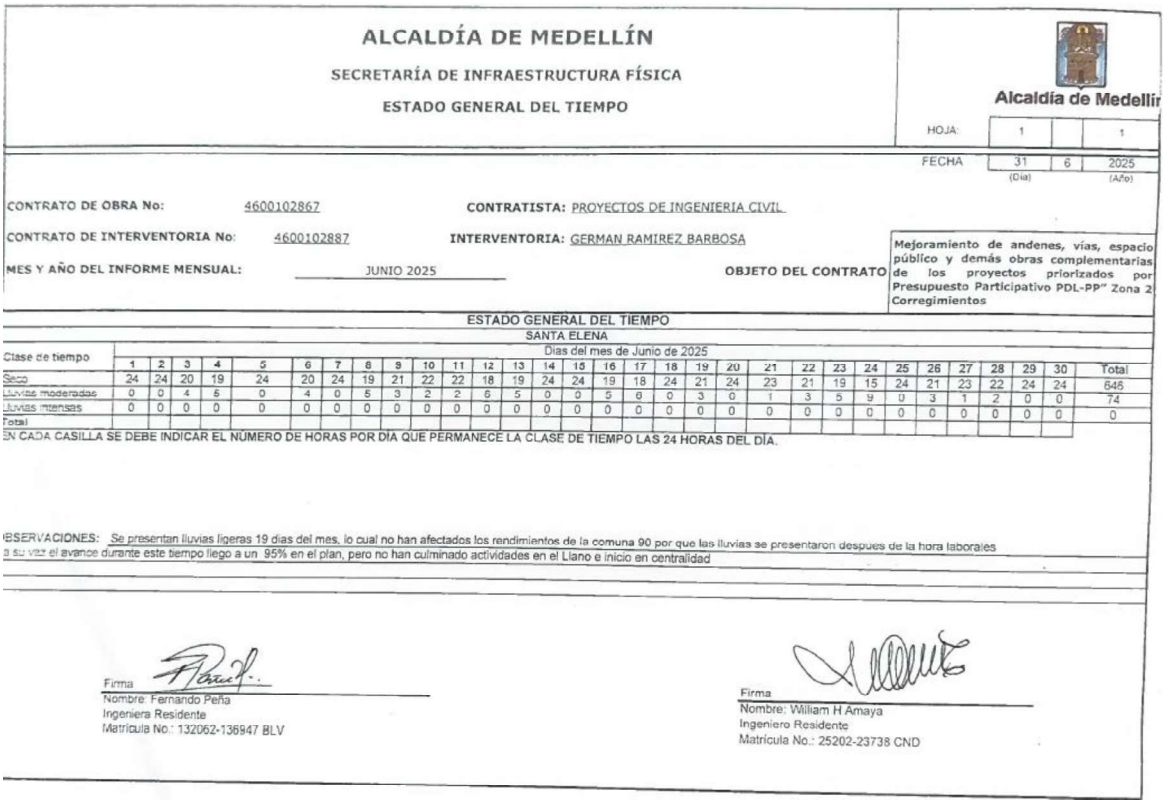
OBSERVACIONES: Se presentan lluvias ligeras durante 6 dias del mes, No se afectados los rendimientos debido a que en el tiempo laboral no se presentaron lluvias y esta ha dado un avance representativo en el vaciado del concreto por lateral izquierdo en la vía la potrera, como a su vez se realiza obras complementarias en centralidad, y la instalacion de las 2 capas BG-38 de urquita

Firma
Nombre: Fernando Peña
Ingeniera Residente
Matricula No.: 132062-136947 BLV

Firma
Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente
Matricula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 9. Estado General del tiempo comuna 90



ALCALDÍA DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Alcaldía de Medellín

HOJA: 1 de 1

FECHA: 31 (Día) 6 2025 (Año)

CONTRATO DE OBRA No: 4600102867 CONTRATISTA: PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4600102887 INTERVENTORIA: GERMAN RAMIREZ BARBOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO 2025 OBJETO DEL CONTRATO: Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por Presupuesto Participativo PDL-PP" Zona 2 Corregimientos

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

SANTA ELENA

Días del mes de Junio de 2025

Clase de tiempo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
Seco	24	24	20	19	24	20	24	19	21	22	22	18	19	24	24	19	18	24	21	24	23	21	19	15	24	21	23	22	24	24	645
Lluvias moderadas	0	0	4	5	0	4	0	5	3	2	2	6	5	0	0	5	6	0	3	0	1	3	5	9	0	3	1	2	0	0	74
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total																															

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Se presentan lluvias ligeras 19 dias del mes, lo cual no han afectados los rendimientos de la comuna 90 por que las lluvias se presentaron despues de la hora laborales a su vez el avance durante este tiempo llego a un 95% en el plan, pero no han culminado actividades en el Llano e inicio en centralidad

Firma
Nombre: Fernando Peña
Ingeniera Residente
Matrícula No.: 132062-136947 BLV

Firma
Nombre: William H Amaya
Ingeniero Residente
Matrícula No.: 25202-23738 CND

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 10.Estado General del Tiempo Comuna 50.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/08/2025 08:12)

Nombre estacion:	LA ALDEA [26205080]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Meteorológica Especial
Latitud:	6.3410555560	**Longitud:**	-75.70094444	**Elevación:**	1737
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 01 - Antioquia	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	Medellín	**Fecha instalacíon:**	15/09/1990 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	2.6	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	1.7	Preliminar
2025-06-04 00:00	3	Preliminar
2025-06-05 00:00	31.3	Preliminar
2025-06-06 00:00	5.2	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	1.7	Preliminar
2025-06-09 00:00	7	Preliminar
2025-06-10 00:00	79.2	Preliminar
2025-06-11 00:00	0.7	Preliminar
2025-06-12 00:00	27.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	6.5	Preliminar
2025-06-14 00:00	0	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	22.3	Preliminar
2025-06-17 00:00	15	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	0	Preliminar
2025-06-21 00:00	2	Preliminar
2025-06-22 00:00	36.5	Preliminar
2025-06-23 00:00	12.4	Preliminar
2025-06-24 00:00	1	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	3.5	Preliminar
2025-06-27 00:00	0	Preliminar
2025-06-28 00:00	0.5	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 11. Estado General del Tiempo Comuna 90.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/08/2025 11:25)

Nombre estacion:	SANTA ELENA [27010810]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Ordinaria
Latitud:	6.1968888890	**Longitud:**	-75.516750	**Elevación:**	2707
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 01 - Antioquia	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	Medellín	**Fecha instalacíon:**	15/08/1970 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	0	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	12	Preliminar
2025-06-04 00:00	8	Preliminar
2025-06-05 00:00	0	Preliminar
2025-06-06 00:00	11	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	14	Preliminar
2025-06-09 00:00	9	Preliminar
2025-06-10 00:00	7	Preliminar
2025-06-11 00:00	5	Preliminar
2025-06-12 00:00	18	Preliminar
2025-06-13 00:00	15	Preliminar
2025-06-16 00:00	16	Preliminar
2025-06-17 00:00	18	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	9	Preliminar
2025-06-20 00:00	0	Preliminar
2025-06-21 00:00	4	Preliminar
2025-06-22 00:00	9	Preliminar
2025-06-23 00:00	15	Preliminar
2025-06-24 00:00	28	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	8	Preliminar
2025-06-27 00:00	2	Preliminar
2025-06-28 00:00	5	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	0	Preliminar

Tabla 12. Estado General del Tiempo Comuna 80

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/08/2025 11:06)

Nombre estacion:	AEROPUERTO OLAYA HERREI	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	6.22463890	**Longitud:**	-75.5882	**Elevación:**	1492
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 01 - Antioquia	**Departamento:**	Antioquia
Municipio:	Medellín	**Fecha instalacíon:**	12/05/2014 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-30/06/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-03 00:00	2.6	Preliminar
2025-06-05 00:00	7.5	Preliminar
2025-06-06 00:00	8.6	Preliminar
2025-06-08 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-09 00:00	9.4	Preliminar
2025-06-11 00:00	5.7	Preliminar
2025-06-12 00:00	49.4	Preliminar
2025-06-13 00:00	11	Preliminar
2025-06-14 00:00	12.2	Preliminar
2025-06-15 00:00	6.4	Preliminar
2025-06-17 00:00	16.8	Preliminar
2025-06-19 00:00	0.4	Preliminar
2025-06-21 00:00	4.8	Preliminar
2025-06-22 00:00	65	Preliminar
2025-06-24 00:00	7.9	Preliminar
2025-06-26 00:00	8.2	Preliminar
2025-06-27 00:00	0.6	Preliminar
2025-06-28 00:00	4.1	Preliminar

Se realiza la consulta en el IDEAM de donde se extraen los resultados anteriores de las siguientes estaciones:

- **Estación Meteorológica la Aldea**

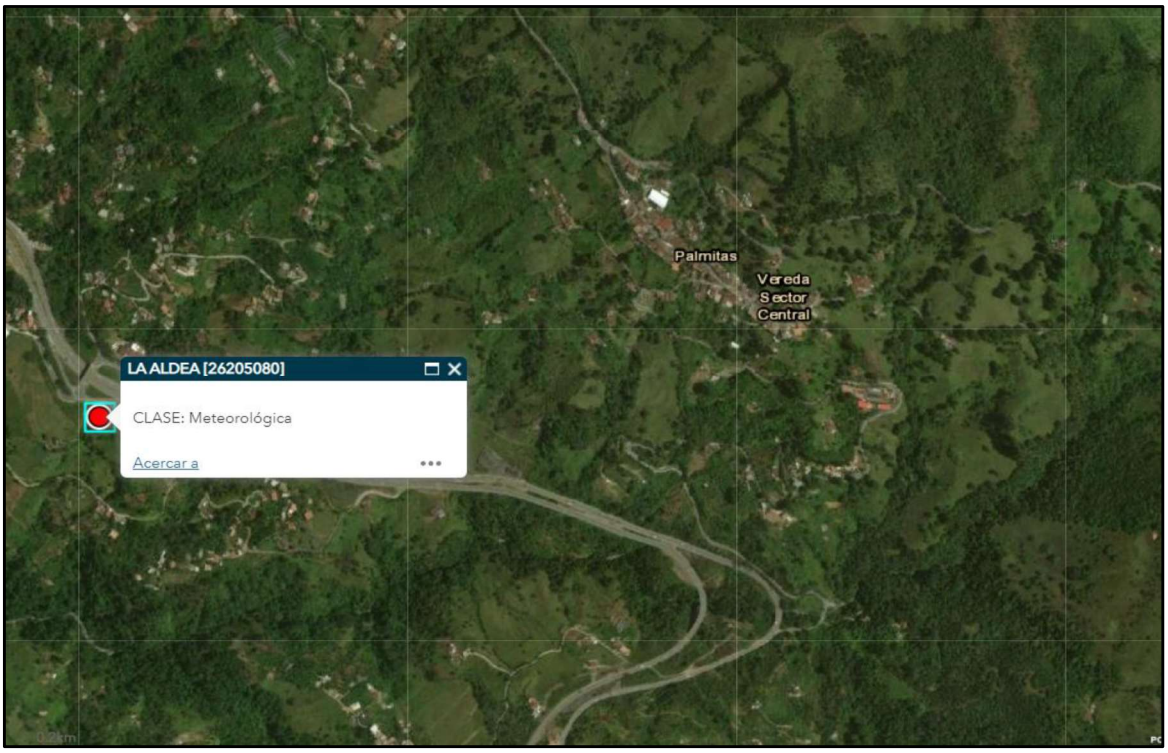


Ilustración 3. Estación Meteorológica la Aldea

- **Aeropuerto Olaya Herrera – San Antonio de Prado**

Teniendo en cuenta la información que registra en los datos Hidrometeorológicos del IDEAM, las estaciones cercanas al Corregimiento de San Antonio de Prado no se encuentran activas, por lo tanto, se buscó la estación en funcionamiento más cercana para el registro de sus datos, la cual fue la del Aeropuerto Olaya Herrera.

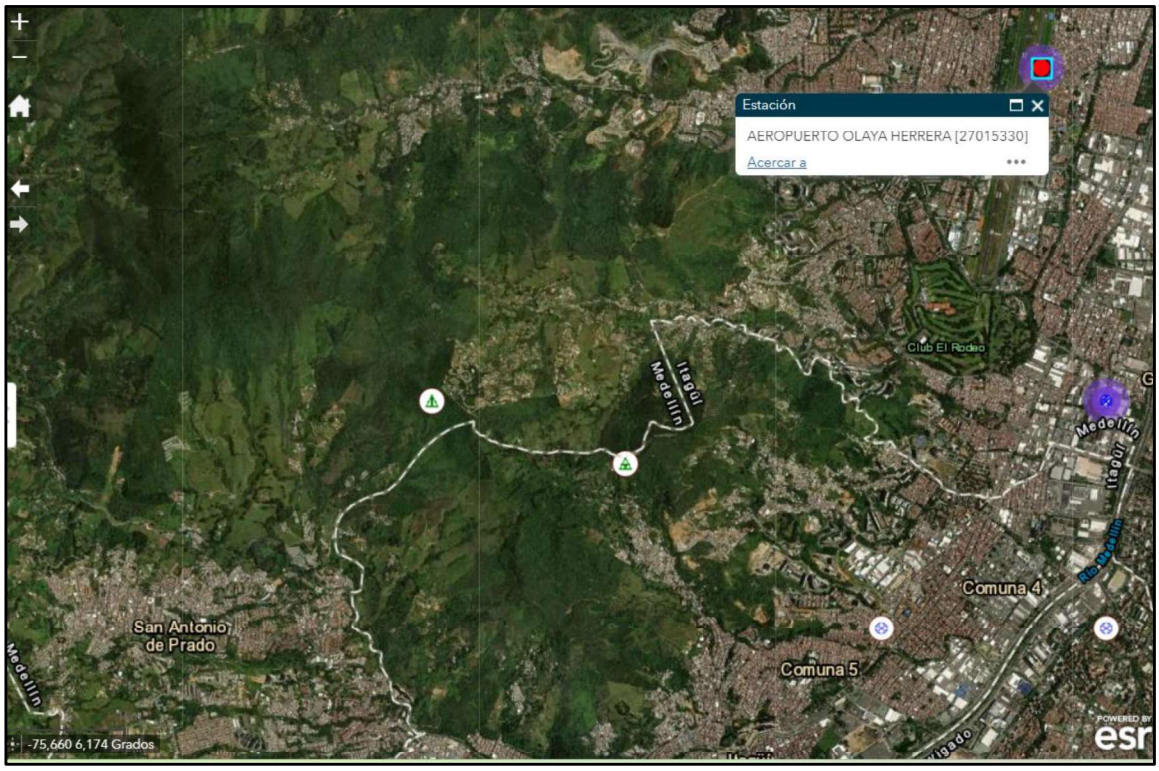


Ilustración 4. Estación Meteorológica Aeropuerto Olaya Herrera – San Antonio de Prado
Nota: ver ANEXO No. 5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

2.4 CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA

Para el periodo del presente informe de junio del 2025, hubo ingreso a obra de insumos para la construcción de capa asfáltica o parcheo, tales insumos como emulsión asfáltica de rompimiento rápido, mezcla en caliente BG-38. Cabe afirmar que los materiales utilizados en estos periodos fueron materiales de base, arenas y triturados, los cuales se utilizan para la elaboración de concreto para la fundición de pavimento rígidos, losa de cunetas y cordón cunetas donde este estipulado este tipo de concreto por el proyecto. Además, el lleno y compactación mecánica para garantizar el normal desarrollo en los procesos constructivos de las actividades de obra.

2.5 CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

La interventoría el mes de junio realizó tomas de ensayos de laboratorios.

Tabla 13.SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DEL CONTRATISTA

No. Consecutivo del ensayo.	Fecha de toma de muestra/Ejecución	Fecha del Ensayo	Descripción /ensayo	Material	ABSCISA INICIAL/ UBICACIÓN	Resultado de Ensayo	Cumple SI o NO	Observaciones/Acciones
2787		10/12/2024	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	88,7	SI	GRADACIONES FORMULA DE TRABAJO
2787		11/12/2024	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	87,8	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
2787	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	ARENA	COMUNA 50, 80, 90	51%	SI	PREPARACION DE MUESTRA METODO A Y METODO AGITACION MANUAL
2769	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	FRACCION-GRUESA	COMUNA 50, 80, 90	2860	SI	DENSIDAD APARANTE
2787	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	FRACCION FINA	COMUNA 50, 80, 90	2840	SI	DENSIDAD APARANTE
2787	02/12/2024	02/12/2024	GRANULOMETRIA	FRACCION FILLER	COMUNA 50, 80, 90	2,812	SI	GRAVEDAD ESPECIFICA
001	03/03/2025	03/03/2025	GRANULOMETRIA	AGREGADO FINO	COMUNA 50, 80, 90	72	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
001	03/03/2025	03/03/2025	GRANULOMETRIA	AGREGADO GRUESO	COMUNA 50, 80, 90	44,4	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
001	03/03/2025	03/03/2025	GRANULOMETRIA	AGREGADO FINO LLENATE	COMUNA 50, 80, 90	0,764	SI	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
0220	5/03/2025	5/03/2025	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	88,6	Si	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
0220	5/03/2025	5/03/2025	GRANULOMETRIA	MEZCLA ASFALTICA	COMUNA 50, 80, 90	88,6	Si	GRADACIONES DE FORMULA DE TRABAJO
M - 001	25/04/2025	25/04/2025	GRANULOMETRIA	ARENA Y GRUESO	COMUNA 50, 80, 90	56-44 %	SI	NTC - 174 Y NORMAS INVIAS ART. 630
IL-7754	03/05/2025	06/05/2025	ENSAYO DE DENSIDAD	BASE GRANULAR BG38	COMUNA 50, 80, 90	98,63%	SI	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL CAMPO POR EL METODO DEL CONO Y LA ARENA
IL-7827	20/05/2025	30/05/2025	ENSAYO DE DENSIDAD	BASE GRANULAR BG38	COMUNA 50, 80, 90	99,13%	SI	ENSAYO DE DENSIDAD EN EL CAMPO POR EL METODO DEL CONO Y LA ARENA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 14. SEGUIMIENTO – ENSAYOS REALIZADOS POR LABORATORIO DE LA INTERVENTORÌA

No. Consecutivo del ensayo.	Fecha de toma de muestra/Ejecución	Fecha del Ensayo	Descripción /ensayo	Material	ABSCISA INICIAL/ UBICACIÓN	Resultado de Ensayo	Cumple SI o NO	Observaciones/Acciones
FL-TC-133	27/05/2024	03/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	2.45	NO	A LOS 7 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 61% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	27/05/2024	03/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	2.90	NO	A LOS 7 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 73% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	27/05/2024	24/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	3.45	NO	A LOS 28 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 86% DE MODULO DE DISEÑO
FL-TC-133	27/05/2024	24/06/2025	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO.	CONCRETO	COMUNA 50, 80, 90	3.55	NO	A LOS 28 DÍAS EL CONCRETO A LLEGADO AL 89% DE MODULO DE DISEÑO

Nota: ver ANEXO No. 6. SOPORTES DE CALIDAD DE MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS.

2.6 CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista ha utilizado una variedad de equipos menores para llevar a cabo las actividades programadas en la obra. Entre estos equipos se incluyen concretadoras, martillos neumáticos, pulidoras y compresores de marcas reconocidas como Doosan y Kaeser.

Además, se han utilizado minicargadores modelos PFX 97B y PEM 82B, así como rodillos RD-40, compactadores de placa (conocidos como "rana") y apisonadores (también denominados "canguro"). La utilización de este equipo es esencial para garantizar la calidad y eficiencia en la ejecución de las obras.

Para obtener una visión más detallada sobre la relación de equipos y vehículos que se encuentran presentes en la obra, ver la siguiente relación de equipos y vehículos., estos documentos se relacionan en el anexo 10, ítems 7.

Tabla 15.Relación de equipos y vehículos presentes en obra.

VEHÍCULOS			
TIPO DE VEHÍCULO	**PLACA**	**SOAT**	**TECNO MECÁNICA**
Camioneta	MKL-143	3/04/2025	3/04/2025
Camioneta	KKA-577	28/03/2026	17/03/2026
Volqueta	SNR-129	7/01/2026	13/01/2026
Volqueta	QHF 793	2/10/2025	7/10/2025
Volqueta	UVM 640	16/03/2026	9/03/2026

EQUIPOS			
TIPO Y CÓDIGO	**FRENTE DE TRABAJO**	**MANTENIMIENTO**	
		PREVENTIVO	**CORRECTIVO**
Minicargador	LF, CD1, SJ, LP, CLQ, SSP, LP y SE		X
Excavadora	LF, CD1, SJ, LP, CLQ, SSP, LP y SE	X	

Fuente: Contratista "PP - mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL–PP", 2024

2.7 CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Durante el mes de JUNIO no se registraron cambios significativos en estos documentos. Esto significa que, hasta la fecha, no se han generado nuevos insumos o información adicional que justifique una actualización o modificación de los estudios y diseños previamente compartidos.

A medida que avancemos, seguiremos atentos a cualquier desarrollo relevante que pueda impactar en los documentos existentes. En conclusión, aunque no contamos con nueva información para compartir en este momento, seguimos comprometidos con la transparencia y la rigurosidad en nuestra gestión.

3.INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

3.1 INFORME SOCIAL

Nota: ver ANEXO No. 7. INFORME SOCIAL. y ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL.

3.1.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante este periodo se realizó acompañamiento en las actividades desarrolladas por el contratista de obra y recorrido por los diferentes frentes de obra para hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del plan de gestión social realizadas por el contratista Proyectos de Ingeniería Civil la Fe, para la ejecución del contrato 4600102867, “PP -Mejoramiento de andenes, vías y espacio público de encuentro y esparcimiento y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL -PP” Zona 2 Corregimientos. Las actividades desarrolladas por la interventoría durante este periodo fueron las siguientes:

- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de inicio de obra comuna 50 San Sebastián de Palmitas- Frente Urquità
- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de CCO de obra comuna 80 San Antonio de Prado
- Recorridos diarios por cada uno de los diferentes frentes de obra activos.
- Elaboración de informes semanales de las actividades sociales.
- Acompañamiento en instalación de vallas y carteleras informativas y los buzones de sugerencia.

La interventoría y contratista realizarán mesas de trabajo, para coordinar las actividades de gestión social a desarrollar durante la ejecución del proyecto.

Tabla 16. Reuniones de socialización y capacitación con la comunidad.

FECHA	COMUNA	OBSERVACIÓN	LUGAR
06/06/2025	50	Reunión inicio Urquitá	Sede Social Urquitá
27/06/2025	80	CCO	Salón social

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.1.1 **Actividades preliminares**

Con motivo de la adición de nuevos frentes de obra en las comunas 80 y 50, se continuó con el levantamiento de las actas de vecindad y de entorno correspondientes a estas nuevas zonas de intervención. Como resultado, el número total de actas de vecindad asciende a 330 y el de actas de entorno 25, distribuidas de la siguiente manera:

Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas

- **Urquitá 2**: Calle 212 #196-12 hasta Carrera 196 #204-265
- **La Frisola**: Desde Calle 116 #200-100

Comuna 80 – San Antonio de Prado

- **El Salado**: Carrera 87 #10-18
- **San José 2**: Calle 65 Sur #76-230
- **La Montañita 2**: Carrera 92A #34 Sur – 28
- **Yarumalito 2**: Calle 17A #93-07

Desde la interventoría se realizó acompañamiento a los profesionales técnicos y sociales del contratista durante el levantamiento de las actas de vecindad y entorno en el frente **Urquitá 2** de la Comuna 50, específicamente en el tramo comprendido entre la Calle 212 #196-12 hasta Carrera 196 #204-265, a la fecha del presente informe, el contratista levanto un total de 6 actas de vecindad iniciales durante el mes y 269 actas de vecindad en el transcurso de la ejecución del proyecto. Asimismo, se levantó 1 acta de entorno en el mes y 20 actas de entorno en total durante la ejecución.

Registro fotográfico

.



Ilustración 5. Levantamiento acta de entorno urquità



Ilustración 6. Levantamiento acta de vecindad urquità

Tabla 17. Relación Actas de vecindad de apertura

COMUNA	FRENTE	FECHA DE REALIZACIÓN	No DE ACTAS DE VECINDAD
50 SAN SEBASTIAN	31 CENTRALIDAD	dic-24	75
	33 VÍA LA POTRERA CALLE 185 CON CARRERA 197	feb-25	17
	32 URQUITÀ CARRERA 196 CON CALLE 204	feb-25	4
	49 URQUITÀ 2 Calle 212 #196-12 hasta Carrera 196 #204-265	jun-25	6
80 SAN ANTONIO DE PRADO	39 ASTILLEROS	nov-24	1
	36 POTRERITO	dic-24	3
	37 FLORIDA	dic-24	15
	43 LOS MESA	dic-24	32
	41N CENTRALIDAD D1	dic-24	23
	42 CENTRALIDAD DOLLARCITY	dic-24	31
	44 PRADERA	dic-24	21
	38 SAN JOSE	ene-25	4
	40 LOMA QUECHUA	ene-25	35
	34 MONTAÑITA	mar-25	1
90 SANTA ELENA	45 EL PLAN INSTITUCION EDUCATIVA	abr-25	1
TOTAL:	269		

Nota: Cabe resaltar que el número de actas vecindad puede aumentar, de acuerdo con la dinámica o cambios durante la intervención de obra.

Tabla 18. Relación Actas de entorno

COMUNA	FRENTE	FECHA DE REALIZACIÓN	No DE ACTAS DE entorno
50 SAN SENBASTIAN	31 CENTRALIDAD	Ene-25	2
	33 VÍA LA POTRERA CALLE 185 CON CARRERA 197	Feb-25	1
	32 URQUITA CARRERA 196 CON CALLE 204	Feb-25	1
	49 URQUITÀ 2 CALLE 212 #196-12 HASTA CARRERA 196 #204-265	Jun-25	1
80 SAN ANTONIO DE PRADO	35 YARUMALITO	Nov-24	1
	39 ASTILLEROS	Nov-24	1
	36 POTRERITO	Dic-24	1
	37 FLORIDA	Dic-24	2
	43 LOS MESA	Dic-24	1
	41 N CENTRALIDAD D1	Dic-24	1
	42 CENTRALIDAD DOLLARCITY	Dic-24	1
	44 PRADERA	Ene-25	1
	38 SAN JOSE	Ene-25	1
	40 LOMA QUECHUA	Ene-25	1
	34 MONTAÑITA	Mar-25	1
90 SANTA ELENA	47 VIA EL LLANO MOSAICO	Feb-25	1
	46-CENTRALIDAD	Mar-25	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	45-EL PLAN	Abrill-25	1
TOTAL:	**20**		

Tabla 19. Indicador seguimiento actas de vecindad y entorno

TEMA	INDICADOR
ACTAS DE VECINDAD	$\frac{N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ inicio\ 269}{N°\ predios\ inventariados\ 330} x100 = 81.5\%$
ACTAS DE ENTORNO	$\frac{N°\ actas\ de\ entorno\ de\ inicio\ 20}{N°\ vías - infraestructura\ inventariadas\ 25} x100 = 80\%$

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 1, **Actas de vecindad y entorno.**

3.1.1.2 Programa de información y comunicación a la comunidad

Valla tipo tijera: Valla de 1 x 1 m, en lámina galvanizada calibre 26 decorada con adhesivo ambas caras. Para el presente periodo se continúan con 3 vallas informativas las cuales se encuentran instaladas en los frentes de obra de la siguiente manera, comuna 80 San Antonio Prado frente 39 Vereda Astilleros, comuna 50 San Sebastián de Palmitas frente 32 Urquità y comuna 90 Santa Elena frente 45 el Plan Institución Educativa.

Registro Fotográfico



Ilustración 7.Valla informativa frente 39 vereda Astilleros



Ilustración 8.Valla informativa frente 32 Urquità Comuna 50.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 9.Valla informativa frente 45 El Plan

Tabla 20. Vallas informativas

FRENTE	COMUNA	DIRECCIÓN	SECTOR	# de vallas instaladas	Estado del frente
32	50	Carrera 196 con calle 204	Urquità	1	En ejecución
34	80	Carrera 90 # 11 - 753	vereda Astilleros	1	En ejecución
45	90	Institución Educativa el Plan	El Plan	1	En ejecución
Total				**3**	

Tabla 21. Indicador de seguimiento vallas informativas

TEMA	INDICADORES
Vallas informativas	$\frac{N°\ vallas\ instaladas\ 3}{N°\ total\ de\ vallas\ presupuestadas\ 8} x100 = 37.5\ \%$

Circulares Informativas

Durante este periodo se realizó la entrega de circulares informativas en las comunas 80 (San Antonio de Prado) y 50 (San Sebastián de Palmitas). Estas incluían:

- **Circulares de inicio de obra y de obras complementarias** en:
  - La vereda Astilleros.
  - El frente de Loma Quechua. *(Ambos pertenecientes a la comuna 80 – San Antonio de Prado).*
- **Circulares de reunión de inicio** y **levantamiento de actas de vecindad** en:
  - La vereda Urquitá, comuna 50 – San Sebastián de Palmitas.

Registro fotográfico



Ilustración 10. Entrega de circulares actas de vecindad Urquità



Ilustración 11. Circulares de inicio de obra y de obras complementarias loma Quechua



Ilustración 12. Circulares de inicio de obra y de obras complementarias Vereda Astilleros



Ilustración 13. Circulares reunión de inicio Urquità

Tabla 22.Relación de las piezas de comunicación y divulgación

COMUNA	PIEZA INFORMATIVA	FRENTE- UBICACIÓN	CANTIDAD
Comuna 50 – San Sebastián de Palmitas	Circular de reunión de inicio de obra	Carrera 196 con calle 204	26
	Circular de levantamiento de actas de vecindad	Carrera 196 con calle 204	6
Comuna 80-San Antonio de Prado	Circular de inicio de obra	Calle 41 sur # 81 - 60	22
	Circular de inicio de obras complementarias	Carrera 90 # 11 - 753	2

Total, mes	56
Total	924

Tabla 23. Indicador seguimiento circulares

TEMA	INDICADORES
Actividades de divulgación	$\frac{N°\ circulares\ entregadas\ 924}{N°\ total\ de\ circulares\ presupuestadas\ 1.500} x100 = 61.6\%$

- **Cartelera Informativa**

La cartelera informativa es un elemento de comunicación institucional relevante en el proyecto para mantener informada a la comunidad local de las actividades que se realizan en la obra en sus diferentes componentes técnicos, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista cuenta con cuatro (4) carteleras informativas ubicadas en distintos frentes de obra: en la comuna 80, frente 39 (vereda Astilleros) y frente 38 (vereda San José); en la comuna 50, frente 33 (vía La Potrera); y en la comuna 90, frente 45 (sector El Plan).

Estas carteleras se actualizan mensualmente, o con mayor frecuencia si el desarrollo del proyecto así lo requiere. En ellas se publica información relevante sobre el avance de la obra, incluyendo: procesos de recepción de PQRS, notas informativas que expliquen las etapas o componentes del proyecto, procedimientos para la entrega de hojas de vida, ofertas laborales disponibles, cambios en la movilidad, convocatorias a reuniones y anuncios sobre posibles suspensiones temporales de servicios públicos.

Tabla 24. Carteleras Informativas.

FRENTE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	Mes de instalación	Estado del frente	Fecha actualización
38	80	Calle 64 sur #68-26	Vereda San José	Abril	En ejecución	No se actualizó información
34	80	Carrera 90 # 11 - 753	Vereda Astilleros	Junio	En ejecución	N/A
33	50	Calle 185 con Carrera 197	Vía la Potrera	Marzo	En ejecución	16/06/2025
45	90	Institución Educativa el Plan	El Plan	Junio	En ejecución	N/A
TOTAL, CARTELERAS INSTALADAS						**4**

Nota: Desde la interventoría se solicitó la actualización de las carteleras de manera mensual.

Tabla 25. Indicador de Cartelera

ESTRATEGIA	*INDICADOR*

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cartelera informativa	$\frac{Carteleras\ informativas\ instaladas\ 4}{Carteleras\ informativas\ propuestas\ 6} x100 = 50\%$ $\frac{Carteleras\ informativas\ Actulizadas\ 3}{Carteleras\ informativas\ instaladas\ 4} x100 = 75\%$



Ilustración 14. Cartelera informativa Vereda Astilleros comuna 80



Ilustración 15. Cartelera informativa San José -comuna 80

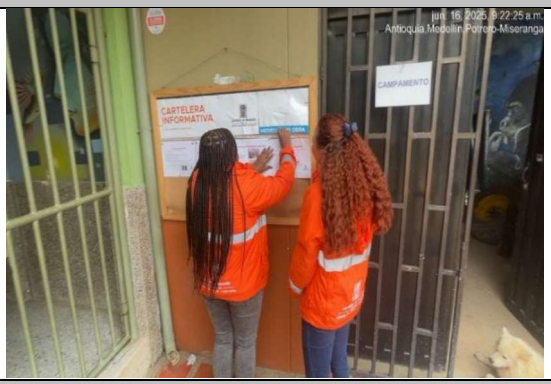


Ilustración 16. Cartelera informativa Vereda Astilleros comuna 80



Ilustración 17. Cartelera informativa El Plan -comuna 90

- **Buzón sugerencias**

El buzón de sugerencias es una herramienta dispuesta para que la comunidad exprese sus inquietudes, quejas, reclamos o sugerencias relacionadas con la ejecución del proyecto y su impacto en el entorno. Su propósito es recoger estas opiniones para identificar oportunidades de mejora y fortalecer el vínculo con la comunidad.

Durante este periodo, el contratista cuenta con cuatro (4) buzones de sugerencias ubicados en los siguientes puntos:

- Frente 39, vereda Astilleros (en la bodega del contratista).

- Frente 38, vereda San José (en la vivienda donde funciona la bodega del contratista), ambos en la comuna 80, corregimiento de San Antonio de Prado.
- Frente 33, sector La Potrera, comuna 50 (en la sede social de la comunidad).
- Frente 45, sector El Plan, comuna 90 (en la Institución Educativa El Plan).

Los buzones son revisados semanalmente por la profesional social del contratista, en compañía de la interventoría, garantizando transparencia en el manejo de la información recibida.

Es importante destacar que, durante el periodo evaluado, no se recibieron PQRS a través de este medio.

Registro fotográfico



Ilustración 18. Buzón de sugerencias Vereda Astilleros comuna 80



Ilustración 19. Buzón de sugerencias El Plan -comuna 90



Ilustración 20. Buzón de sugerencias La Potrera -comuna 50



Ilustración 21. Buzón de sugerencias Vereda San José - comuna 80

Tabla 26. Buzones de sugerencia.

FRENTE	COMUNA	DIRECCION	SECTOR	Mes de instalación	Estado del frente	Estado del buzón
39	80	Carrera 90 #33 sur-98	Vereda Astilleros	Junio	En ejecución	Activo
45	90	Institución educativa	El Plan	Junio	En ejecución	Activo

		el Plan				
38	80	Calle 64 sur #68-26	Vereda San José	Abril	En ejecución	Activo
33	50	Calle 185 con Carrera 197	Vía la Potrera	Marzo	En ejecución	Activo
Total, buzones de sugerencias instalados			**4**			
Total, de buzones de sugerencias activos a la fecha			**4**			

Tabla 27.Indicador de Seguimiento Buzones

ESTRATEGIA	INDICADOR
Buzón de sugerencias	$\frac{Buzones\ de\ sugerencias\ instalados\ 4}{Buzones\ de\ sugerencias\ propuestos\ 6} x100 = 67\%$

Llamadas telefónicas: El Contratista realizó cuatro (4) llamadas, a fin de informar los espacios para reuniones y atención a la comunidad.

Tabla 28. Llamadas telefónicas

Motivo	# de llamadas
Espacio reuniones	3
Atención comunidad	1

Nota: cabe aclarar que para este periodo se realizaron solo 4 llamadas debido a que también se está difundiendo la información por los grupos creados en WhatsApp

Oficina de Información y Atención a la comunidad:

Se encuentra ubicada en la centralidad en la dirección Calle 42A Sur # 75-67, Así mismo, el celular asignado para la atención a la comunidad es el 3044534531 y el correo electrónico es 2867ppsocial@gmail.com; en estos medios se brinda información, se reciben y atienden las inquietudes relacionadas con la construcción del proyecto.

Base de datos:

Base de datos actualizada en las cuales se tiene en cuenta líderes, JAL y JAC, así como los datos de los residentes de los inmuebles donde se han levantado las actas de vecindad.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 2, Programa de Información y comunicación a la comunidad.

3.1.1.3 Subprograma de resolución de conflictos

- **PQRS:**

Teniendo en cuenta la importancia de brindar a la comunidad una atención adecuada y oportuna, se cuenta por parte de contratista de obra con una línea telefónica abierta al público, con un correo electrónico y con el buzón de sugerencias, a través de los cuales la ciudadanía puede establecer comunicación a fin de plantear inquietudes, comentarios, quejas, solicitudes, peticiones, reclamos y demás asuntos que puedan surgir en el trascurso de la obra. En el periodo en mención se recibió una (1) PQRSD, en la vereda La Potrera, comuna 50 – San Sebastián de Palmitas.

Al revisar la calificación de la evaluación socioambiental, se evidenció que el indicador de seguimiento a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) alcanzó únicamente un 25%. Este porcentaje refleja que, de las 15 PQRS registradas y en proceso durante el periodo evaluado, solo se realizó seguimiento a 2 de ellas.

Por lo anterior, se solicita al contratista fortalecer el seguimiento y gestión oportuna de las PQRS, con el fin de avanzar en su cierre y garantizar una atención adecuada a las inquietudes de la comunidad.

La información consignada en la Tabla 8 corresponde a los datos registrados en el archivo Excel. No obstante, en este apartado se presenta el seguimiento y trámite realizado a las PQRS durante el periodo correspondiente.

Es importante aclarar que no todas las PQRSD cuentan con seguimiento, ya que algunas dependen del avance y la ejecución de la obra.

Tabla 29. Consolidado de PQRS

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
1	Frente 41 – N Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	19/12/24	Solicitud de arreglo de valla publicitaria del D1, la cual fue doblada por la maquina fresadora	Se realizo la reparación de valla publicitaria a satisfacción del usuario	Cerrada 16/01/2025
2	Frente 37 Comuna 80 San Antonio de Prado	Reclamo	26/12/24	Inquietud por las obras en la vereda La Florida y por la maquinaria parqueada al frente de la vivienda del peticionario.	Se hablo con la persona ofreciéndole disculpas por las molestias ocasionadas y explicándole algunas de sus inquietudes.	Cerrada 26/12/2024
3	Frente 37 Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	26/12/24	Propietario de vivienda comunicó que un vehículo particular tránsito por la zona y por evitar el bache, corrió las tejas de su vivienda.	El señor residente de la vivienda realizo la reparación por cuenta propia; se realizará visita de inspección y seguimiento	Cerrada 26/12/2024
4	Frente 41-N - D1 Comuna 80 San	QUEJA	21/01/2025	Queja por daños en plantas de fachada del restaurante, que	Se revisó en acta de vecindad en la vivienda y se procederá a realizar	Proceso

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
	Antonio de Prado			afirman ser por los trabajos constructivos de la zona	compensación por daños, una vez se entreguen las facturas de las compras de las plantas nuevas, las facturas han sido solicitadas en reiteradas ocasiones y no han sido entregadas, para poder realizar el pago y hacer cierre de	
5	Frente 37-Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	21/01/2025	Queja ante fuga de agua que manifestó presentarse después de la pavimentación de la vía.	Se procedió a enviar personal técnico para su revisión y reparación. Se realizaron pruebas y se cerró a satisfacción	Cerrada 05/02/2025
6	Frente 37-Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	21/01/2025	Manifestó que la vía tiene un hueco que falta reparar.	Se revisó con el área técnica y se realizará reparación, estas son reparaciones que se realizaran al finalizar la obra.	Proceso
7	Frente 37-Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	21/01/2025	Queja ante daño en muro de cerramiento que se encuentra atrás de acopio de maquinaria y que afirma la propietaria fue causado por las máquinas de la obra.	Se realizo la reparación del muro afectado, por lo cual se firma a satisfacción del peticionario.	Cerrada 28/05/2025
8	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Solicitud	12/01/2025	solicitud reubicación de resalto por motivos de seguridad de la Subestación de Policía Palmitas.	Se envía a la entidad contratante, para ser remitida a la entidad pertinente. No se ha recibido respuesta por parte de la entidad.	Proceso
9	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	13/01/2025	Solicitud de fertilizante por daños que afirman ser causados por las actividades de obra	Se procedió hacer entrega de fertilizante	Cerrada 31/02/2025
10	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	17/01/2025	Manifiesta inconformidad con atención de profesional ambiental de contratista ante queja por demarcación de mural.	El área social se excusó con el Señor por la situación presentada.	Cerrada 26/03/2025
11	Frente 31-Centralidad	Queja	17/01/2025	Molestia ante la demarcación en mural	La dirección de obra se reúne con el pintor de los	Cerrada 26/03/2025

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
	comuna 50 San Sebastián de Palmitas				murales y se llega a un arreglo.	
12	Frente 37-Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Solicitud de información	21/02720 25	El señor Andrés manifiesta inconformidad por no tener conocimiento de la obra, por lo cual solicita información sobre las entradas de sus motos a las viviendas y de las actividades de obra en general	Se socializa con el señor cuales son las obras que se van a realizar en la entrada de su casa, para lo cual queda conforme y se cierra la PQRS este mismo día.	Cerrada 21/02/2025
13	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Sugerencia	17/02/20 25	El señor German Escobar sugiere que primero les pavimenten el callejón y luego la parte de la entrada, ya que infiere que hay mucho pantano, los niños pueden caer y las casas permanecen sucias.	Se atiende la PQRS, explicándoles que el orden para pavimentar es así mismo como lo solicita	Cerrada 25/02/2025
14	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Reclamo	26/02/20 25	El muro de las escaleras se afectó por el minicargador al momento de descargar un balde de base en el sitio de trabajo	Se realizo reparación del muro y se firma a satisfacción del peticionario.	Cerrada 27/05/2025
15	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Reclamo	26/02/20 25	El perfil metálico se vio afectado por la pica de uno de los trabajadores, en el frente de pradera.	Se realiza visita con la parte técnica y se le informa que se hará la reparación del perfil en mención.	Proceso
16	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	3/02/202 5	La señora afirma que, por mejoras en la vía, esta quedo más alta y se le está ingresando el agua lluvia a su vivienda	Se le manifiesta a la señora, que faltan las actividades complementarias, por los cual se realizara un bordillo, el cual no permitirá que siga ingresando el agua a la vivienda, y se le explica que en esta obra no se pueden hacer reformas en la vía, y que debe realizar la solicitud con el tránsito.	Cerrada 07/02/2025
17	Frente 31-Centralidad comuna 50	Petición	05/02/20 25	La señora pide que se le destaquear el desagüe del techo que va hacia la vía, debido a que	Se remite al área técnica, y se procede a realizar el estaqueo del tubo	Proceso

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
	San Sebastián de Palmitas			por mejoras en la vía este fue tapado con asfalto		
18	Frente 37-Vereda Florida Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	6/03/2025	Manifiesta filtración de agua a su vivienda, que afirma deberse al retiro de asfalto para elaboración de cunetas		Cerrada 29/05/2025
19	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	11/03/2025	El andén se vio afectado a la hora de la compactación para el mejoramiento del terreno en pradera, por el vibro compactador	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución	Proceso
20	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	11/03/2025	El andén se vio afectado a la hora de la compactación para el mejoramiento del terreno en pradera, por el vibro compactador a causa de la vibración del mismo equipo.	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución	Proceso
21	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	31/03/2025	La señora manifiesta que por la vibración de la maquina el andén presenta fisuras en la parte izquierda en granito o tablones y presenta un desprendimiento de granito entre el pavimento y el muro.	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución	Proceso
22	Frente 44-La Pradera Comuna 80 San Antonio de Prado	Queja	31/03/2025	El señor manifiesta que tiene filtración de agua lluvia en su vivienda entre el pavimento y el muro colindante, dice que anteriormente tenía un mortero media caña que evitaba esa filtración, por lo tanto, solicita construirlo de nuevo.	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución	Proceso
23	Frente 31-Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	10/03/2025	Solicita claridad y garantías por el deplorable estado en el que se encuentra la vía principal de Palmitas Parte Central, que hacen parte de las intervenciones contratadas por PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL LA FE SAS con recursos de PDL y PP del corregimiento	Se remitió comunicado de parte de la interventoría dando respuesta. El día 2 abril de 2025. El día 30 de abril 2025 se remite nuevamente comunicado como respuesta al ciudadano Sergio Cardona. El día 30 de mayo-Se remite nuevamente comunicado respuesta.	Cerrada

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
					Desde la interventoría se da por cerrada ya que no se recibió más comunicación de inconformidad por parte del señor Sergio Cardona.	
24	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Sugerencia	26/03/2025	Por medio del buzón de sugerencias ubicado en vereda la potrera, se encuentra la siguiente PQRS: Esperamos que este trabajo se realice de la mejor manera ya que no estamos de acuerdo con las partes que están siendo intervenidas, queremos buenos resultados y mucho compromiso de la parte encargada.	No se cuenta con información para contactar al remitente, pero será tenida en cuenta la sugerencia	Proceso
25	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	26/03/2025	Por medio del buzón de sugerencias ubicado en vereda la potrera se encuentra la siguiente PQRS: la presente es para informar que estamos un poco inconformes con el arreglo de la vía, por consiguiente, necesitamos su mayor consideración con el ingreso a la vereda porque tanto los estudiantes como el servicio público necesitamos el ingreso a nuestra vereda, muchas gracias, hay varios inconvenientes por este acontecimiento espero nos puedan colaborar con una solución que nos favorece a todos.	No se cuenta con información para contactar al remitente, pero será tenida en cuenta la Queja, para mejoras en la obra.	Proceso
26	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Queja	04/05/2025	La señora Consuelo Guerra Manifiesta daño en entrada de su vivienda	Se realizaron tres visitas y no fueron atendidas	Proceso
27	Frente 33-Via la Potrera comuna 50	Queja	05/05/2025	La señora Luz Elena, Solicita soldar portón de ingreso a la finca por daño en soldadura	Se están realizando las respectivas cotizaciones para hacer el arreglo del portón.	Proceso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
	San Sebastián de Palmitas					
28	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Petición	O8/05/2025	Solicita reparación de cuneta que afirma haberse dañado con la maquinaria	Se le informa que una vez la maquinaria termine las actividades que se están realizando se dará solución a dicha afectación.	Proceso
29	Frente 33-Via la Potrera comuna 50 San Sebastián de Palmitas	Petición	24/06/2025	Solicitud de reparación de entrada a vivienda que afirma haberse afectado por las actividades de obra	Se remite a la parte técnica para evaluar la situación y así poder darle una pronta solución	Proceso

Nota: Es de aclarar que a las PQRSD presentadas para el presente informe, se les brindó atención dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de Obras Públicas y el PASAO presentado por el contratista. Cabe mencionar, que para el presente informe el contratista realizó seguimiento a 2 PQRSD en comuna 50. Por otro lado, desde la interventoría se ha solicitado al contratista mediante comunicado y actas de reunión de seguimientos socioambiental en acompañamiento de la supervisión un cronograma de cierre de PQRSD, el cual a la fecha no se ha recibido. Es importante resaltar que de manera reiterada también se ha dejado escrito en los últimos informes mensuales aprobados la recomendación de enviar un cronograma.

Tabla 30. Resumen Consolidado de PQRS Recibidas.

N PQRS RECIBIDAS	N PQRS EN PROCESO	N PQRS CERRADAS	ABIERTAS	COMUNA
16	7	9	7	Comuna 80 San Antonio de Prado
13	8	5	8	Comuna 50 San Sebastián de Palmitas
Total 29	**15**	**14**		

Nota: Cabe aclarar que algunas PQRSD se encuentran en proceso y, por tanto, continúan abiertas, ya que aún no se ha firmado su cierre. Estas están sujetas a la ejecución de obras complementarias o a la finalización de los frentes donde se originaron, los cuales, a la fecha, no han sido intervenidos**.**

Tabla 31. Indicador de PQRS

ESTRATEGIA	INDICADOR
Atención a PQRS	$\frac{N° \ PQRS \ antendidas \ oportunamente \ en \ el \ mes \ 1}{N° \ PQRS \ recibidas \ 1}$
	$\frac{N° \ PQRS \ recibidas \ en \ el \ proyecto \ 29}{N° \ PQRS \ cerradas \ 14}$

- **Atención a la comunidad:**

Desde el componente social de la obra, contratista, interventoría y supervisión, se vienen realizando diversos recorridos en obra de manera itinerante con el propósito de brindar atención a la comunidad con el fin de propiciar una relación de confianza con la comunidad del área de influencia del proyecto.

Para este periodo se realizó 1 atención a la comunidad en la comuna 50 San Sebastián de Palmitas, en la cual se recibió la solicitud de la construcción de rampas de acceso a las viviendas en el frente 31 centralidad.

Registro fotográfico



Ilustración 22.Atención a la comunidad Solicitud de rampas de acceso a las viviendas

Tabla 32. Consolidada atención a la comunidad

N ATENCIÓN	Frente	FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	N. ASISTENTES
1	Casa de gobierno San Antonio de Prado	26/11/2024	Socialización del proyecto	Aclarar dudas sobre ejecución de la obra	10
2	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas- Frente 31 y 33	17/02/25	Reunión informativa	Aclarar dudas y ejecutar cronogramas de obras complementarias en Centralidad y el inicio de obra en los frentes La Potrera y Urquita.	16
3	Comuna 80- San Antonio de Prado-Frente 44	19/02/25	Incidente con una persona en frente de obra en Pradera	Conocer las versiones de los hechos por la comunidad en Pradera	3
4	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas	10/03/25	Reunión informativa	Aclarar dudas y ejecutar cronogramas de obras complementarias en Centralidad y Potrera y el inicio de obra Vereda Urquita.	16
5	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	19/03/2025	Atención solicitud de propietario de vivienda ubicada en la dirección Carrera 197#137-85	Atender solicitud del propietario acerca de realización acerca de la realización de cordón al frente de su vivienda.	4
6	Comuna 50-San Sebastián de	20/03/2025	Solicitud de rampa en PMR en sede social Centralidad comuna 50	Solicitud de rampa en PMR en sede social Centralidad comuna 50 San Sebastián de Palmitas	10

	Palmitas-Frente 31		San Sebastián de Palmitas		
7	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	21/03/2025	Solicitud de mejoras en vivienda por obras complementarias	Reformas en viviendas por solicitud del propietario	4
8	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	31/03/2025	Solicitud de mejoras en vivienda ubicada en la dirección CRA 197#137-216 en obras complementarias	Reformas en viviendas por solicitud del propietario	2
9	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	09/04/25	Solicitud de rebaje en ciclones para acceso a viviendas	Atender la solicitud de rebaje de cordones para acceso a viviendas	6
10	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	03/04/25	Retiro de solicitud por obras complementarias	Retirar solicitud que se generó para la realización de cordón en anden de vivienda ubicada en la dirección carrera 197#137	3
11	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	03/04/25	Autorización de modificaciones por obras complementarias	Solicitud de autorización para modificaciones en frentes de viviendas ubicadas en carrera 197#137	2
12	Comuna 80-San Antonio de Prado-Frente 34	08/05/204	Cierre de la vía montañita	La comunidad solicita que no se haga cierre de vía, ya que entran camiones recolectores de leche y concentrado para la finca nuevo mundo.	4
13	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	13/05/2025	Reunión informativa	Aclarar dudas y ejecutar cronogramas de obras complementarias en Centralidad y potrera y el inicio de obra Vereda Urquita.	12
14	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas-Frente 31	11/06/2025	Solicitud de construcción de Rampas de acceso	El señor Eduardo Isaza, presidente de la Junta Administradora Local (JAL), solicita de manera atenta y respetuosa la construcción de dos (2) rampas de acceso para beneficiar a los residentes del sector Centralidad San Sebastián de Palmitas.	8

NOTA: La atención a la comunidad puede incluir servicios de información, orientación, gestión y respuesta a requerimientos de los ciudadanos, así como la implementación de estrategias que busquen mejorar las condiciones y el bienestar de la comunidad en relación con la obra.
Por esta razón, no todos los requerimientos deben ser elevados como PQRSD.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 33. Indicador seguimiento consolidado.

Número de PQRS contestadas / Número de PQRS recibidas x 100	29/29 x 100	100%
Número de Atenciones brindadas/ Número de atenciones presentadas x 100	14/ 100	100%

Nota: La atención a la comunidad comprende la prestación de servicios de información, orientación, gestión y respuesta a requerimientos ciudadanos. Adicionalmente, contempla la implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones sociales y al bienestar de la comunidad impactada por la intervención.
En este sentido, se precisa que no todos los requerimientos ciudadanos deben ser tramitados como PQRSD, toda vez que muchos de ellos corresponden a acciones de relacionamiento comunitario o a situaciones inherentes al desarrollo mismo de la obra.
NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 1,Subprograma de Resolución de conflictos

3.1.1.4 Programa participación comunitaria

Durante este periodo se realizó la reunión de CCO de la comuna 80 San Antonio de prado y reunión de inicio de obra en el frente 49 Urquitá comuna 50 San Sebastián de Palmitas.

- **Reuniones de Inicio**

Durante este periodo se llevó a cabo la reunión de inicio en el frente de Urquitá, ubicado en la comuna 50 – San Sebastián de Palmitas. Es importante aclarar que esta reunión corresponde a la primera realizada en los frentes incluidos mediante la adición contractual. Para esta adición, se tiene previsto realizar una reunión de inicio por cada frente de obra, para un total de seis reuniones que se desarrollarán en el marco de los nuevos frentes asignados para este contrato.

Tabla 34.Reuniones de inicio

TIPO DE REUNIÓN	FRENTE Y/O DIRECCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR	N. ASISTENTES
Reunión de Inicio	Comuna 50-San Sebastián de Palmitas – Frente de Urquitá	06/06/2025	4:00 PM	Sede Social Urquitá	26
Total					26

Tabla 35.Indicador de seguimiento reunión inicio de obra

REUNIÓN	INDICADOR
Reunión de inicio	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	$\frac{N° \ de \ reuniones \ realizadas \ 4}{N° \ de \ reuniones \ propuestas \ 9} x100 = 44.4\%$

- **Reuniones avance**

Para este periodo no se realizaron reuniones de avance.

Comité Ciudadano de Obra

El Comité Ciudadano de Obra (CCO) tiene como función principal el representar los intereses colectivos de la comunidad con el objetivo de ejercer veeduría y acompañamiento a los procesos técnicos y sociales de las obras que se están realizando, estos actúan como representante de la comunidad y a su vez ellos tienen la responsabilidad de ser multiplicadores de la información suministrada en las reuniones a la comunidad.

Para el mes de junio se realizó reunión de CCO en la comuna 80 San Antonio de Prado el día 27 de junio de 2025.

Tabla 36. Reuniones de CCO

TIPO DE REUNIÓN	FRENTE Y/O DIRECCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR	N. ASISTENTES
Reunión de CCO	Comuna 80-San Antonio de Prado	27/06/2025	3:30 P.m.	Salón social JAL	14
Total					14

Tabla 37. Indicador reuniones de CCO

REUNIÓN	INDICADOR
Comité Ciudadano de Obra CCO	$\frac{N° \ de \ reuniones \ realizadas \ 5}{N° \ de \ reuniones \ propuestas \ 9} x100 = 55.5\%$





Ilustración 23. Reunión de inicio Urquità -comuna 50	Ilustración 24. Reunión CCO-comuna 80

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem *4, Programa de participación comunitaria*

3.1.1.5 Programa de manejo de contratación de mano de obra local

Con el propósito de generar empleo directo e indirecto en la zona de influencia del proyecto se realizó la vinculación de hombres y mujeres, mediante la recepción de hojas de vida que llegan a la obra. Para este periodo el proceso de recepción de hojas de vida se tuvo en cuenta los líderes de la comunidad, a los cuales, se les enviaron los criterios de preselección para las vacantes y los perfiles requeridos para el proyecto, así como las exigencias de formación y experiencia.

Con relación al personal de mano de obra local vinculado al proyecto, se informa que se cuenta con once (11) trabajadores activos residentes en el área de influencia, 6 de la comuna 50 y 5 de la comuna 80, para un porcentaje de cumplimiento del 24% de la población vinculada, los cuales corresponden a la mano de obra local.

En el proyecto se cuenta con sesenta y cuatro (64) empleados para este periodo, de estos, Cuarenta y seis (46) son mano de obra no calificada (auxiliar - ayudantes- oficiales- oficios varios, operadores, conductores) dieciocho (18) mano de obra calificada (profesionales, residentes, Tecnólogos). Desde el inicio del proyecto hasta el día 30 de junio 2025, se ha presentado setenta y cinco (75) retiros. Estos Paz y Salvo son reportados por el área SST.

De estas sesenta y cuatro (64) personas vinculadas al proyecto once (11) pertenecen a interventoría, nueve (9) mano de obra calificada y dos (2) mano de obra no calificada.

Generación de empleo

Tabla 38. Empleabilidad junio 2025

PROYECTO	Nº PERSONAS VINCULADAS EN EL MES	Nº PERSONAS QUE SE RETIRAN HASTA LA FECHA	N° PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	N° PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	N° PERSONAS HOMBRES	N° PERSONAS MUJERES	N° PERSONAS EMPLEADAS DE LA COMUNIDAD	N° PERSONAS ACTIVA A LA FECHA
PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP ZONA 2 CORREGIMIENTO	7	75	18	46	56	8	11	64

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 39. Personal contratado en la Obra junio 2025.

TRABAJADORES EN El PERIODO	PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP ZONA 2 CORREGIMIENTO		
	INGRESOS Periodo	TOTAL, RETIROS	TOTAL, TRABAJADORES EMPLEADOS
	7	75	139

NOTA: Es importante mencionar que el total de trabajadores a la fecha son 139, teniendo en cuenta que son todos los empleos generados durante el tiempo que lleva de ejecución el contrato.

Tabla 40. Personal en obra por género junio 2025.

PERSONAL EN OBRA PARA ESTE PERIODO	PP - MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP ZONA 2 CORREGIMIENTO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	56	8	64

Tabla 41. Seguimiento Indicadores mano de obra

TEMA	INDICADOR
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada	$\frac{N°\ de\ mano\ de\ obra\ local\ no\ calificada\ contratada\ 11}{N°\ total\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ contratada\ \ 46} x100 = 24\%$

NOTA: El contrato establece un porcentaje mínimo del 30% para la contratación de mano de obra local. Aunque en el mes de junio se vinculó personal perteneciente a la comuna 50 y 80, esta contratación no fue suficiente para alcanzar el porcentaje exigido.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 5, Programa de Contratación de mano de Obra

3.1.1.6 Programa de formación y capacitación

Con este programa se pretende educar a la comunidad y el personal de obra en temas socio ambientales y de apropiación de las obras, que puedan mejorar el tejido social y afianzar la relación con los vecinos del proyecto.
Para este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Capacitaciones al Personal de obra**

26/06/2025: Comuna 50 San Sebastián de Palmitas – Frente 33 Vereda Potrera, sobre comunicación asertiva, la cual permitió favorecer las relaciones interpersonales, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo, fortalecer el respeto entre compañeros y fomentar un buen ambiente laboral en el desarrollo de las actividades de obra con los

colaboradores. El grupo reconoció la importancia de adoptar una comunicación más consciente y respetuosa.

Registro fotográfico



Ilustración 25. Capacitación Empleados-Comuna 50

Tabla 42. Capacitación al Personal de Obra

TRAMO	TEMA	FECHA	RESPONSABLE	N. ASISTENTES
Comuna 50- San Sebastián de Palmitas	Comunicación asertiva	26/06/2025	Contratista de obra	8
Total				**8**

- **Capacitaciones a la comunidad.**

Durante este periodo no se realizaron capacitaciones a la comunidad, ya que se cumplió con el número de actividades estipuladas inicialmente en el cronograma del PASAO y del presupuesto social.

Sin embargo, debido a la adición de nuevos frentes de obra, en la actualización del PASAO se propuso la realización de dos (2) capacitaciones adicionales, las cuales serán ejecutadas en los próximos periodos.

Tabla 43. Indicador de Capacitaciones

TEMA	INDICADOR
Capacitación a la comunidad	$\frac{N° \text{ de capacitaciones realizadas } 6}{N° \text{ de capacitaciones propuestas } 8} x100 = 75\%$

Nota: El indicador muestra el cumplimiento de las capacitaciones realizadas a la comunidad de la siguientes forma Comuna 50-San Sebastián de Palmitas realizadas 2 Comuna 80 -San Antonio de Prado 3 y Comuna 90-Santa Elena 1, para un total de 6, sin embargo, se evidencia que se debe hacer la realización 2 más en los meses adicionales del proyecto.

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. Ítem 6, Programa de formación y capacitación

3.1.1.7 Programa de sostenibilidad y calidad de la obra

El programa busca fortalecer el sentido de pertenencia en la comunidad y fomentar el cuidado y la conservación de las obras ejecutadas. Durante este periodo no se realizaron talleres de sostenibilidad; sin embargo, se recuerda al contratista la importancia de dar cumplimiento a la totalidad de las actividades contempladas en el presupuesto social, las cuales están orientadas a promover la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

Tabla 44. Indicador de Actividades de Sostenibilidad.

TEMA	INDICADOR
Actividad de sostenibilidad	$\frac{N°\ de\ Actividades\ realizadas\ 4}{N°\ de\ Actvidades\ propuestas\ 6} x100 = 67\%$

3.1.1.8 Observaciones y actividades adicionales

- Se enviaron 4 (cuatro) informes semanales y 4 (cuatro) reporte de empleabilidad semanal.
- Se diligenció semanalmente el cuadro de evaluación socioambiental.
- Se realizó acompañamiento diario en los frentes de obra activos.
- Se realizó reunión de seguimiento a la Gestión Socioambiental con la participación de la supervisión, contratista e interventoría.
- Se realizó acta de compromiso para almacenamiento de materiales y utilización de servicio de agua y energía en la comuna 80 san Antonio de Prado-Frente 34 Montañita -propietario de vivienda Sergio Cardona.
- Se recibió por parte del contratista el PASAO actualizado, el cual se encuentra en revisión de las demás áreas.
- Se remitió al contratista el comunicado GRB-4600102887- 038 -2025 Requerimientos componente social en calidad de llamado de atención.
- Se recibió por parte del contratista el comunicado FE-4600102867-015-2025 como respuesta al requerimiento componente social enviado por la interventoría en calidad de llamado de atención.
- Se remitió al contratista el comunicado GRB-4600102887- 041 -2025 Asunto: Respuesta FE-4600102867-015-2025 Requerimientos sociales.
- Cabe aclarar que todas las actividades desarrolladas del área social han sido aprobadas, supervisadas y cuentan con su respectivo soporte escrito por la profesional de apoyo social de la supervisión.

Registro fotográfico

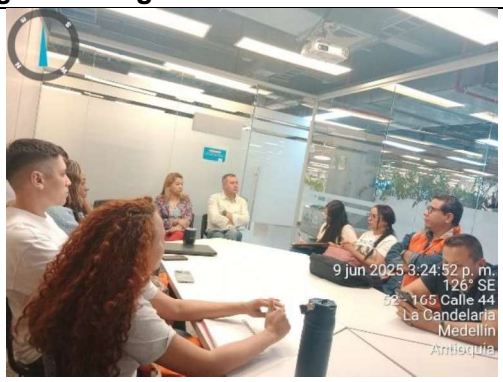


Ilustración 26. Reunión socioambiental



Ilustración 27. Acompañamiento en obra La Potrera comuna 50



Ilustración 28. Acompañamiento en obra Urquità comuna 50



Ilustración 29. Acompañamiento en obra El Plan comuna 90

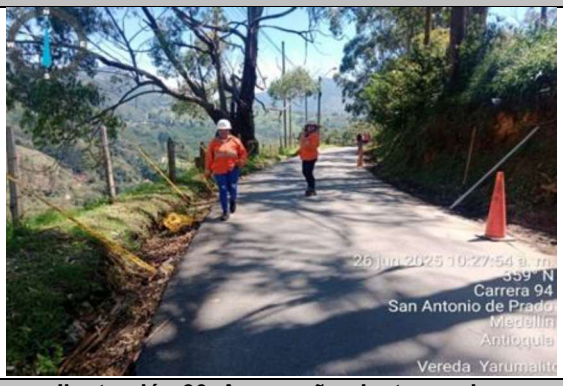


Ilustración 30. Acompañamiento en obra Yarumalito comuna 80



Ilustración 31. Acompañamiento en obra Montañita

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 32. Acompañamiento en obra San José



Ilustración 33. Acompañamiento en obra vereda Astilleros

NOTA: Consultar ANEXO No.8. ANEXOS INFORME SOCIAL. – ítem 7 Actividades Adicionales

Tabla 45.Ejecución presupuestal social

PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL COMPONENTE SOCIAL	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OBSERVACIÓN
$ 21.206.996	$ 10.386.770,00	$10.820.226.	Cabe aclarar que desde la interventoría ya se aprobó el cobro del valor ejecutado.

3.1.2 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Durante este periodo se realizó acompañamiento en las actividades desarrolladas por el contratista de obra y recorrido por los diferentes frentes de obra para hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del plan de gestión social realizadas por el contratista Proyectos de Ingeniería Civil la Fe, para la ejecución del contrato 4600102867, “PP -Mejoramiento de andenes, vías y espacio público de encuentro y esparcimiento y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL -PP” Zona 2 Corregimientos. Las actividades desarrolladas por la interventoría durante este periodo fueron las siguientes:

- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de inicio de obra comuna 50 San Sebastián de Palmitas- Frente Urquitá
- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de CCO de obra comuna 80 San Antonio de Prado
- Recorridos diarios por cada uno de los diferentes frentes de obra activos.

- Elaboración de informes semanales de las actividades sociales.
- Acompañamiento en instalación de vallas y carteleras informativas y los buzones de sugerencia.

3.1.3 CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL

Tabla 46. Consolidado Gestión Social

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																					
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# capacitacion	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	20	1	14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	39	9	0	0	N/A	N/A	1
Mes 2	1	1	315	2	32	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	0	40	6	1	14	N/A	N/A	2
Mes 3	1	1	55	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2	26	N/A	N/A	8	0	45	8	2	22	N/A	N/A	3
Mes 4	2	2	175	1	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6	0	52	11	3	50	N/A	N/A	4
Mes 5	3	3	257	N/A	N/A	2	33	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	8	0	48	21	2	25	1	14	5
Mes 6	3	3	46	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	11	N/A	N/A	0	0	55	12	4	64	2	31	6
Mes 7	3	3	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	0	0	3	0	63	13	1	13	1	15	7
Mes 8	4	4	56	1	26	N/A	N/A	N/A	N/A	1	14	N/A	N/A	1	0		11	1	8	0	0	8
Total	**4**	**4**	**924**	**5**	**78**	**2**	**33**	**N/A**	**N/A**	**5**	**65**	**N/A**	**N/A**	**29**	**0**	**N/A**	**N/A**	**13**	**196**	**4**	**50**	**8**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.4 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

OBSERVACIONES

- Se le recuerda al contratista que la divulgación de información sobre inicio de obra y cierres viales se debe cumplir con la programación anunciada, ya que la comunidad queda a la espera del cumplimiento de estas.
- Se solicita al contratista dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el comité socioambiental.
- La comunicación dirigida a la comunidad debe ser revisada y aprobada por la interventoría social.
- Se le recuerda al contratista que el cumplimiento de las profesionales sociales en campo es de 100%.
- De manera reiterada se le solicita al contratista el cronograma para el cierre de actas de vecindad y PQRS.
- Se le solicita al contratista dar respuesta a los comunicados enviados por la interventoría.
- Desde la interventoría se ha podido observar que los atrasos en las obras muchas veces son debido a situaciones interna del contratista con los proveedores, lo que genera impactos negativos en la comunidad y en la ejecución de las obras.

RECOMENDACIONES

- Se les recomienda tomar registro fotográfico de las piezas de comunicación que se encuentran en campo.
- Se le recomienda al contratista la adquisición de nuevas piezas de comunicación tales como: Vallas, carteleras, y buzones de sugerencias ya que con la adición de nuevos frentes se necesitan más piezas.
- Se le reitera al contratista la instalación de piezas de comunicación en los frentes de obra activos.
- Se recomienda al contratista elaborar un cronograma para el cierre de frentes de obra, teniendo en cuenta las PQRS abiertas y las actas de vecindad y entorno elaboradas.
- Se recomienda mantener informada a la comunidad y lideres de las obras realizadas y los pendientes de cada uno de los frentes de trabajo.
- Se solicita al contratista dar cumplimiento a las actividades contractuales, de realización

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

mensual.

- Se le solicita al contratista hacer un llamado de atención a los proveedores que están ejecutando las obras en la comuna 50 san Sebastián de Palmitas, debido a los atrasos presentados en el avance de la ejecución de las obras.

CONCLUSIONES

- Se solicita dar continuidad a la ejecución de las actividades de gestión social contempladas en el PASAO y en la Guía de Manejo Socioambiental, garantizando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos y previa aprobación de la interventoría y la supervisión.
- Para concluir, debido a la adición de nuevos frentes de obra se reitera la importancia del cumplimiento de las actividades estipuladas en el PASAO, el cual fue actualizado para este periodo.
- Debido al cumplimiento de las actividades sociales y el seguimiento mensual de la interventoría al contratista la evaluación socioambiental realizada para calificar al contratista desde esta área subió a un 94%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2. INFORME AMBIENTAL

Nota: Ver ANEXO No. 9. INFORME AMBIENTAL. y ANEXO No.10. ANEXOS INFORME AMBIENTAL.

3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA

Actividades de Obra del Periodo:

Montañita

En el frente de referencia, se realizaron actividades muy puntuales, ya que este se encuentra en fase de culminación de obras. Se hizo énfasis en finalizar los cordones cuneta y en una demarcación inicial de la vía.

Desde el componente ambiental, se llevó a cabo un seguimiento para evitar la presencia de acopios de RCD (residuos de construcción y demolición), se verificó que no haya afectación al recurso suelo y se realizó una jornada de orden y aseo en la zona intervenida

San José

En el frente de referencia, se realizaron actividades muy puntuales, ya que este se encuentra en fase de culminación de obras. Se hizo énfasis en finalizar los cordones cuneta y en una demarcación inicial de la vía.

Desde el componente ambiental, se llevó a cabo un seguimiento para evitar la presencia de acopios de RCD (residuos de construcción y demolición), se verificó que no haya afectación al recurso suelo y se realizó una jornada de orden y aseo en la zona intervenida.

Centralidad Palmitas

Actualmente, este frente presenta un avance del 95%, con actividades enfocadas en el realce de sumideros, ajustes de pendientes y la instalación de rejillas.

Desde el componente ambiental, se realiza seguimiento constante al orden y aseo del área intervenida, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de limpieza y disposición de residuos

Vía La Potrera

Desde el componente técnico, se adelantan actividades relacionadas con la construcción de la estructura vial, tales como:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Llenado con subbase.
- Instalación de acero.
- Colado de placa en concreto.

Desde el componente ambiental, se realizan acciones de seguimiento y verificación de los programas de estricto cumplimiento, con énfasis en los siguientes aspectos:

- Control en el ingreso y manejo de materiales pétreos.
- Seguimiento a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Cubrimiento adecuado de materiales acopiados, para evitar su dispersión.
- Jornadas de orden y aseo permanentes en el frente de trabajo.
- Mitigación del material particulado, mediante humectación y otras medidas preventivas.
- Seguimiento al manejo de sustancias químicas utilizadas en la obra.
- Protección del recurso suelo durante la ejecución de actividades.

Separación de residuos conforme al código de colores establecido, incluyendo:

- Disposición adecuada de RESPEL (residuos peligrosos).
- Gestión diferenciada de empaques de cemento.

Yarumalito

Las actividades iniciaron a partir del 19 de junio, enfocándose en labores puntuales como la instalación de cordón cuneta y obras complementarias, tales como andenes.

Desde el componente ambiental, se ha realizado seguimiento a la entrada de materiales pétreos, así como la verificación del cumplimiento de las actividades preventivas, con el fin de no afectar los recursos naturales y de fortalecer los programas ambientales establecidos anteriormente

El Plan

Desde el componente técnico, en este frente contempla la construcción de cunetas y andenes, los cuales forman parte fundamental de la infraestructura vial y el manejo adecuado de aguas superficiales.

Con base en estas actividades, se realiza el seguimiento a los programas ambientales, verificando el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas para mitigar los posibles impactos generados por la ejecución de obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 47. Comuna 80 San Antonio de Prado

Barrio	Dirección	Cantidad km	Tipo pavimento
Vereda Astilleros	Cr 90 # 11-753	0.140	Asfalto
Vereda Yarumalito	Cr 94 # 15 Sur-398	0.080	Asfalto
Vereda La Montañita	Cr 90 # 33 sur-98	0.130	Asfalto
Vereda San José	Calle 64 Sur # 68-26	0.100	Asfalto

Tabla 48. Comuna 50 San Sebastián de Palmitas

Barrio	Dirección	Cantidad km	Tipo pavimento
Vía La Potrera	Calle 185 con cra 197	0.350	Cemento
Corregimiento de Palmitas	Cr 19 con calle 137	0.280	Asfalto

Tabla 49. Comuna 90 Santa Elena

Barrio	Dirección	Cantidad km	Tipo pavimento
Corregimiento Santa Elena	El Llano Mosaico, Carrera 42 Este # 7B-180	0.100	Asfalto
Corregimiento Santa Elena	El Plan, Institución Educativa Cr 20 Este con Calle 7 C	0.05	Cemento

Tanto contratista como interventor del área ambiental realizaron actividades bajo su responsabilidad, considerando los programas contenidos en el Plan de Acción Social y Ambiental en Obra presentado por el Contratista.

3.2.1.1 Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)

Durante este periodo, el área ambiental del contratista contó con un auxiliar encargado de la implementación y verificación de los distintos programas del componente ambiental en el proyecto.

En cuanto a los frentes de obra, el sector de Astilleros permaneció inactivo. En La Potrera, se dispone de un punto de acopio para residuos sólidos compuesto por tres recipientes plásticos, los cuales cumplen con el código de colores vigente (negro, blanco y verde) y con las recomendaciones establecidas en la guía socio ambiental PASAO, tales como ubicación sobre piso duro, bajo techo, rotulación de canecas y uso de bolsas con los colores correspondientes.

En el frente de La Montañita se cuenta con un punto ecológico, pero este se encuentra mal ubicado, ya que el terreno no es uniforme, lo cual podría representar un riesgo de caídas o generar afectaciones en el manejo de residuos. Por su parte, en San José hay un punto ecológico, pero se requiere atención ya que una de las canecas no tiene tapa, lo que compromete el adecuado manejo de los residuos.

Los residuos generados en los frentes activos del corregimiento de San Antonio de Prado orgánicos, aprovechables, no aprovechables y peligrosos fueron trasladados a la oficina principal del proyecto. Sin embargo, desde el inicio de la ejecución de la obra, el proceso de clasificación en dicha oficina ha sido inadecuado. Por esta razón, se recomendó nuevamente al contratista reforzar entre todos los trabajadores, especialmente entre los profesionales, la importancia de una correcta separación de los residuos. Esta sugerencia, al igual que el mes anterior, no fue implementada.

En el frente de el Llano NO se ejecutó obra durante el periodo. Los residuos orgánicos y no aprovechables se están disponiendo mediante el servicio de la empresa EMVARIAS E.S.P. Por su parte, los residuos aprovechables se pesan y son entregados a recuperadores de la zona para su comercialización, actividad que se encuentra respaldada mediante actas de entrega anexas. Estas acciones permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos desde la gestión ambiental y aportan a los procesos de economía circular. Los residuos peligrosos fueron almacenados en bolsas rojas, dispuestas dentro de un recipiente del mismo color, a la espera de su entrega a la empresa autorizada para su disposición final. Se recomendó al contratista adelantar esta gestión con prontitud.

Finalmente, la gestión del profesional ambiental fue buena en términos generales, se dieron algunas recomendaciones para cumplir de forma adecuada en este programa., se reitera la necesidad de fortalecer las capacitaciones ambientales dirigidas a los trabajadores de los diferentes frentes de obra, con el objetivo de recordar y reforzar la correcta separación y manejo de residuos sólidos y peligrosos. Así mismo se recomienda al contratista designar o reforzar personal y reforzar la importancia de ejecutar jornadas de orden y aseo general de la obra entre ellas el mantenimiento de los puntos de acopio de residuos

Tabla 50. Registro de seguimiento a puntos ecológicos

Frente de trabajo	Periodo	Estado			Observaciones
		D	R	B	
Vereda Astilleros Cr 90 # 11-753	27 al 30 de junio de 2025			x	Cumple
Vereda Yarumalito Cr 94 # 15 Sur-398	1-30 de junio de 2025			x	Cumple
Vereda La Montañita Cr 90 # 33 sur-98	1-31 de junio de 2025			x	Cumple
Vereda San José	1-31 de junio de 2025			x	Cumple

Frente de trabajo	Periodo	Estado			Observaciones
		D	R	B	
Calle 64 Sur # 68-26					
Vía La Potrera Calle 185 con cra 197	1-31 de junio de 2025			X	Cumple
Corregimiento de Palmitas Cr 19 con calle 137	1-31 de junio de 2025			X	Bolsas para separación adecuada de residuos
Corregimiento Santa Elena El Llano Mosaico, Carrera 42 Este # 7B-180	1-31 de junio de 2025	X			Frente inactivo
Corregimiento Santa Elena El Plan, Institución Educativa Cr 20 Este con Calle 7 C	1-31 de junio de 2025			x	Separación de residuos en el punto ecológico de la institución educativa

Los anexos 10.1, ítem 1 corresponden al Programa de Manejo de Residuos Sólidos, específicamente a los soportes relacionados con la gestión de residuos reciclables

No se incluye soporte de disposición final de residuos peligrosos (RESPEL), ya que en este caso solo se realizó el pesaje, sin que se haya emitido certificación alguna. Por tal motivo, no se referencian anexos adicionales asociados a la gestión.

Se aclara que los RESPEL generados serán entregados al finalizar las actividades contractuales. Este proceso deberá estar debidamente soportado mediante un certificado de disposición final emitido por un gestor ambiental autorizado. Para este contrato se encuentra aprobado el gestor ASEI. No obstante, en caso de emplearse un gestor diferente, se procederá con la revisión y validación de la documentación ambiental correspondiente, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Tabla 51. Relación de residuos generados por mes

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg
Residuos ordinarios	32,03
Residuos reciclables	8,70
Residuos peligrosos	6
Total, de residuos generados	**46,73**

Tabla 52. Relación de residuos generados cada mes de la obra

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Residuos ordinarios	1,58	2,66	7,24	8,64	19,68	22,5	20,1	32,03
Residuos reciclables	0	2,6	0	27,41	1,5	4,2	3,5	8,70
Residuos peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	6
Total, de residuos generados	**1,58**	**5,26**	**7,24**	**36,05**	**21,18**	**26,7**	**23,67**	**46,73**

Tabla 53. Relación de puntos establecidos para la disposición final de RCD

NOMBRE DEL GESTOR	N° DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	AUTORIDAD OTORGANTE	LOCALIZACIÓN
CONASFALTO	0340 del 2015	ANLA	Municipio de Bello- Copacabana
ESCOMBRERA MINCIVIL	Resolución 160AN-RES2006-3162 2020	CORANTIOQUIA	Autopista norte km 24 vereda San Diego, Municipio de Girardota.
MLM CONSTRUCCIÓN	Resolución 15833	CORANTIOQUIA	Vereda la Salada, sector la Calle. Caldas Antioquía

Durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de junio, y en el marco del Programa de Manejo Integral de Residuos, se evidencia un incremento del 97,45 % en la generación de residuos, alcanzando un total de 46,73 kg. Este aumento se considera significativo y se atribuye al incremento en el número de trabajadores, así como a las dinámicas operativas de cada frente de trabajo, que durante ese mes demandaron una mayor actividad y presencia de personal

Se reporta la disposición final de 47,75 m³ de material producto de actividades de excavación y demolición, el cual fue gestionado conforme a los lineamientos establecidos en el Programa de Manejo de RCD y en cumplimiento con la normativa ambiental vigente. Esta gestión fue realizada a través de gestores autorizados, garantizando una disposición adecuada y minimizando el impacto ambiental asociado. Los soportes correspondientes se encuentran referenciados en el anexo 10.1, ítem 2.

Nota: Cuando el contratista utilice los servicios de alguna de estas empresas, portará la prórroga actualizada de la resolución.

Tabla 54. Cantidad de Residuos de Construcción y Demolición – RCD dispuestos

PUNTO DE DISPOSICIÓN	CANTIDAD (m3)	OBSERVACIONES
CONCONCRETO	24,75	2 viajes
ESCOMBRERA MINCIVIL	23	2 viajes
MLM CONSTRUCCIÓN	0	
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	0	
INDURAL	0	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Factor de conversión utilizado Densidad = 2.3 kg/m^3

Formula Excavación:
m^3 = kg/(D*1000) m^3 = 23
Factor de conversión utilizado Densidad= 1.6 kg/m^3

Formula Demolición:
m^3 = kg/(D*1000)
= 24,75 m^3

Tabla 55. Cantidad de Residuos de Construcción y Demolición - RCD dispuestos cada mes

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (M3)							
	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
CONASFALTO	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCOMBRERA MINCIVIL	0	0	0	0	41	16	48	23
MLM CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	50	256	208	32	0	0	0	0
RECICLADO INDUSTRIALES	0	0	0	32	0	0	0	0
PROCOPAL				23	134	0	0	0
INDURAL						44,8	0	0
INDUSTRIAL CONCRETO					455		0	24,75
Total	**50**	**256**	**208**	**87**	**630**	**60,8**	**48**	**47,75**

Tabla 56. Cantidades totales de RCD

MATERIAL RCD	TOTAL, REPORTADO m3
Excavación	**23**
Demolición	**24,75**

Durante este periodo, se ejecutaron actividades como vaciado, excavación de cunetas, lleno y compactación con base o sub base, e instalación de acero en los frentes La Montañita, Centralidad, San José, La Potrera y Centralidad. Se hizo seguimiento al orden y aseo en estos frentes mediante el formato de orden y limpieza de la obra anexo N.º 10.1 Informe ambiental, ítems 3, con base en la información recolectada por la interventoría durante las visitas de campo realizadas. anexo Nº10.1 Informe ambiental, ítems 4, se llega a la siguiente conclusión:

Tabla 57. Promedio mensual de cumplimiento orden y aseo

FRENTE DE TRABAJO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (%)
Vereda Astilleros, Cr 90 # 11-753	**75**
Vereda Yarumalito, Cr 94 # 15 Sur-398	**100**
Vereda La Montañita, Cr 90 # 33 sur-98	**100**
Vereda San José, Calle 64 Sur # 68-26	**100**
La Potrera, Calle 185 con cra 197	**60**
San Sebastián de Palmitas Cr 19 con calle 137	**80**
Santa Elena, El Plan, Institución EducativaCr 20 Este con Calle 7 C	**80**

En relación con el ítem de orden y aseo, es importante mencionar que cada frente de trabajo presenta sus propias dinámicas. Sin embargo, se realiza seguimiento constante y se brindan las indicaciones del profesional del contratista para implementar medidas no solo correctivas, sino también preventivas.

El frente con mayor dificultad y que refleja el menor cumplimiento, según la tabla anexa, es La Potrera, principalmente por la falta de cubrimiento de materiales pétreos en la vía y la ausencia de retroalimentación en la separación específica de residuos especiales, como madera y empaques de cemento.

Se informó al contratista sobre la necesidad de realizar actividades de orden y aseo para finalizar adecuadamente las jornadas de trabajo



Ilustración 34. Separación de Residuos Código de colores

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 35 Retiro Material de excavación

3.2.1.2 Programa para el control de emisiones atmosféricas:

Durante el periodo evaluado, todos los vehículos que ingresaron a la obra contaron con su respectivo certificado de revisión técnico-mecánica y el SOAT vigente, cumpliendo así con la normativa legal vigente para su operación.

En el desarrollo de las actividades de transporte de materiales, las volquetas continuaron siendo debidamente carpadas, con el fin de evitar pérdidas por efecto del viento y prevenir la contaminación del aire por dispersión de material particulado.

Así mismo, los materiales de playa susceptibles a la acción del viento fueron protegidos mediante el uso de coberturas plásticas, como medida preventiva para mitigar emisiones de polvo.
En el anexo 10.1, ítem 7 se presenta el formato correspondiente al parque automotor utilizado durante el periodo evaluado, junto con la documentación técnica y administrativa de la maquinaria, vehículos y equipos vinculados a la ejecución de la obra
Finalmente, se recomienda al profesional ambiental del contratista reforzar las actividades de humectación de superficies, haciendo uso de elementos como mangueras con accesorios o regaderas. Esta acción contribuye significativamente a minimizar la emisión de material particulado y favorece un uso eficiente del recurso hídrico disponible, en concordancia con las buenas prácticas ambientales en obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 36. Cubrimiento de material pétreo evitando la emisión de material particulado

3.2.1.3 Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Durante el periodo evaluado, se utilizaron materiales como asfalto, arena, triturado y sub-base, provenientes de fuentes debidamente autorizadas, entre ellas Procopal y Agregados El Tonusco. Estas empresas cuentan con los permisos exigidos por las autoridades mineras y ambientales competentes, y cumplen con la normativa legal vigente.
Los certificados de compra que respaldan la legalidad y trazabilidad de dichos materiales se encuentran disponibles en el Anexo 10.1, ítem 5 – Materiales.

Asimismo, se continuó con la preparación de concretos en sitio. Para esta actividad, el cemento fue almacenado en los frentes de obra, se utilizó únicamente la cantidad necesaria para la jornada diaria, garantizando un manejo eficiente del material.
Se utilizaron concretadoras, las cuales contaban con plásticos protectores en el suelo para controlar posibles derrames, y mezcladoras manuales (mezcleros) según los requerimientos del frente de obra.

En los casos donde el punto de preparación no coincidía con la zona de vaciado, se implementó el uso de coches manuales para el transporte interno de la mezcla, asegurando eficiencia operativa y minimización de pérdidas.

Algunos materiales susceptibles al deterioro por factores climáticos como la lluvia u otras condiciones adversas fueron resguardados en sitios designados, tales como el almacén de obra, cumpliendo con las medidas de almacenamiento apropiadas.





Ilustración 37.Acopio y manejo de materiales

Tabla 58. Control de materiales

FECHA	N.º REMISIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLÚMEN RECIBIDO (m^3)	PROVEEDOR	MATERIAL
5/06/2025	991399	KAH366	7,64	PROCOPAL	SUBBASE GRANULAR
19/06/2025	232381	QHF793	6,69	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
20/06/2025	232396	TBA500	9,44	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
20/06/2025	232398	TBA534	8,90	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
20/06/2025	232399	VSE243	8,91	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
20/06/2025	232397	XXB271	9,48	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
4/06/2025	1-38594	QHF793	10	AGREGADOS EL TONUSCO	TRITURADO
3/06/2025	1-38529	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
3/06/2025	1-38507	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
10/06/2025	1-38974	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
11/06/2025	1-39013	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
13/06/2025	1-39137	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
13/06/2025	1-39185	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
11/06/2025	1-39044	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
11/06/2025	1-39034	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO

FECHA	N.º REMISIÓN	PLACA DEL VEHÍCULO	VOLÚMEN RECIBIDO (m^3)	PROVEEDOR	MATERIAL
12/06/2025	1-39125	QHF793	14	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
13/06/2025	1-39196	QHF793	13	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
14/06/2025	1-39233	QHF793	14	AGREGADOS EL TONUSCO	ARENA DE CONCRETO
17/06/2025	1-39365	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	TRITURADO
17/06/2025	1-39392	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	TRITURADO
18/06/2025	1-39411	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	TRITURADO
24/06/2025	1-39675	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
24/06/2025	1-39185	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
25/06/2025	1-39766	QHF793	14	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
26/06/2025	232474	VSE243	8,42	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
26/06/2025	232472	LOL666	8,35	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
26/06/2025	232475	XXB271	8,29	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
26/06/2025	232473	SUD728	8,35	PROCOPAL	MEZCLA ASFALTICA
26/06/2025	992084	GIS803	8,6	PROCOPAL	SUBBASE GRANULAR
26/06/2025	1-39851	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR
26/06/2025	1-39883	QHF793	11	AGREGADOS EL TONUSCO	SUBBASE GRANULAR

Tabla 59. Control de materiales de cada mes

Material	Volumen Total (m3)
Arena de concreto	60
Mezcla Asfáltica	76,84
Sub-Base Granular	143,28
Triturado 3/4	43
Total	**323,12**

3.2.1.4 Programa para la protección del suelo

Con el propósito de proteger el recurso suelo, se continuó implementando la protección con plástico en las actividades de preparación de concreto en los diferentes frentes de obra. En

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el frente de *Astilleros*, se protegió adicionalmente la zona verde con plástico para permitir la disposición temporal de materiales requeridos en las actividades constructivas.

Es importante mencionar que estas acciones tienen un carácter preventivo y que el área se adecúa previamente antes de realizar cualquier tipo de mezcla, ya sea de forma manual o mediante mezcladora.

Se recuerda que está prohibido realizar cualquier tipo de vertimiento sobre el suelo o en zonas verdes, especialmente de sustancias contaminantes como aceites, ACPM, gasolina u otros derivados, con el fin de prevenir afectaciones ambientales.



Ilustración 38.Medidas preventivas protección del suelo

3.2.1.5 Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra

En el frente de trabajo La Potrera, se cuenta con un punto de almacenamiento de sustancias químicas construido en bloque, con cerramiento en malla eslabonada y dotado de un dique de contención, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normatividad ambiental vigente.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Todas las sustancias químicas almacenadas se encuentran debidamente rotuladas conforme al Sistema Globalmente Armonizado (SGA), lo que permite su correcta identificación y manejo seguro. Adicionalmente, se dispone de un dique portátil para el control de posibles derrames.

Se realiza seguimiento permanente a la gestión de estas sustancias. No obstante, se recuerda al profesional ambiental del contratista que, una vez se agote el contenido de los productos, los envases residuales deben ser pesados y empacados en bolsas rojas para su almacenamiento temporal y posterior entrega a un gestor autorizado (específicamente ASEI). Esta entrega debe estar debidamente soportada mediante el certificado de disposición final y la respectiva cadena de custodia de los residuos.

En los demás frentes de trabajo, se evidencia una adecuada separación y rotulación de las sustancias químicas, cumpliendo con los lineamientos establecidos para su correcto almacenamiento y manejo.

Es importante aclarar que se exige al contratista y al profesional ambiental la actualización de las hojas de seguridad de los productos nuevos que ingresan a obra, así como la elaboración de la matriz de compatibilidad y su socialización con los colaboradores en obra

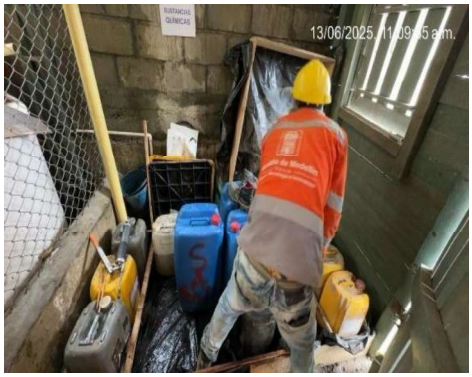




Ilustración 39.Cuarto de Sustancias Químicas

Tabla 60. Sustancias Químicas

FRENTE DE TRABAJO	TIPO DE SUSTANCIA	ALMACENAMIENTO			OBSERVACIONES	ROTULACIÓN	
		N/A	D	A		S	N
Vereda La Montañita, Cr 90 # 33 sur-98	ACPM		X				X
	Emulsión asfáltica		X				X
Vereda San José, Calle 64 Sur # 68-26	ACPM			X		X	
	Emulsión asfáltica	X					

La Potrera, Calle 185 con cra 197	ACPM			X			X
	Emulsión asfáltica	X					
San Sebastián de Palmitas Cr 19 con calle 137	ACPM	X					
	Emulsión asfáltica	X				X	

Nota: *La descripción aplicable al almacenamiento contempla los siguientes términos.

N/A: No Aplica; D: Deficiente; A: Adecuado

*La descripción aplicable a la rotulación son los siguientes términos.

S: Si; N: No

El residente ambiental contratista aportó soporte de la planilla de sustancias químicas utilizadas en la obra anexo Nº10.1 Informe ambiental, ítems N°6.

3.2.1.6 Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra

Durante el presente periodo, la documentación correspondiente a los vehículos y maquinaria utilizados en los distintos frentes de obra fue requerida por la interventoría y aportada de manera oportuna por parte del contratista. A través de los recorridos realizados, se ha podido constatar el adecuado estado de mantenimiento de los equipos en operación.
Los automotores encargados de la disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD) cuentan con carpas que aseguran el cubrimiento del material transportado, cumpliendo así con las condiciones ambientales exigidas. Asimismo, todos los vehículos disponen de la documentación ambiental vigente.

En el Anexo N.º 10.1 - Informe Ambiental, ítem 7, se encuentran los soportes de movilidad presentados por el contratista, relacionados con los vehículos utilizados en los frentes de obra. La interventoría realizó la verificación de esta documentación, así como la inspección física de los equipos presentes en los frentes de Astilleros, Yarumalito, La Montañita, San José, La Potrera y El Plan, conforme a la tabla incluida en dicho anexo.
El traslado de maquinaria entre frentes activos se llevó a cabo con la señalización de seguridad requerida. Desde la interventoría se revisó que toda la documentación aportada por el contratista esté en concordancia con los requisitos estipulados, haciendo énfasis en la vigencia de la revisión técnico-mecánica, SOAT y los registros de mantenimiento preventivo de cada equipo.
Se requiere un mayor seguimiento a los mantenimientos preventivos de la maquinaria, con el fin de asegurar que se preste un servicio eficiente y se garantice la operatividad segura de los equipos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 61. Relación de equipos y vehículos presentes en obra

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA
				Fecha
Camioneta	MKL-143	2012	2/04/2026	2/04/2026
Camioneta	KKA-577	2011	28/03/2026	17/03/2026
Volqueta	GIS803	1996	9/06/2026	9/06/2026
Volqueta	KAH366	1954	17/06/2025	12/08/2025
Volqueta	LOL666	2006	1/01/2026	30/12/2025
Volqueta	QHF 793	2006	2/10/2025	7/10/2025
Volqueta	SUD728	2007	30/01/2026	22/07/2025
Volqueta	TBA500	1956	25/10/2025	4/01/2026
Volqueta	TBA534	1955	21/06/2024	13/06/2025
Volqueta	TKJ700	1954	11/08/2025	11/08/2025
Volqueta	VSE243	1979	15/09/2025	16/08/2025
Volqueta	XXB271	2009	24/07/2025	18/07/2025

EQUIPO, MAQUINARIA Y VEHICULOS A UTILIZAR	TIPO DE MANTENIMIENTO	
	CORRECTIVO	PREVENTIVO
Minicargador LONKING		**x**
Pajarita		**x**
VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND DD24		
FINISHER		





Ilustración 40.Maquinarias, vehículos y equipos de obra

3.2.1.7 Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos

Durante el inicio del periodo de junio de 2024, se contaban con siete (7) sumideros protegidos en el frente de obra Centralidad Palmitas, los cuales fueron objeto de actividades de mantenimiento. No obstante, debido a la ejecución de labores de realce y cambio de herrajes durante el mismo periodo, el personal procedió con la limpieza y el retiro definitivo de las mallas de protección. Esta acción fue considerada pertinente, dado que las actividades restantes en este frente corresponden únicamente a la señalización horizontal, la cual no implica el arrastre de materiales por efecto de lluvias, por lo que la protección ya no era necesaria.

En el frente de obra Montañita, se continuó con el mantenimiento de la barrera de protección dispuesta para la conservación de la fuente hídrica. Sin embargo, el día 18 de junio de 2025 se realizó el retiro de dicha barrera con el fin de permitir el avance de las actividades constructivas. En este punto, se ejecutaron labores de excavación y la construcción de un cordón perimetral en concreto, conforme a lo proyectado para esta etapa del proyecto.



Ilustración 41.Barrea de protección

Adicionalmente, se cuenta con la disposición de unidades sanitarias portátiles en los frentes de trabajo activos, como medida de manejo de las aguas residuales domésticas. Estas unidades son sometidas a limpieza dos veces por semana, y el prestador del servicio,

BIOMÓVIL, emite los respectivos certificados de mantenimiento y de tratamiento de aguas residuales en planta, conforme a lo exigido por la normativa vigente



Ilustración 42.Mantenimiento y limpieza de sumideros



Ilustración 43.Limpieza y mantenimiento de unidades sanitarias

3.2.1.8 Programa para la gestión de la fauna y flora

Durante el presente periodo no se realizaron actividades que implicaran afectación de fauna ni aprovechamiento forestal. Sin embargo, durante la ejecución de labores de excavación de cunetas en el frente de Montañita, se presentó interferencia con raíces, situación frente a la cual se tomaron las siguientes medidas:
En el primer punto, se identificaron raíces correspondientes a árboles que habían sido previamente intervenidos por el residente de uno de los predios de la zona. En coordinación con el contratista, se tomaron todas las medidas preventivas necesarias, garantizando no afectar a los individuos arbóreos. Los residuos existentes en el área fueron gestionados de manera adecuada, promoviendo su reincorporación al medio ambiente conforme a las buenas prácticas ambientales, con el fin de minimizar cualquier impacto.



Ilustración 44.Refrencia de los individuos

- En el segundo punto, se identificó la presencia de raíces vivas pertenecientes a un ejemplar arbóreo de la especie comúnmente conocida como Nogal (Juglans spp.). En coordinación con el contratista, se acordó modificar el diseño original, reduciendo la sección transversal de la cuneta en dicho tramo y elevando el cordón en concreto para confinar las raíces expuestas con un material adecuado, con el objetivo de protegerlas y evitar su daño directo.



Ilustración 45.Seguimiento y verificación para no afectar el sistema radicular

3.2.1.9 Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía

En la oficina principal de la obra en San Antonio de Prado y en el frente de obra La Potrera, se cuenta con todos los servicios públicos, utilizados de forma eficiente, las luces solo se encienden cuando es necesario, los portátiles se enchufan mientras son cargados, los grifos se abren solo cuando se están utilizando, entre otros cuidados implementados.

En algunos frentes de obra se acordó con personas dueñas de viviendas cercanas el suministro de algunos servicios como el uso del agua y posterior pago de esta.

En el transcurso de este periodo no fue necesaria la utilización de energía eléctrica en el frente de obra ejecutados.

El residente ambiental contratista soportó a través de documentos firmados todos los acuerdos. anexo Nº10.1 Informe ambiental, ítems 9.

3.2.1.10 Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Durante el periodo reportado, se contó con dos Unidades Sanitarias Portátiles (USP) ubicadas en los frentes de trabajo del corregimiento de San Antonio de Prado, específicamente en los frentes San José y La Montañita. El mantenimiento de estas unidades fue realizado con una frecuencia de dos veces por semana por parte del gestor autorizado Biomóvil.

Certificado de Servicios de Biomóvil, el cual detalla el volumen específico de residuos líquidos succionados en el marco del proyecto entre el 01 y el 31 de mayo de 2025, con un total de 640 litros.
Se resalta que estos documentos son emitidos y allegados una vez finalizado el mes, razón por la cual el soporte correspondiente al mes de junio será remitido durante el mes de julio.

En el frente La Potrera se alquiló la sede de la junta de acción (JAC) Potrera Miserengo, para utilizarla como campamento, para guardar materiales, instrumentos y realizar actividades concernientes a la obra.

El contratista con su equipo de trabajo ha realizado una buena ejecución de este programa manteniendo los campamentos en su mayoría del tiempo de forma limpia y ordenada.

Tabla 62.Relación de unidades sanitarias en obra

FRENTE DE OBRA	LOCALIZACIÓN	PRESTADOR DEL SERVICIO	OBSERVACIONES
Vereda Astilleros	Cr 90 # 11-753	Empresa Biomóvil	
Vereda Yarumalito	Cr 94 # 15 Sur-398		La unidad sanitaria está en buenas condiciones.
Vereda La Montañita	Cr 90 # 33 sur-98		La unidad sanitaria está en buenas condiciones.
Vereda San José	Calle 64 Sur #68-26	Empresa Biomóvil	Baño Portátil
Vía La Potrera	Calle 185 con Cr 197		Las unidades sanitarias se encuentran en la oficina alquilada por el contratista de obra, estás se encuentran en buenas condiciones
Santa Elena, El Plan, Institución Educativa.	Cr 20 Este con Calle 7 C		

El interventor supervisó y diligenció el formato de la lista de verificación en campamentos anexo Nº10.1, ítem 11, contempla las condiciones de las instalaciones temporales en los Frentes de obras Astilleros, Yarumalito, La Montañita, San José, La Potrera.

En el siguiente cuadro se anexan las calificaciones de los frentes de obra activos en junio, el anexo se encuentra adjunto.

Tabla 63.Promedio de valoración de cumplimiento en instalaciones temporales

FRENTE DE TRABAJO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (%)
Vereda La Montañita, Cr 90 # 33 sur-98	45
Vereda San José, Calle 64 Sur # 68-26	65
La Potrera, Calle 185 con cra 197	91
Yarumalito Cra 94 N 15 Sur - 398	53
Centralidad Palmitas Cr 19 con calle 137	45
Santa Elena, El Plan, Institución EducativaCr 20 Este con Calle 7 C	55

En el presente informe de seguimiento se evaluaron los frentes de trabajo: Yarumalito (53 %), Montañita (45 %), San José (65 %), Potrera (91 %), Centralidad Palmitas (45 %) y El Plan (55 %). El promedio de valoración de cumplimiento en instalaciones temporales refleja el avance general de los diferentes frentes.
Es importante destacar que cada obra presenta dinámicas particulares; sin embargo, la evaluación se realiza con base en los criterios establecidos en el formato anexo. Se continúa

trabajando en la implementación de estrategias y medidas correctivas que permitan incrementar el nivel de cumplimiento en todos los frentes evaluados





Ilustración 46..orden y aseo en almacén y unidades sanitarias en frente de obra

3.2.2. Otras actividades

Seguimiento a Actividades mediante Recorridos Socioambientales

Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo recorridos correspondientes a los comités socioambientales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos y realizar seguimiento al desarrollo adecuado de las actividades en los diferentes frentes de obra.

Los frentes de obra activos han sido objeto de visitas frecuentes por parte del equipo técnico e interdisciplinario, con el fin de inspeccionar en campo la correcta ejecución de las labores, identificar oportunidades de mejora y atender de forma oportuna situaciones que requieran intervención inmediata.

En los casos en que el personal del contratista no se encuentra presente en el frente al momento de la visita, la interventoría ha emitido observaciones, sugerencias y recomendaciones directamente al personal operativo, en procura de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad.

Tabla 64. Anexos aportados por el contratista

FORMATOS DEL CONTRATISTA ENTREGADOS A LA INTERVENTORÍA		
NOMBRE DEL ANEXO	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Informe Mensual del Contratista	X	
Automotores utilizados en obra	X	
Planilla de Maquinaria y equipo	X	
Documentos parque automotor	X	
Consumo de agua y energía	X	

FORMATOS DEL CONTRATISTA ENTREGADOS A LA INTERVENTORÍA		
NOMBRE DEL ANEXO	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Control de sustancias químicas	X	
Planillas de escombros	X	
Planilla de residuos sólidos	X	
Recibos de recepción de RCD	X	
Planilla de control de materiales	X	
Remisiones de control suministro de materiales.	X	
Manejo de instalaciones temporales	X	
Registro de capacitaciones	X	
Soporte de capacitaciones realizadas	X	
Registro de tala y trasplante	N/A	

Anexos de control suministro de materiales se encuentra en anexo N°10.1 Informe ambiental, ítems 5 Nota: En este anexo, se encuentra los certificados de los materiales utilizados durante este periodo.

3.2.3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Durante el periodo reportado, la residente ambiental del contratista llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al personal operativo en los frentes donde se ejecutaron actividades. La temática abordada incluyó el contenido de todos los programas ambientales establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín, con especial énfasis en la adecuada separación de residuos sólidos. Esta actividad se encuentra soportada en el Anexo N.º 8.1, ítem 12.

Durante el período reportado se realizaron dos capacitaciones ambientales sobre temas específicos como: residuos sólidos, cambio climático, ahorro y uso eficiente de agua y energía. Estas capacitaciones se llevaron a cabo los días 24 y 28 del presente mes, y cuentan con registro fotográfico y lista de asistencia.



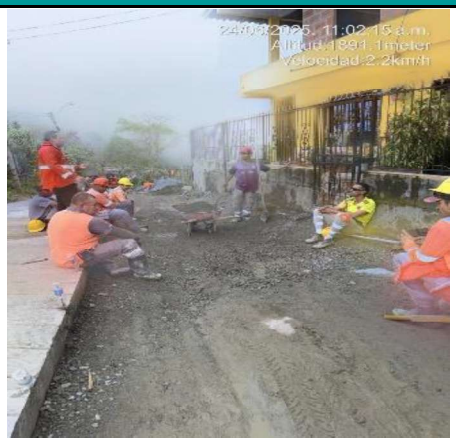


Ilustración 47.Capacitación ambiental en obra

3.2.4 CALIFICACIONES MENSUAL DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Durante el periodo evaluado, el desempeño ambiental del contratista alcanzó una calificación del 75,30 %, lo que representa un incremento del 8,8% en comparación con el periodo anterior, en el cual se obtuvo un resultado del 68%. Esta mejora refleja un avance positivo en el cumplimiento de los compromisos ambientales, a pesar de las limitaciones operativas identificadas.

Uno de los factores que ha afectado el seguimiento riguroso en todos los frentes de obra activos es la ausencia de un segundo profesional ambiental en campo, lo que ha dificultado el control simultáneo de las actividades. No obstante, es importante destacar el compromiso y la labor técnica del ingeniero ambiental del contratista, quien ha desempeñado sus funciones con responsabilidad y eficacia dentro de un contexto operativo complejo.

Sin embargo, se evidenció una deficiencia en la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), particularmente en lo relacionado con la recolección oportuna y la disposición adecuada de estos residuos. Esta situación representa un incumplimiento de los lineamientos establecidos en el PASAO y ha sido un factor determinante en la calificación ambiental obtenida.

En atención a esta situación, la interventoría ha recomendado al contratista:

- Reforzar las acciones de orden y aseo en los frentes de obra
- Garantizar la protección adecuada de materiales.
- Asegurar el cumplimiento estricto de los planes y programas de manejo ambiental establecidos en el PASAO.

Estas acciones deben ser priorizadas para evitar retrocesos en la gestión ambiental del proyecto y consolidar los avances alcanzados.
Ver Anexo N.º 10.1 – Informe Ambiental, ítem 13

Tabla 65.Relación del desempeño ambiental por parte del contratista

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL	
COMPONENTE	**PERCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**
Gestión socioambiental contractual	88%
Manejo de residuos sólidos	67%
Manejo de residuos especiales de construcción	80%
Programa para el control de emisiones atmosféricas	69%
Uso y almacenamiento de materiales de construcción	70%
Protección del suelo	85%
Manejo de sustancias químicas	43%
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	79%
Prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes	75%
Gestión de la fauna y flora	100%
Ahorro y uso eficiente de agua y energía	93%
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	79%
CUMPLIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL	**75,30%**

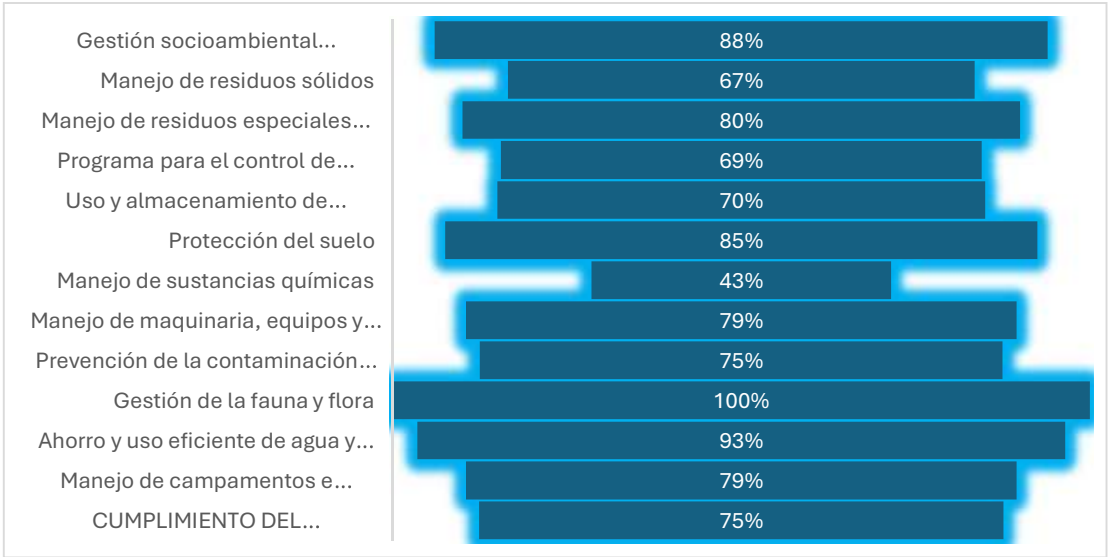


Ilustración 48.Estadísticas evaluación del desempeño ambiental del contratista

3.2.5 PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

A continuación, se relacionan los principales indicadores ambientales definidos para el proyecto, junto con su respectivo seguimiento y el porcentaje de cumplimiento alcanzado durante el periodo evaluado.
Desde la interventoría, se realiza la verificación técnica de cada indicador, así como el análisis de su evolución en campo. Adicionalmente, se emiten recomendaciones al contratista orientadas al mejoramiento continuo, las cuales son objeto de seguimiento en visitas posteriores para garantizar su implementación efectiva y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PASAO.

Programa de Residuos Sólidos	Indicador	Junio	
		Cantidad	%
Gestión de residuos ordinarios (Kg)	$\left(\frac{residuos\ ordinarios\ dispuestos\ adecuadamente\ (kg)}{residuos\ totales\ generados\ (kg)}\right) * 100$	(32,03/46,73)*100	68,54%
Gestión de residuos reciclables (Kg)	$\left(\frac{residuos\ aprovechados\ (kg)}{residuos\ totales\ generados\ (kg)}\right) * 100$	(8,7/46,73)*100	18,62%
Gestión de residuos peligrosos (Kg)	$\left(\frac{residuos\ peligrosos\ generados\ (kg)}{residuos\ totales\ generados\ (kg)}\right) * 100$	(6/46,73)*100	12,84%

Ilustración 49.Indicador Programa de residuos Sólidos

Programa Emisiones Atmosféricas	Indicador	Junio
		Cantidad
Medidas implementadas para el control de la emisión de material particulado	$\left(\frac{No\ de\ viajes\ de\ volquetas\ carpadas}{No\ de\ viajes\ totales\ del\ contrato}\right) * 100$	(33/33)*100
	$\left(\frac{Vehículos\ con\ certificado\ técnico\ mecánica\ y\ gases\ vigente\ (un)}{Vehículos\ que\ ingresen\ al\ proyecto\ (un)}\right) * 100$	(12/12)*100

Ilustración 50.Indicador programa de emisiones atmosféricas

Programa Uso y almacenamiento de materiales	Significado del Indicador	Junio	
		Cantidad	%
Materiales pétreos de canteras autorizadas	$\left(\frac{volumen\ de\ agregados\ de\ proveedores\ autorizados\ (m^3)}{volumen\ de\ agregados\ totales\ del\ proyecto\ (m^3)}\right) * 100$	(246,3/246,3)*100	100%

Ilustración 51.Indicador programa uso y almacenamiento de materiales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para maquinaria y equipos	Significado del Indicador	Junio	
		Cantidad	%
Control de vehículos en obra	$\left(\frac{No\ de\ vehículos\ con\ documentos\ en\ regla}{No\ total\ de\ vehículos\ en\ obra}\right)*100$	(12/12)*100	100%

Ilustración 52.Indicador programa para maquinaria y equipos

Programa prevención contaminación del recurso hídrico y SSPPDD	Significado del Indicador	Junio	
		Cantidad	%
Protección de sumideros	$\left(\frac{Número\ de\ sumideros\ protegidos}{Número\ de\ sumideros\ existente\ a\ proteger}\right)*100$	(7/7)*100	100%
Protección de cuerpos de agua	$\left(\frac{metros\ de\ trinchos\ ejecutados}{metros\ de\ trinchos\ requeridos}\right)*100$	(1/1)*100	100%

Ilustración 53.Programa prevención contaminación del recurso hídrico

Programa Uso eficiente y el ahorro del agua y la energía	Significado del Indicador	Junio	
		Cantidad	%
Sistemas ahorradores de agua	$\left(\frac{No\ de\ elementos\ ahorradores\ o\ reguladores\ de\ agua}{No\ de\ puntos\ fijos\ de\ suministro\ de\ agua}\right)*100$	(3/3)*100	100%

Ilustración 54.Programa uso eficiente y el ahorro del agua y la energía

Programa Campamentos e instalaciones temporales	Significado del Indicador	Junio	
		Cantidad	%
Servicios sanitarios en obra	$\left(\frac{No\ de\ unidades\ sanitarias\ en\ obra}{(No\ de\ empleados\ en\ el\ frente)/15}\right)*100$	(3/38/15)*100	118,42%

Ilustración 55.Programa campamentos e instalaciones temporales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.6 SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL FORMATO VIGENTE

Actualmente, se encuentra en proceso de revisión la documentación y memorias justificativas presentadas por el contratista, con el objetivo de verificar la calidad, coherencia y soporte técnico de la información suministrada.
Desde la interventoría, se realiza de manera continua la verificación y revisión técnica del presupuesto ambiental, conforme al formato vigente y aprobado. Este seguimiento incluye un análisis detallado de las memorias justificativas que respaldan cada uno de los rubros ejecutados, con el fin de garantizar que los recursos asignados se utilicen de forma eficiente y en concordancia con los objetivos del PASAO.

3.2.7 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

- Durante el periodo evaluado, la gestión ambiental del contratista alcanzó una calificación del 75,30 %, reflejando una mejora respecto al periodo anterior, aunque aún persisten oportunidades de mejora relevantes. Desde la interventoría, se considera que este resultado está influenciado, en parte, por la ausencia de un segundo profesional ambiental en campo, lo que ha limitado la capacidad de realizar un control y seguimiento integral sobre todos los frentes de obra activos.

Observaciones y Recomendaciones

- Se requiere un seguimiento más riguroso al cuarto de almacenamiento de sustancias químicas, especialmente en lo relacionado con la actualización y disponibilidad de las Hojas de Seguridad (HDS).

- Está pendiente la elaboración de la matriz de compatibilidad de sustancias químicas, fundamental para garantizar un manejo seguro y conforme a la normativa aplicable.

- No se ha recibido el reporte actualizado sobre la generación y gestión de residuos peligrosos (RESPEL); se recomienda remitir este documento con el debido soporte de entrega a gestor autorizado.

- Persisten pendientes las certificaciones por parte de Procopal relacionadas con la recepción de materiales pétreos, requeridas como soporte de cumplimiento ambiental en el manejo de materiales.

- Se recomienda mejorar el cubrimiento de materiales pétreos almacenados en obra, con el fin de evitar su dispersión, contaminación del suelo y generación de polvo.

- Se evidencia la necesidad de incrementar las jornadas de orden y aseo en todos los frentes de obra, como medida preventiva y de mejora continua.

- Se sugiere reforzar la clasificación en la fuente de residuos reciclables, asegurando su correcta disposición en contenedores diferenciados y bajo los lineamientos del PASAO.

- Está pendiente la entrega de la documentación completa de las volquetas utilizadas durante el mes de mayo, incluyendo pólizas, SOAT, revisión técnico-mecánica, Esta documentación es necesaria para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el transporte de materiales y residuos. KHF 792.

Estas observaciones han sido comunicadas al profesional ambiental del contratista, y deberán ser objeto de acciones correctivas prioritarias y verificables en el próximo ciclo de seguimiento

3.2.8 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

3.2.8.1 Programa para el manejo de los residuos sólidos

Durante el periodo evaluado, se realizó un seguimiento riguroso al cumplimiento del programa de manejo de residuos sólidos, tanto en las sedes administrativas como en los frentes de obra activos.

En las sedes administrativas, se verificó que la separación de residuos se realiza conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, la cual reglamenta el código de colores para la separación en la fuente:

- Verde: residuos orgánicos aprovechables
- Blanco: residuos aprovechables (plásticos, metales, papel, cartón)
- Negro: residuos no aprovechables

Se constató que los puntos ecológicos instalados cumplen con su función, presentan rotulación adecuada y se encuentran en condiciones higiénicas y operativas.
Respecto a los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se realiza verificación constante tanto de las cantidades generadas como de las remisiones efectuadas a centros de disposición autorizados. Adicionalmente, se solicita al contratista la entrega de las certificaciones de disposición final, con el fin de garantizar la trazabilidad y cumplimiento de lo establecido PASAO.

3.2.8.2 Programa para el manejo de vehículos

Durante el periodo evaluado, la interventoría hizo uso de un vehículo institucional para la realización de recorridos de inspección en campo. El vehículo utilizado cuenta con la documentación técnica vigente, incluyendo:

- Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes,
- Póliza de seguro obligatorio (SOAT),
- Y demás documentos reglamentarios exigidos por la normativa de tránsito y ambiental vigente.

El uso de este vehículo se realizó garantizando el cumplimiento de las condiciones ambientales y operativas mínimas, evitando generar afectaciones al entorno durante los desplazamientos.

3.2.8.3 Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía

Durante este período se implementaron estrategias para el uso eficiente y el ahorro de agua y energía:
● Los computadores se mantuvieron conectados únicamente el tiempo necesario para completar su carga energética.

● Se aprovechó la luz natural siempre que fue posible, evitando así el uso innecesario de iluminación eléctrica.

● Se establecieron días específicos para el aseo general de la oficina, procurando reducir el consumo excesivo de agua durante estas actividades

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



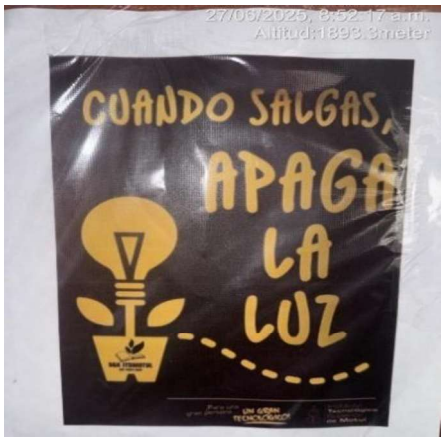


Ilustración 56.Estrategias de ahorro de los recursos

3.2.8.4 Programa para el manejo de instalaciones temporales

Durante este periodo, habitamos la oficina ubicada en San Antonio de Prado, dirección Calle 42 A Sur # 75-67, esta cuenta con conexión al servicio de acueducto, alcantarillado e internet.

3.2.8.5 Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas.

Durante este periodo se capacitó a los trabajadores sobre la separación adecuada de los residuos sólidos y cada uno de los programas a ejecutar en el componente ambiental de la obra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3 INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST

Nota: ver ANEXO No. 11. INFORME SST. y ANEXO No. 12. ANEXOS INFORME SST.

Este tiene como objetivo comunicar el seguimiento realizado por el área en seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, realizando el control a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio de 2025 del área SST del contratista teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, en el SG-SST.

3.3.1 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST (CONTRATISTA DE OBRA)

Tabla 66. Datos generares Programa SST

DATOS GENERALES	
Contratista: PROYECTO DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS.	**Contrato de Obra:** 4600102867 - 2024
Interventoría: GERMAN RAMIREZ BARBOZA SAS	**Contrato de Interventoría:** 4600102887 - 2024
Periodo reportado: Junio	Año: 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Objeto del Proyecto: MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL–PP.

Actividades de SG-SST Obra del Periodo del 01 al 30 de junio de 2025.

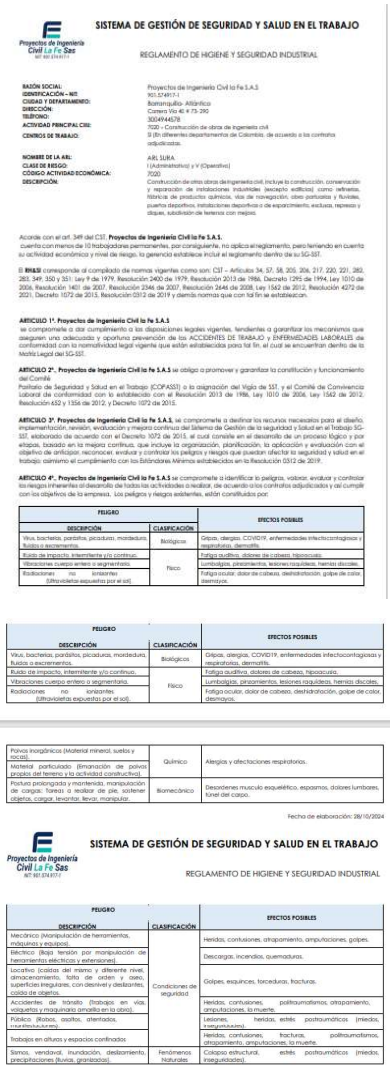
1. Capacitación Seguridad y Salud en el Trabajo al personal de obra.
2. Entrega elementos de protección personal EPP
3. Entrega de dotación al personal
4. Inducción y Evaluación SST
5. Capacitación vial
6. Instalación del PMT en la Vereda de San José.
7. Instalación del PMT en la Vereda la Montañitas.
8. Anexos. Fotografía de las condiciones de seguridad.
9. Señalización preventivas y correctivas en los frentes de obra.
10. Refuerzo de la Señalización: Se continuará con la instalación de señalización adicional en áreas críticas identificadas los riesgos antes, durante y después en la Vereda San José, en la Vereda la Potrera y en Santa Elena el Llano
11. Charlas de SST, estrés laboral
12. Entrega de hidratación.
13. Recorrido en los frentes de trabajo
14. Entrega de preoperacionales
15. Validación el aseo en los frentes de trabajo
16. Revisión de base de datos
17. Entrega de informe mensuales y semanales al área de interventoría.

Actividades constructivas en obra.

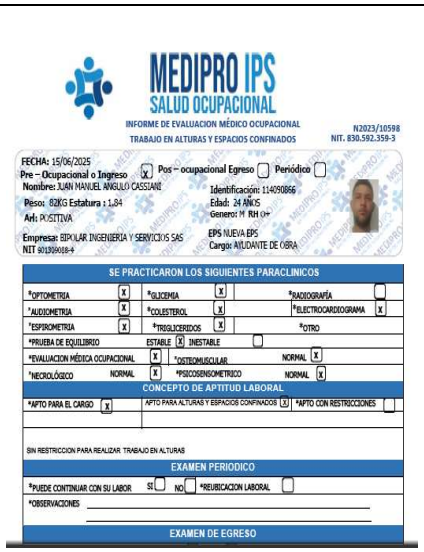
1. Vaciado de concreto en la potrera.
2. Fundición de cunetas.
3. Cargue de material fresado
4. Orden y limpieza de tramos
5. Levantamiento topográfico.
6. Visita a nuevos frentes de obra.

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Reglamento de higiene y seguridad industrial	En el presente periodo se continua con las mismas falencias no se evidenció en ninguno de los frentes de obra la publicación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, se le a reiterado al contratista la importancia de hacer conocer a los trabajadores. Se le ha solicitado al Contratista hacer público el reglamento de Higiene y seguridad Industrial en los demás frentes de obra como: - San José - La potrera - Montañitas **Se evidencia cartelera desactualizada con la información SST.**	 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL Proyectos de Ingeniería Civil La Fe Sas RAZÓN SOCIAL: Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S. IDENTIFICACIÓN – NIT: 901.574917-1 CIUDAD Y DEPARTAMENTO: Barranquilla- Atlántico DIRECCIÓN: Carrera Vía 40 # 73-290 TELÉFONO: 3204944278 ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU: 7020 – Construcción de obras de ingeniería civil CENTROS DE TRABAJO: 9 (En diferentes departamentos de Colombia, de acuerdo a los contratos adjudicados. NOMBRE DE LA ARL: ARL SURA CLASE DE RIESGO: I (Administrativo) y V (Operativo) CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7020 DESCRIPCIÓN: Construcción de otras obras de ingeniería civil, incluye la construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales (excepto edificios) como refinerías, fábricas de productos químicos, vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, instalaciones deportivas o de esparcimiento, esclusas, represas y diques, subdivisión de terrenos con mejoras. Acorde con el art. 349 del CST, **Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S.** cuenta con menos de 10 trabajadores permanentes, por consiguiente, no aplica el reglamento, pero teniendo en cuenta su actividad económica y nivel de riesgo, la gerencia establece incluir el reglamento dentro de su SG-SST. El **RHyS** corresponde al compilado de normas vigentes como son: CST – Artículos 34, 57, 58, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 349, 350 y 351; Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007, Resolución 2346 de 2007, Resolución 2646 de 2008, Ley 1562 de 2012, Resolución 4272 de 2021, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y demás normas que con tal fin se establezcan. **ARTICULO 1º. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S** se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los ACCIDENTES DE TRABAJO y ENFERMEDADES LABORALES de conformidad con la normatividad legal vigente que están establecidas para tal fin, el cual se encuentran dentro de la Matriz Legal del SG-SST. **ARTICULO 2º. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S** se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) o la asignación del Vigía de SST, y el Comité de Convivencia Laboral de conformidad con lo establecido con el Resolución 2013 de 1986, Ley 1010 de 2006, Ley 1562 de 2012, Resolución 652 y 1356 de 2012, y Decreto 1072 de 2015. **ARTICULO 3º. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S.** se compromete a destinar los recursos necesarios para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora continua del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, elaborado de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, el cual consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la organización, planificación, la aplicación y evaluación con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo; asimismo el cumplimiento con los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019. **ARTICULO 4º. Proyectos de Ingeniería Civil la Fe S.A.S** se compromete a identificar los peligros, valorar, evaluar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de todas las actividades a realizar, de acuerdo a los contratos adjudicados y así cumplir con los objetivos de la empresa. Los peligros y riesgos existentes, están constituidos por: PELIGRO – DESCRIPCIÓN / CLASIFICACIÓN / EFECTOS POSIBLES Virus, bacterias, parásitos, picaduras, mordeduras, fluidos o excrementos. — Biológicos — Gripas, alergias, COVID19, enfermedades infectocontagiosas y respiratorias, dermatitis. Ruido de impacto, intermitente y/o continuo. — Físico — Fatiga auditiva, dolores de cabeza, hipoacusia. Vibraciones cuerpo entero o segmentario. — Físico — Lumbalgias, pinzamientos, lesiones osquileos, hernias discales. Radiaciones no ionizantes (Ultravioleta expuestos por el sol). — Físico — Fatiga ocular, dolor de cabeza, deshidratación, golpe de calor, desmayos. Polvos inorgánicos (Material mineral, suelos y roca). — Químico — Alergias y afectaciones respiratorias. Material particulado (Emanación de polvos propios del terreno y la actividad constructiva). — Químico — Alergias y afectaciones respiratorias. Postura prolongada y mantenida, manipulación de cargas; Tareas a realizar de pie, sostener objetos, cargar, levantar, llevar, manipular. — Biomecánico — Desordenes musculo esqueléticos, espasmos, dolores lumbares, túnel del carpo. Fecha de elaboración: 28/10/2024 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PELIGRO – DESCRIPCIÓN / CLASIFICACIÓN / EFECTOS POSIBLES Mecánico (Manipulación de herramientas, máquinas y equipos). — Condiciones de seguridad — Heridas, contusiones, atrapamiento, amputaciones, golpes. Eléctrico (Baja tensión por manipulación de herramientas eléctricas y extensiones). — Condiciones de seguridad — Descargas, incendios, quemaduras. Locativo (caídas del mismo y diferente nivel, almacenamiento, falta de orden y aseo, superficies irregulares, con desnivel y deslizantes, caída de objetos. — Condiciones de seguridad — Golpes, esquinces, torceduras, fracturas. Accidentes de tránsito (Trabajos en vías, volquetas y maquinaria amarilla en la obra). — Condiciones de seguridad — Heridas, contusiones, politraumatismos, atrapamiento, amputaciones, la muerte. Público (Robos, asaltos, atentados, manifestaciones). — Condiciones de seguridad — Lesiones, heridas, estrés postraumáticos (miedo, inseguridades). Trabajos en alturas y espacios confinados — Condiciones de seguridad — Heridas, contusiones, fracturas, politraumatismos, atrapamiento, amputaciones, la muerte. Sismos, vendaval, inundación, deslizamiento, precipitaciones (lluvias, granizadas). — Fenómenos Naturales — Colapso estructural, estrés postraumáticos (miedo, inseguridades).	Consultar Carpeta SST – Anexo No.18 Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial

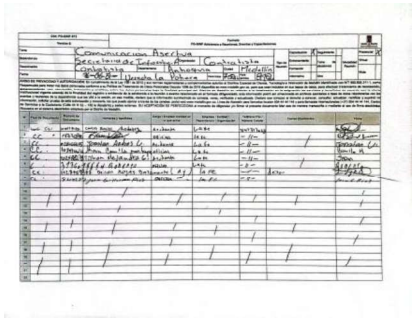
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medicina preventiva y del trabajo	**Exámenes de Ingreso** Para el periodo del mes JUNIO ingresaron 14 trabajadores de proveedores. Contratista cumple parcialmente con la entrega de exámenes médicos, por medio de correo electrónico se le hizo la solicitud de los exámenes médicos del proveedor **Pausas activas** Durante el mes de junio no se evidenciaron actividades de medicina preventiva como son las pausas activas, estiramientos corporales por parte del contratista. Interventoría apoyó las actividades de pausas activas como aporte a la prevención de lesiones musculoesqueléticas y prevención de enfermedades laborales por la falta de estiramientos y relajación de músculos.	 MEDIPRO IPS SALUD OCUPACIONAL INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS N2023/10598 NIT. 830.592.359-3 FECHA: 15/06/2025 Pre – Ocupacional o Ingreso [X] Pos – ocupacional Egreso [ ] Periódico [ ] Nombre: JUAN MANUEL ANGULO CASSIANI Identificación: 1140908866 Peso: 82KG Estatura : 1.84 Edad: 24 AÑOS Genero: M RH O+ Arl: POSITIVA Empresa: EIPCULAR INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT 901309018-9 EPS NUEVA EPS Cargo: AYUDANTE DE OBRA SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS *OPTOMETRIA [X] *GLICEMIA [X] *RADIOGRAFÍA [ ] *AUDIOMETRIA [X] *COLESTEROL [X] *ELECTROCARDIOGRAMA [X] *ESPIROMETRIA [X] *TRIGLICERIDOS [X] *OTRO *PRUEBA DE EQUILIBRIO ESTABLE [X] INESTABLE [ ] *EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL [X] *OSTEOMUSCULAR NORMAL [X] *NEUROLÓGICO NORMAL [X] *PSICOSENSOMETRICO NORMAL [X] CONCEPTO DE APTITUD LABORAL *APTO PARA EL CARGO [X] APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X] *APTO CON RESTRICCIONES [ ] SIN RESTRICCION PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS EXAMEN PERIODICO *PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI [ ] NO [ ] *REUBICACION LABORAL [ ] *OBSERVACIONES EXAMEN DE EGRESO  MEDIPRO IPS SALUD OCUPACIONAL INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS N2023/10589 NIT. 830.592.359-3 FECHA: 15/06/2025 Pre – Ocupacional o Ingreso [X] Pos – ocupacional Egreso [ ] Periódico [ ] Nombre: JOHANDRI JOSE GONZALEZ CASSIANI Identificación: 6259517 Peso: 70KG Estatura : 1.72 Edad: 27 AÑOS Genero: M RH O+ Arl: POSITIVA Empresa: EIPCULAR INGENIERIA Y SERVICIOS SAS NIT 901309018-9 EPS NUEVA EPS Cargo: AYUDANTE DE OBRA SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS *OPTOMETRIA [X] *GLICEMIA [X] *RADIOGRAFÍA [ ] *AUDIOMETRIA [X] *COLESTEROL [X] *ELECTROCARDIOGRAMA [X] *ESPIROMETRIA [X] *TRIGLICERIDOS [X] *OTRO *PRUEBA DE EQUILIBRIO ESTABLE [X] INESTABLE [ ] *EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL [X] *OSTEOMUSCULAR NORMAL [X] *NEUROLÓGICO NORMAL [X] *PSICOSENSOMETRICO NORMAL [X] CONCEPTO DE APTITUD LABORAL *APTO PARA EL CARGO [X] APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS [X] *APTO CON RESTRICCIONES [ ] SIN RESTRICCION PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS EXAMEN PERIODICO *PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI [ ] NO [ ] *REUBICACION LABORAL [ ] *OBSERVACIONES EXAMEN DE EGRESO	Consultar Carpeta SST – Anexo No.1 Documentación SS, Ex. médico y contratos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Entrega de dotación y elementos de protección personal	**DOTACIÓN Y EPPS** Para el mes de junio no se evidenció entregas de Dotación y elementos y protección personal entrega de dotación de acuerdo al manual de imagen de la Alcaldía. Se evidencia personal con dotación de otras empresas lo cual no cumple para el proyecto. **Se tenía un compromiso de entrega de dotación para el 18 de junio, lo cual no se cumplió con el plazo de entrega.** El personal en obra no cuenta con elementos de protección personal en buen estado, no se les hace reposición y muchas veces no usan los EPP que tienen. Se evidencia personal con dotación de otras entidades.	    	Consultar Carpeta SST – Anexo No.2 Entrega de EPP y dotación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Plan de Inducciones, Charlas y Capacitaciones	Durante el mes de junio el contratista no llevó a cabo charlas de seguridad, se evidencia una capacitación a los trabajadores solamente por el área social. **Contratista no llevó a cabo las inducciones del personal que ingresó, dando incumplimiento a este requisito obligatorio dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**	  	Consultar Carpeta SST – Anexo No.4 y 5 Inducciones, charlas y capacitaciones.

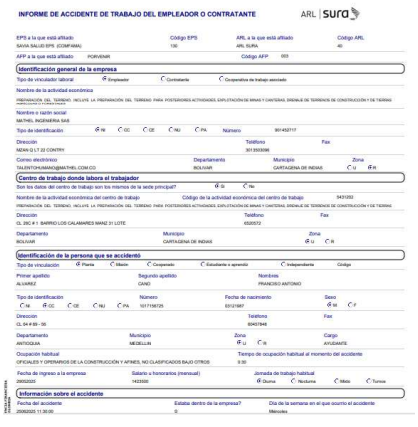
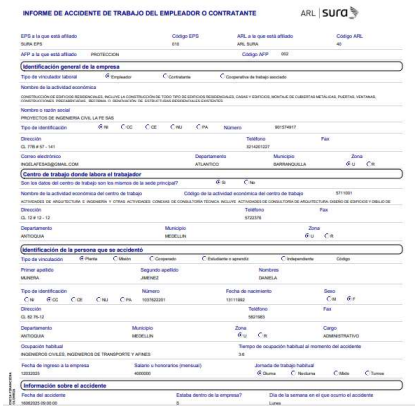
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de Inspecciones	Durante el mes de junio, se ha continuado cumpliendo con las inspecciones programadas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo como son Inspección de camilla, orden y aseo, extintor y botiquín. No se evidencia la realización de inspecciones de Elementos de protección personal, que de acuerdo a esto el contratista no ha cumplido con la reposición de estos epp al personal de obra. **Pre operacionales:** Para el mes de junio el contratista no reportó inspecciones de vehículos, equipos y maquinaria.	 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN LUGAR DE OBRA: OFICINA — CONTRATO DE OBRA: 4600030288-2024 RESIDENTE DE OB: FERNANDO PEÑA — RESPONSABLE SST: SILVIA YANETH ELEMENTOS — CANTIDAD DISPONIBLE — FECHA DE VENCIMIENTO — VERIFICACIÓN (ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC) ANTISEPTICOS MATERIAL DE CURACION INSTRUMENTAL INSUMOS FIRMA DE QUIEN INSPECCIONA FECHA - OBSERVACIONES 11/12/2024  SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN EXTINTOR CONTRATO DE OBRA: 4600030288-2024 — LUGAR DE TRABAJ: SAN ANTONIO DE PRADO — RESIDENTE: FERNANDO PEÑA CLIENTE: GERMAN RAMIREZ — FECHA INICIO DE: 27/06/2024 — SST RESIDEN: SILVIA YANETH INSPECCI — CLASE — LIBRA — FECHA VENCIMIE — RECARG — MANGUE — PIN — MANOMETRO/BOQUILLA — ANILLO/SEG — TARJETA — OBSERVACIONES FECHA - OBSERVACIONES 10/12/2024 LOS EXTINTOR SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES — 26/07/2025 — RESIDENTE SST	Consultar Carpeta SST – Anexo No.9 Inspecciones y pre operacionales
Orden y aseo frentes de trabajo	No se evidencia inspección de orden y limpieza. Con respecto al orden y aseo se le solicitó al contratista mantener los frentes de obra organizados y limpios, evitando así incidentes y accidentes de trabajo.	 	Consultar Carpeta SST – Anexo No.9 Inspecciones y pre operacionales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

<table>
<tr>
<td>Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral</td>
<td>Durante el periodo evaluado, se registraron 3 accidentes laborales, contratista realizó el reporte, pero no fue enviado a la Interventoría.

Se solicita al contratista realizar un seguimiento a los incidentes y accidentes de trabajo, realizando además medidas preventivas, charlas diarias enfocadas en la prevención.

INDICADORES MES DE JUNIO:
IF: Número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo * 100
IF: 3
IS: Número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes *100
IS: 5</td>
<td>
</td>
<td>Consultar Carpeta SST
– Anexo No.11 Informe de AT
Anexo 12 Estadísticas de ausentismo laboral</td>
</tr>
<tr>
<td>Afiliaciones sistema Seguridad Social</td>
<td>Durante el mes de junio se evidencio la presencia de trabajadores en el frente de obra de Yarumalito</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="2">AFILIACIÓN AL SGSSS</th></tr>
<tr><td>N° TOTAL DE AFILIADOS CONTRATISTAS (PROYECTOS INGENIERIA LA FE SAS)</td><td>28</td></tr>
<tr><td>N° TOTAL DE AFILIADOS PROVEEDORES (OTROS)</td><td>23</td></tr>
<tr><td>RETIRADOS EN EL MES</td><td>3</td></tr>
</table>
</td>
<td>Consultar Carpeta SST
– Anexo No.3.0, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 Afiliaciones a Seguridad Social.</td>
</tr>
</table>

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 67. Verificación mensual Requisitos SST- Contrataciones.

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/06/2025	N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**5**							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**0**			Durante el mes de junio no se realizó inducción al personal nuevo.				
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**3**			Se cumplió parcialmente con los exámenes médicos.				
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad **Nota:** En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			**5**					
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			**5**					

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024	Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"		
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA		
Fecha de verificación:	31/06/2025 N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**0**			No se hizo entrega de EPP ni reposición.				
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. **Nota:** No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**0**			Contratista no hizo entrega de contratos laborales.				
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción	**3**			Hubo tres accidentes, se hizo el reporte, pero no hicieron las investigaciones.				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**3**			Se contó con profesional hasta el 24 de junio de 2025.				
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**3**			Se debe actualizar la matriz con los nuevos frentes de obra.				
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato).	**3**			No da cumplimiento al cronograma del PASAO				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/06/2025	N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**5**			Para el mes de mayo no se hizo público el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.				
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**							
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**			Se hace la verificación por parte del área ambiental.				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.	**5**							
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**5**							
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.		**3**		Contratista no hace entrega de todos los preoperacionales e inspecciones.				
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**3**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/06/2025	N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**3**			ítem lo maneja el área ambiental.				
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**5**			ítem lo maneja el área ambiental.				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**5**			ítem lo maneja el área ambiental.				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**5**			Se cuenta con un plan de contingencias, se tiene programada para la primera semana de diciembre conformar la brigada.				
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	**5**							

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/06/2025	N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	**5**			Los equipos cumplen con las conexiones eléctricas adecuadas.				
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.		**0**		En los frentes de obra no se ha evidenciado los elementos de emergencia.				
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.		**0**		No se evidencia extintor en el frente de obra de la Potrera.				
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.			**5**					
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y			**5**					

Alcaldía de Medellín

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600102867-2024		Nombre del Contratista	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS
Objeto de contrato:	"MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP"			
Nombre del responsable:	KATIA HERNÁNDEZ DORIA			
Fecha de verificación:	31/06/2025	N° Licencia en SST:	4899	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.								
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.			5					
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.			5					
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			5					
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.			5					

Puntaje Obtenido			160		
PUNTAJE FINAL	130	PTOS	PORCENTAJE FINAL	72.22%	**CONVENCIONES** >80%OPTIMO

					ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE
Nombre del responsable contratista Silvia Yaneth Castillo			Nombre del responsable SST interventoría Katia Hernández Doria		
C.C. No: 1.027.943.022 Firma 			C.C. No: 1. 063.150.520. Firma 		
Fecha: Campo editable					

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.1 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

A través del seguimiento realizado durante el periodo correspondiente, se han identificado varias áreas de mejora y recomendaciones que son fundamentales para garantizar la seguridad y salud laboral en la obra. A continuación, se detallan las observaciones más relevantes:

- Señalización PMT en Obra: Se evidencia que el contratista cumple de manera parcial con la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en el frente de obra, lo cual constituye un incumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. Esta situación genera condiciones de riesgo en la vía, afectando la seguridad tanto de los trabajadores como de los transeúntes y demás actores viales que se movilizan por la zona intervenida.

- **Emergencias:** Durante el mes de junio, se continua con el incumplimiento en la implementación de elementos de emergencia en los frentes de obra ubicados en la Potrera, Centralidad en San Sebastián de Palmitas, San José y Montañita que se mantuvieron activos. Esta falta de implementación representa un riesgo significativo tanto para los trabajadores como para la comunidad en general, al no contar con los recursos necesarios para atender posibles incidentes de forma inmediata y eficaz.

Se envió correo el día 08 de junio de 2025, con asunto: Hallazgos: Recorrido San Sebastián de Palmitas, además estas novedades se han dejado en las actas de comité

- Informe Mensual: Se deja constancia de que la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del contratista no realizó la entrega de los anexos ni del informe mensual correspondiente, lo cual representa un incumplimiento frente a los requerimientos solicitados por la interventoría. Esta omisión afecta el seguimiento adecuado a las actividades del sistema de gestión en obra, tal como fue estipulado en los lineamientos contractuales.
Se envía correo el 05 de julio haciendo solicitud del informe con sus respectivas observaciones

3.3.2 PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

3.3.2.1 Orden y aseo y señalización de obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de junio se apoyó al contratista con la organización de la señalización en obra, previniendo así incidentes y accidentes laborales.

3.3.2.2 Medicina preventiva y del trabajo

Durante el periodo evaluado, no se realizaron exámenes médicos, como medida preventiva se realizaron pausas activas en obra.

3.3.2.3 Dotación y entrega de elementos de protección personal

Durante el periodo evaluado, se verificó el cumplimiento de la entrega de equipos de protección personal (EPP) adecuados en los frentes de obra.

El equipo de Interventoría cuenta con los siguientes EPP:

- Cascos de seguridad
- Botas de Seguridad
- Gafas de seguridad
- Tapa oídos.
- Chaleco de acuerdo al manual de imagen de la Alcaldía.

3.3.2.4 Investigación de incidentes y accidentes de origen laboral

Durante el periodo evaluado, se constató que no se presentaron incidentes ni accidentes de origen laboral en los frentes de obra activos.

INDICADORES:

IF = Es el número de accidentes de trabajo en el periodo / Número de trabajadores en el Periodo x 100
IF = 0 (En el presente periodo)

IS = Es el número de días Perdidos por AT en el mes + Número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes *100

IS = 0 (En el presente periodo)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 68. INCIDENTES Y ACCIDENTES AÑO: 2025

INCIDENTES Y ACCIDENTES							
MES	**No Incidentes**	**Nº días Incapacidad**	**Nº Trabajadores**	**HHT**	**Índice Frecuencia**	**Índice Severidad**	**Índice de lesiones Incapacitantes**
Junio	0	0	12	184	0	0	0
PROMEDIO	**0**	**0**		**184**	**0.0**	**0.0**	**0.00**
TOTAL	**0**	**0**		**184**			

3.3.2.5 Afiliación al sistema de seguridad social

En el periodo del mes de junio no se ingresó personal, por lo tanto, no se adjuntan certificados de afiliación.

A continuación, se muestra el total de afiliaciones realizadas por la Interventoría.

Tabla 69. Afiliaciones SG-SSS

AFILIACIÓN AL SGSSS	
N° TOTAL DE AFILIADOS INTERVENTORÍA	**12**

3.3.2.6 Plan de Inducciones SST

Durante el periodo del 1 al 30 de junio se realizó no hubo inducción ya que no se registraron ingresos.

3.3.2.7 Plan de capacitación y formación

Durante el mes de enero, se llevó a cabo una capacitación tal como muestra a continuación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 64. Plan de capacitación y formación

GERMAN RAMIREZ BARBOSA	PLAN DE FORMACIÓN	F-SST-05
		V.1
		6/7/2018

PERIODO JUNIO	2025							
CONTENIDO	EL TEMA SE PROFUNDIZA EN:			POBLACIÓN OBJETO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	MEDICINA PREVEN/ TRABAJO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	HIGIENE INDUSTRIAL					
Capacitación Copasst		X		trabajadores del proyecto de andenes				E

3.3.2.8 Inspecciones de Seguridad

Se continua con la misma novedad para el mes de los meses anteriores, no se realizaron inspecciones de seguridad, ya que no se cuentan con elementos de emergencia en la oficina.

3.3.2.9 Paz y Salvo de Liquidaciones

Durante el periodo del mes de junio de 2025 se cuenta con paz y salvo del personal retirado por parte de Interventoría.

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

4.1.1 DATOS DE OBRA

Se debe verificar el pago de seguridad social correspondiente al periodo de abril de 2025 reportado por el Contratista y que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP y caja de compensación familiar).

Tabla 70. Cuadro de personal del contratista.

ADMINISTRATIVO CONTRATISTA OBRA ACTIVO		
CARGO	**NOMBRE**	**SEGURIDAD SOCIAL MAYO 2025**
Director de obra	HAROLD FRANCISCO ROMERO TORRES	9489400491
Residente civil	FERNANDO ALFREDO PEÑA HERRERA	9489400491
Profesional ambiental	JAIME ALBERTO USUGA CASTAÑO	9489400491
Profesional ambiental	WALTER ALONSO VERGARA PADILLA	9489400491
Profesional social	LAURA SILVANA ANGULO RIPOLL	9489400491
Profesional social	LISBY JOHANA ZAPATA QUINTERO	9489400491
Profesional SST	SILVIA YANETH CASTILLO TABORDA	9489400491

Tabla 71. Afiliación del personal contratista a seguridad social.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SALUD	PENSION	ARL	CCF
HAROLD FRANCISCO ROMERO TORRES	DIRECTOR DE OBRA	$120.000	$480.000	$208.800	$120.000
FERNANDO ALFREDO PEÑA HERRERA	RESIDENTE CIVIL	$120.000	$480.000	$208.800	$120.000
WALTER ALONSO VERGARA PADILLA	INGENIERO AMBIENTAL	$120.000	$480.000	$208.800	$120.000
JAIME ALBERTO USUGA CASTAÑO	INGENIERO AMBIENTAL	$54,300	$217,100	$94,500	$54,300
LAURA SILVANA ANGULO RIPOLL	TRABAJO SOCIAL	$108.000	$432.000	$188.000	$108.000
SILVIA YANETH CASTILLO TABORDA	RESIDENTE SST	$57.000	$227.800	$99.100	$57.000
JESSIKA PATRICIA WLADO	TRABAJO SOCIAL	$84,000	$336,000	$146,200	$84,000

Tabla 72. Control de personal contratista.

PROYECTOS INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S						
Periodo de Cotización	**No. Planilla**	**Pago Salud**	**Pago Pensión**	**Pago CCF**	**Pago ARL**	**Total, Pagado en el periodo**
Junio	9489400491	$1,859,200	$7,434,500	$1,859,200	$3,504,500	$14,387,200

Nota: ver ANEXO No.12. ANEXOS INFORME SST.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 73. Cuadro de personal de la Interventoría y Planilla del personal interventoría a seguridad social.

RELACION DE PERSONAL Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA

CARGO	% DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIAS PAGADOS	IBC	FECHA DE INGRESO	FECHA DE REINGRESO	PENSIÓN	SALUD	CCF	ARL	PLANILLA N°	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	FECHA RETIRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	25%	Germán Ramírez Barbosa	19342296	30	$4.000.000	18/11/2024	18/04/2025	$0	$500.000	$24.000	$20.900	33691328	8/07/2025	$544.900	
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 1	100%	José Huber Fajardo	79466089	30	$5.300.000	10/04/2025		$848.000	$212.000	$212.000	$368.900	33952683	8/07/2025	$1.640.900	
PROFESIONAL AMBIENTAL 2	100%	Leroy Tamara Valderrama Rivas	1063277449	18	$5.300.000	18/11/2024		$848.000	$212.000	$212.000	$368.900	33952683	8/07/2025	$1.640.900	18/06/2025
PROFESIONAL AMBIENTAL 1	100%	Sergio Daza Ospina	1152451070	18	$5.300.000	27/04/2025		$848.000	$212.000	$212.000	$368.900	33952683	8/07/2025	$1.640.900	18/06/2025
PROFESIONAL SOCIAL 1	100%	Leidy Moreno Alvarez	1078917025	30	$5.300.000	18/11/2024		$848.000	$212.000	$212.000	$368.900	33952683	8/07/2025	$1.640.900	
PROFESIONAL SOCIAL 2	100%	Kelly Yohana Palomino Osorio	1004308193	30	$5.300.000	18/11/2024		$848.000	$212.000	$212.000	$368.900	33952683	8/07/2025	$1.640.900	
PROFESIONAL SST	100%	Katia Hernandez Doria	1063150520	30	$5.300.000	18/11/2024		$848.000	$212.000	$212.000	$368.900	33952683	8/07/2025	$1.640.900	
ESPECIALISTA EN TRANSITO	25%	Martha Rocío Castillo Hernandez	19342296	30	$1.423.500	28/11/2024		$0	$0	$0	$99.100	33693099	8/07/2025	$99.100	
ESPECIALISTA EN TRANSITO	25%	Martha Rocio Castillo Hernandez	19342296	30	$1.700.000	28/11/2024		$272.900	$212.500	$0	$0	87926676	8/07/2025	$486.100	
TECNOLOGO DE INTERVENTORIA	100%	Daniel Chacón Saavedra	91361472	30	3.200.000	18/11/2024		$512.000	$128.000	$128.000	$222.800	33952683	8/07/2025	$990.800	
TECNOLOGO DE INTERVENTORIA	100%	Robinson Osorio Carreño	1088252600	30	3.200.000	18/11/2024		$512.000	$128.000	$128.000	$222.800	33952683	8/07/2025	$990.800	
AUXLIAR TECNOLOGO 1	100%	Juan David Mosquera Córdoba	1076333181	16	$2.773.334	5/05/2025		$443.800	$111.000	$111.000	$193.100	33952683	8/07/2025	$858.900	16/06/2025
TECNOLOGO DE INTERVENTORIA	100%	Duvan Ferley Rivera Largacha	1076822634	30	$3.200.000	2/05/2025		$512.000	$128.000	$128.000	$222.800	33952683	8/07/2025	$990.800	

Tabla 74. Pago seguridad social interventoría.

GERMAN RAMIREZ BARBOZA						
Periodo de Cotización	**No. Planilla**	**Pago Salud**	**Pago Pensión**	**Pago CCF**	**Pago ARL**	**Total, Pagado en el periodo**
Junio de 2025	33952683	$1.863.200	$7.230.000	$1.863.200	$3.107.300	$14.063.700
Junio de 2025	33691328	$ 500.000	0	$24.000	$29.900	$544.900
Junio de 2025	87926676	$213.200	$272.900	0	0	$487.500
Junio de 2025	33693099	0	0	0	$99.100	$99.100

Nota: ver ANEXO No.12. ANEXOS INFORME SST.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

CONTRATO No. 4600102887-2024

En mi condición de contadora o Revisora Fiscal (si lo requiere), de **GERMAN RAMIREZ BARBOSA**, identificado con Nit 19.342.296-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito certificar o auditar (En caso del Revisora Fiscal o Contadora) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, del periodo del **06-2025,** para el contrato de interventoría No. **4600102887-2024** - **"INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS, ESPACIO PÚBLICO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL-PP",** Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA.

Dada en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de julio de 2025.

ANA MARIA PERDOMO GUZMAN
C.C. 286.980.51 de Dolores Tolima
TP. 137.916-T

Ilustración 57. Certificación de pagos de seguridad social interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN

N/A. El contratista no tiene aún subcontratista.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Al no existir actividades complementarias nuevas, la matriz de análisis de riesgos inicial se conserva y no se generan riesgos nuevos adicionales que deban ser incluidos en la matriz.

El siguiente cuadro enumera los riesgos descritos en el pliego de condiciones para el contrato de obra hasta la fecha.

Tabla 75. Riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación.

No.	DESCRIPCIÓN	MATERIALIZADO SÍ/NO	OBSERVACIÓN
1	Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio	SI	Atraso del 4.9% generado por el no inicio de frentes en la fecha indicada en el cronograma.

Durante el mes de JUNIO, se ha registrado un retraso del 4.9% en el avance del contrato, lo cual representa una señal de alerta que podría conllevar un riesgo significativo en el desarrollo del proyecto. Aunque este porcentaje de retraso se ha mitigado parcialmente con la implementación del nuevo cronograma general actualizado tras la ampliación del contrato, es esencial abordar esta situación con seriedad.

Además, se solicita al contratista que inicie nuevos frentes de trabajo para mitigar el impacto de este retraso, que hasta la fecha ha sido uno de los más significativos. La interventoría llevará a cabo un seguimiento riguroso para evitar que esta situación se convierta en un problema mayor e incontrolable. La intervención oportuna es clave para restablecer el ritmo adecuado y cumplir con los objetivos planteados.

Es fundamental mantener un seguimiento constante y meticuloso del avance del contrato, ya que esto no solo garantiza el cumplimiento de los plazos establecidos, sino también la adherencia a las especificaciones acordadas en los documentos contractuales. La supervisión continua permitirá identificar posibles desviaciones a tiempo y facilitará la toma de decisiones informadas para rectificar cualquier inconveniente que surja.

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DE LOS COMITÉS DE OBRA:

Durante el mes de junio, se llevaron a cabo 3 comité de obra. Estos comités contaron con la participación de las diferentes entidades, SIF, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA, cada una de ellas con sus diferentes representantes y componentes. La finalidad de estos encuentros tiene como objetivo evaluar el avance del proyecto, discutir los desafíos presentados y establecer compromisos claros para asegurar la correcta ejecución y avance de las obras.

A continuación, se relacionan los compromisos acordados en cada uno de los comités, así como el estado de cumplimiento hasta el 30 de junio:

Tabla 76.Compromisos comités de obra.

No Acta	Fecha	Compromisos	Fecha de cumplimiento	Observaciones
Compromisos pactados acta No. 23				
23	06/06/25	Presentar PMT actualizado según plazo contractual vigente (jun. 2/25).	09/06/2025	CUMPLIO
		Demarcar frentes San José, Los Mesa, Florida.	13/06/2025	NO CUMPLIO
		Retiro RCD La Potrera.	09/06/2025	NO CUMPLIO
		Respuesta a JAL sesión del 13 de mayo de 2025.	11/06/2025	NO CUMPLIO
		Culminar actividades complementarias en frente Centralidad – San Sebastián de Palmitas.	23/05/2025	NO CUMPLIO
		Continuidad actividades Loma Quechua comuna 50 San Antonio de Prado.	10/06/2025	NO CUMPLIO
		Retiro RCD San José.	11/06/2025	NO CUMPLIO
		Recorrido comuna 90 – Santa Elena, validación ampliación obras en el frente Centralidad.	10/06/2025	NO CUMPLIO
		Construcción rampa acceso Sede Social – San Sebastián de Palmitas.	11/06/2025	CUMPLIO
Conclusiones				
1	Se requiere al contratista de manera urgente dar respuesta a la JAL, según compromiso de la sesión del pasado 13 de mayo de 2025.			
2	Se requiere al contratista en calidad de APREMIO retirar los RCD del frente La Potrera			
3	En calidad de APREMIO se solicita al contratista culminar las obras del frente Loma Quechua – San Antonio de Prado			
4	Se acuerda recorrido para el 10 de junio/25, definir alcance de intervención en el frente Centralidad – Santa			

No Acta	Fecha	Compromisos	Fecha de cumplimiento	Observaciones
	Elena.			

Compromisos pactados acta No. 24				
24	12/06/25	Presentar Plan Detallado de Trabajo por Adición No. 1	16/06/2025	NO CUMPLIO
		Presentar cronograma de remate y culminación de actividades complementarias.	13/06/2025	NO CUMPLIO
		Emitir proyecto de respuesta a la JAL de San Sebastián de Palmitas.	13/06/2025	NO CUMPLIO
		Visita frente Centralidad Santa Elena, definición alcance de actividades.	13/06/2025, 11:00 AM	CUMPLIO
		Entrega de ensayos de concretos frente La Potrera	13/06/2025	NO CUMPLIO
		Entrega base de datos de contratación semanal y sus novedades; (insumo informe de Empleabilidad).	Sábados antes de 11:00a.m	NO CUMPLIO
Conclusiones				
1	Se define por parte de la SIF la intervención a realizar en cruce de la alcantarilla frente La Montañita, comuna 80 San Antonio de Prado.			

Compromisos pactados acta No. 25				
25	17/06/25	Presentar Plan Detallado de Trabajo por Adición No. 1, incluir frentes con actividades por terminar		NO CUMPLIO
		Incrementar número de cuadrillas de remates		NO CUMPLIO
		Presentar informe técnico de daños frente Yarumalito		NO CUMPLIO
		Presentar Plan de Acción, culminación actividades complementarias		NO CUMPLIO
		Recorrido frentes de obra comuna 80 – San Antonio de Prado		CUMPLIO
Conclusiones				
1	Terminar por parte del contratista, todos aquellos frentes que tienen actividades complementarias pendientes por ejecutar.			

Nota: en consideración de la solicitud de la supervisión del contrato se adjunta las actas 23, 24, y 25 las cuales ya se encontraban anexas en el informe de mayo
Nota: ver ANEXO No. 15. ACTAS DE COMITÉ´ DE OBRA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

A continuación, se presenta un resumen detallado de la correspondencia tanto enviada como recibid en relación con el proyecto, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025. Esta correspondencia es fundamental para documentar las comunicaciones oficiales entre las partes involucradas, así como para dar seguimiento a los compromisos y solicitudes realizadas durante este tiempo.

El registro de la correspondencia incluye oficios, informes, solicitudes de información y respuestas que reflejan el estado de avance del proyecto y las gestiones realizadas por la interventoría y el contratista. Este documento no solo proporciona un panorama claro sobre la interacción entre las partes, sino que también sirve como evidencia del cumplimiento de los plazos establecidos y de la atención a los pendientes que hayan surgido.

Tabla 77. Correspondencia recibida

GRB. GERMAN RAMIREZ BARBOSA		CORRESPONDENCIA RECIBIDA JUNIO 2025					
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado (Breve descripción del tema tratado en el oficio)**	**Fecha radicada**
FL-TC-133	6/3/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	Lina María Gómez Cano	Director técnico	Lina María Gómez Cano	Contrato PP corregimientos del municipio de Medellín v4	03/06/2025
	6/5/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Actas de entorno– Comuna 50, San Sebastián de Palmitas	05/06/2025
	6/5/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Acta de entorno – Comuna 90 Santa Elena	05/06/2025
FE-4600102867-010-2025	6/16/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Respuesta comunicado solicitud acerca de los valores a invertir en el Frente de Obra “URQUITA”.	16/06/2025
FE-4600102867-013-2025	6/23/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	Samy Rafael Peña Amaya	"Respuesta comunicado GRB-4600102887-040-2025 - REQUERIMIENTO	23/06/2025

FE-4600102867-014-2025	6/23/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	Samy Rafael Peña Amaya	ENTREGA DEL PDT Y PLAN DE INVERSIÓN, SOLICITUD DE REQUERIMEINTO	23/06/2025
FE-4600102867-015-2025	6/23/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	Representante Legal	"Respuesta comunicado GRB-4600102887-038-2025 – Requerimientos Componente Social – Llamado de Atención"	23/06/2025
FL-TC-133	6/24/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	Lina María Gómez Cano	Director técnico	Lina María Gómez Cano	Contrato PP corregimientos del municipio de Medellín v4	25/06/2025
FE-4600102867-016-2025	6/25/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	Envío de plan de acción para desatraso de frentes de obra.	25/06/2025
FE-4600102867-017-2025	6/25/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Harold Romero	Director de obra	Harold Romero	FECHAS DE FINALIZACION DE FRENTES COMUNA 80.	26/06/2025
CL-0795-25-612-01-21	6/27/2025	INTEINSA PAVIMENTOS	Lina María Gómez Cano	Director técnico	Lina María Gómez Cano	Informe de ensayos de resistencia a la flexión sobre vigas de concreto para el Proyecto: Contrato PP corregimientos del municipio de Medellín	27/06/2025

Tabla 78. Correspondencia enviada.

GRB. GERMAN RAMIREZ BARBOSA	CORRESPONDENCIA ENVIADA JUNIO 2025						
Código consecutivo de enviado	**Fecha de documento**	**Entidad destinataria**	**Persona destinataria**	**Cargo de persona destinataria**	**Persona que firma el documento**	**Asunto tratado** **(Breve descripción del tema tratado en el oficio)**	**Fecha radicada**
GRB-4600102887-035-2025	5/31/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	comunicado GRB-4600102887- 017-2025 INFORME VISITA TÉCNICA A LA PAVIMENTACION DE LA CENTRALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	OTIFICÓ VÍA REO TRÓNICO 5) QUE EL ECUTIVO APLICA ES EL 4600102887- 025, no el 034 se envió de a previa el icado (JUN 3) 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GRB-4600102887-036-2025	6/5/2025	Secretaria de Infraestructura Física	Juan Pablo Montoya	Supervisor	German Ramírez Barbosa	ENTREGA FISICA INFORME INTERVENTORIA LOTE 2 MES DE MARZO 2025	05/06/2025
GRB-4600102887-037-2025	6/24/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	APROBACIÓN HOJA DE VIDA DE PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	26/06/2025
GRB-4600102887-038-2025	6/19/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	REQUERIMIENTOS COMPONENTE SOCIAL EN CALIDAD DE LLAMADO DE ATENCION	19/06/2025
GRB-4600102887-039-2025	6/19/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	"INCUMPLIMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS A LA CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES. LLAMADO DE ATENCION	19/06/2025
GRB-4600102887-040-2025	6/19/2025	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS	Samy Rafael Peña Amaya	Representante Legal	German Ramírez Barbosa	"REQUERIMIENTO ENTREGA DEL PDT Y PLAN DE INVERSIÓN, SOLICITUD DE REQUERIMEINTO EN CALIDAD DE APREMIO.	19/06/2025
GRB-4600102887-042-2025	6/25/2025	Secretaria de Infraestructura Física	Juan Pablo Montoya	Juan Pablo Montoya	German Ramírez Barbosa	NOVEDAD PERSONAL DE INTERVENTORÍA	26/06/2025

Nota: ver ANEXO No. 9. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Nota: Durante el mes de junio, la correspondencia más relevante recibida correspondió a la entrega del PDT, el plan de inversión y el plan de acción para las entregas del contrato inicial previo a la adición. Por su parte, la interventoría remitió comunicaciones en calidad de apremio debido a la no entrega oportuna del plan de inversión y del PDT, con el fin de establecer de manera formal la orientación y continuidad de las obras.

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

En el marco de la gestión del proyecto, se lleva a cabo un registro diario tanto del personal que trabaja en la obra como del equipo de interventoría. Este registro se realiza de manera meticulosa en la bitácora del proyecto, lo que permite mantener un control sobre la asistencia y las actividades realizadas en cada uno de los frentes de trabajo.

Para el mes de junio, los registros correspondientes se encuentran documentados en 3 bitácoras, 1 por cada comuna para hacer mayor seguimiento en cada uno de los frentes en

cada una de las Comunas por lo cual la Comuna San Antonio Prado esta desde el folio 8027 a la 8040, Comuna Santa Elena desde el folio 9008 a la 9018 y Comuna San Sebastián de Palmitas desde el folio 5036 a la 5057.

Se registran los hallazgos, avances y diseños de cada uno de los frentes durante el mes de abril.

Nota: ver ANEXO No. 17. SE ANEXAN FOLIOS DE LAS 3 BITÁCORAS DE OBRA.

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

A continuación, se presenta la tabla donde se referencia tanto el avance financiero programado como el ejecutado, además la diferencia entre ambos que presenta el avance o el atraso.

Tabla 79. Seguimiento financiero mes de JUNIO

Avance	Programado Financiero %	Ejecutado Financiero %	Diferencia %
AL 31 de diciembre 2024	30,62%	31,01%	0,39%
Al 31 de enero 2025	41,23%	40,08%	-1,15%
Al 28 de febrero 2025	58,00%	55,70%	-2,30%
Al 31 de marzo de 2025	67.60%	64.90%	-2.70%
Al 30 de abril de 2025	83.40%	86.88%	-3.48%
Al 31 de mayo de 2025	99,70%	86,06%	-13,64%
Al 30 de junio de 2025	60,80%	57,61%	-3,19%

En el análisis del seguimiento financiero correspondiente a la ejecución del contrato de obra, se ha evidenciado un Decremento progresivo en el retraso entre lo programado y lo ejecutado financiero. Esta tendencia se refleja por la adición y aprobación de nuevos frentes una prórroga de 90 días para culminar las actividades iniciales del contrato y los nuevos frentes.

Hasta la fecha presente, únicamente se han iniciado uno de los frentes de obra adicionales y uno de los iniciales contractualmente. A pesar de que el nuevo cronograma y el programa de inversiones han sido modificados tras la ampliación de 90 días adicionales al contrato principal. Este atraso indica que aún existe un margen considerable para avanzar; sin

embargo, es crucial adoptar un enfoque proactivo para evitar que los retrasos continúen aumentando.

Es fundamental que el equipo involucrado implemente estrategias efectivas para acelerar el ritmo de trabajo y asegurar que se cumplan los objetivos físicos y financieros establecidos. La vigilancia constante y la gestión adecuada de los recursos son esenciales para revertir esta situación y garantizar que el proyecto avance según lo previsto.

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción **SAP ZMMPUR027C** - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Tabla 80. Relación de la Imputación del gasto

3.Pedido	5.SolPedido	6.CDP	8.Proyecto	22.Fondo	Centro gestor
5200005277	20005299	4000117277	230034	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230034	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230034	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005277	20005299	4000117277	230051	160000124	74100000
5200005324	20005378	4000120826	240024	110090125	74100000
5200005324	20005378	4000120826	240095	110090125	74100000
5200005324	20005378	4000120826	240095	110090125	74100000
5200005358	20005412	4000121173	250044	110000125	74100000
5200005358	20005412	4000121173	250044	110000125	74100000
5200005358	20005412	4000121173	250044	110000125	74100000

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. Se obtiene del reporte que se origina con la transacción **SAP ZMMPUR029** - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Tabla 81. Relación de los pagos realizados

10.Fecha Contabiliza	5.3 Nro. Factura	2.Número Pedido	8.Vlr.Recibido	5.Documento Material
13/12/2024-21/12/2024	FVE76	5100008523	562.734.860,00	5105607401/ 5000752550
	FVE76	5100008523	872.408.317,00	5105607401/ 5000752550
5/03/2025-7/03/2025	FVE89	5100008523	264.890.617	5105609072/5000755442
	FVE89	5100008523	393.243.414	5105609072
20/03/2025-25/03/2025	FVE94	5100008523	130.908.755	5105609937/ 5000756499
	FVE94	5100008523	485.285.578	5105609937
9/04/2025-10/04/2024	FVE97	5100008523	231.770.812	5105611138/ 5000758037
9/04/2025-10/04/2024	FVE97	5100008523	189.343.848	5100446759/ 5000562889
9/04/2025-10/04/2024	FVE97	5100008523	129.789.318	5105611138/ 5000758037
19/05/2025-15/05/2025	FVE103	5100008523	134.478.487	5100448672/5000565403
	FVE103	5100008523	8.413.157	5100448672/5000565403
19/05/2025-15/05/2025	FVE103	5100008523	11.261.112	5100448672/5000565403
			$3.414.528.275	

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 82. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Proveedor	NIT	Nombre Proveedor	Elemento PEP	Objeto del Contrato	Fecha Contrato	Pos. Pedido	Valor contrato
4600102867	5100008523	204	Infraestructura. Física	230034	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL MEDELLIN	150.000.000	0	150.000.000
4600102867	5100008523	204	Infraestructura. Física	230051	24PP99-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VEHICULAR MEDELLIN	4.320.175.641	3.260.375.519	1.059.800.122
4600102867	5100008573	204	Infraestructura. Física.	250044	25PP99-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD VEHICULAR ME MEDELLIN	2.447.000.000	495.239.550	1.951.760.450

Nota: En este mes no se realizó entrega por parte del contratista acta de cobro por lo tanto no se incluye en ningún anexo

Tabla 83.Resumen Financiero Obra, junio 2025

		ACTA 1	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR
COSTO BASICO SIN A.I.U	$ 3.138.514.713	$ 1.062.832.835	$ 498.964.679	$ 459.743.590	$ 411.030.350	$ 115.013.621	$ 2.547.585.074	$ 590.929.639
ADMINISTRACION	$ 911.110.821	$ 308.540.372	$ 144.849.446	$ 133.463.564	$ 119.322.111	$ 33.388.454	$ 739.563.947	$ 171.546.874
IMPREVISTOS	$ 31.385.147	$ 10.628.328	$ 4.989.647	$ 4.597.436	$ 4.110.304	$ 1.150.136	$ 25.475.851	$ 5.909.296
UTILIDAD	$ 156.925.736	$ 53.141.642	$ 24.948.234	$ 22.987.179	$ 20.551.518	$ 5.750.681	$ 127.379.254	$ 29.546.482
VALOR CON A.I.U	$ 4.237.936.417	$ 1.435.143.177	$ 673.752.006	$ 620.791.769	$ 555.014.282	$ 155.302.892,00	$ 3.440.004.126	$ 797.932.291
Destinación pago de Reajustes				$ -	$ -	$ -		
Inversión Socio-Ambiental-Implementación PMT- Gasto Reembolsable-		$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		
Pólizas - Gasto Reembolsable-		$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -		
Descuento Dde Imprevistos		$ 0	$ 15.617.975	$ 4.597.435,90	$ 4.110.304	$ 1.150.136,21	$ 25.475.851	$ 5.909.296
VALOR TOTAL		$ 1.435.143.177,00	$ 658.134.031,00	$ 616.194.333,00	$ 550.903.978,00	$ 154.152.756,00	$ 3.414.528.275	$ 792.022.995

A la fecha de corte del presente informe el contratista de obra 4600102867 de 2024 ha presentado las siguientes facturas de venta correspondiente a las actas de corte de obra 01 a la 05.

Tabla 84. Facturas correspondientes a las actas de obra 01 al 05

Registro presupuestal (No. Pedido)	No Factura	Fecha de contabilización	No. Recibido a satisfacción	Valor Facturado
5100008523	**FVE-76**	**13/12/.2024**	**13/12/.2024**	**$ 1.435.143.177**
5100008523	**FVE-89**	**03/03/2025**	**03/03/2025**	**$ 658.134.031**
5100008523	**FVE-94**	**20/03/2025**	**20/03/2025**	**$ 616.194.333**
5100008523	**FVE-97**	**09/04/2025**	**09/04/2025**	**$ 550.903.978**
5100008523	**FVE-103**	**14/05/2025**	**14/05/2025**	**$ 154.152.756**
				$ 3.414.528.275

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

En relación con el presente contrato de obra, es importante señalar que, tras una revisión de los términos y condiciones acordados, se ha determinado que la figura de amortización de anticipo no es aplicable en este caso específico. Esto se debe a que el contrato no contempla la entrega de un anticipo por parte de la entidad contratante al contratista.

La ausencia de un anticipo implica que todos los pagos se realizarán conforme al avance físico y financiero del proyecto, siguiendo los hitos establecidos en el cronograma y las condiciones contractuales pactadas. De esta manera, se garantiza que los desembolsos se alineen con el progreso real de las actividades, promoviendo así una gestión más eficiente y transparente de los recursos.

En resumen, dado que el presente contrato no contempla la amortización de anticipos, se procederá únicamente con los pagos correspondientes a medida que se vayan cumpliendo las etapas del proyecto, garantizando así un manejo responsable y alineado con las normativas establecidas.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)

En relación con el control de inversión del anticipo y los rendimientos financieros en este contrato de obra, se establece que no aplica. Esto se debe a que el contrato no contempla la entrega de un anticipo, por lo que no se generan rendimientos financieros que requieran seguimiento.

Los pagos se realizarán únicamente conforme al avance físico y financiero del proyecto, alineándose con los hitos establecidos. Es importante llevar un registro claro de todos los pagos realizados para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

En resumen, al no existir un anticipo, no se requiere control sobre inversiones ni rendimientos financieros en este contrato.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Durante el mes de mayo de 2025, se observó que el contratista compartió dos actas de obra. Estas actas, Acta No.5, detallan de manera precisa las obligaciones fiscales correspondientes que deben ser atendidas. Es fundamental llevar un seguimiento adecuado de estas obligaciones para evitar posibles sanciones e intereses derivados de retrasos en los pagos, lo cual podría afectar no solo al contratista, sino también a la ejecución del proyecto en general.

La información presentada en estas actas servirá como base para la planificación y el cumplimiento efectivo de las responsabilidades fiscales. Un manejo proactivo y organizado de estas obligaciones permitirá asegurar que todas las contribuciones se realicen dentro de los plazos establecidos, minimizando así riesgos legales y financieros.

A continuación, se presentan las tablas que contienen la relación detallada de las obligaciones de impuestos y contribuciones que deben ser atendidas. Estas tablas facilitarán la revisión y el seguimiento continuo de los compromisos fiscales, asegurando que se cumplan todas las normativas vigentes.

Tabla 85. Relación de obligaciones de impuestos y contribuciones Contratista.

No. Factura	VALOR FACTURADO	RETENCION RENTA DE CONTRUCCION 2%	RETENCIÓN IND Y CCIO	ESTAMPILLA U DE A 1%	ESTAMPILLA PRODEPORTES 1.3%	DEDUCCIÓN CONTRIBUCIÓN VÍAS ESPECIALES 5%	ESTAMPILLA PRO-CULTURA DE MEDELLIN 0.5%	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	VALOR RETENCION
FVE-76	$1.435.143.177	$28.702.864	$2,870.286	$14.351.432	$18.656.861	$71.157.159	$7.175.716	$ 28.702.864	$ 28.702.864	$200.632.760
FVE-89	$ 658.134.031	$ 13.162.681	$ 1.185.000	$ 6.581.340	$ 8.555.742	$ 32.906.702	$ 3.290.670	$ 13.162.681	$ 13.162.681	$92.007.497
FVE-94	$ 616.194.333	$ 12.323.887	$ 1.109.000	$ 6.161.943	$ 8.010.526	$ 30.809.717	$ 3.080.972	$ 12.323.887	$ 12.323.887	$ 86.143.819
FVE-97	$ 550.903.978	$ 11.018.080	$ 992.000	$ 5.509.040	$ 7.161.752	$ 27.545.199	$ 2.754.520	$ 11.018.080	$ 11.018.080	$ 77.016.751
FVE-103	$ 154.152.756	$ 3.083.055	$ 277.000	$ 1.541.528	$ 2.003.986	$ 7.707.638	$ 770.764	$ 3.083.055	$ 3.083.055	$ 21.550.881

Fecha orden pago	Valor Retención	Descripción Indicador	Total Bruto del Pago
13/12/2024	28.702.864,00	Ret.renta construcción 2.0%	1.435.143.177,00
13/12/2024	2.583.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	1.435.143.177,00
13/12/2024	71.757.159,00	Deducción contribución vias especial 5%	1.435.143.177,00
13/12/2024	14.351.432,00	Estampilla Universidad de Antioquia	1.435.143.177,00
13/12/2024	28.702.864,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	1.435.143.177,00
13/12/2024	7.175.716,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	1.435.143.177,00
13/12/2024	18.656.861,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	1.435.143.177,00
13/12/2024	28.702.864,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.435.143.177,00
03/03/2025	13.162.681,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	658.134.031,00
03/03/2025	8.555.742,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	658.134.031,00
03/03/2025	3.290.670,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	658.134.031,00
03/03/2025	13.162.681,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	658.134.031,00
03/03/2025	6.581.340,00	Estampilla Universidad de Antioquia	658.134.031,00

Fecha orden pago	Valor Retención	Descripción Indicador	Total Bruto del Pago
03/03/2025	32.906.702,00	Deducción contribución vias especial 5%	658.134.031,00
03/03/2025	1.185.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	658.134.031,00
03/03/2025	13.162.681,00	Ret.renta construcción 2.0%	658.134.031,00
20/03/2025	12.323.887,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	616.194.333,00
20/03/2025	8.010.526,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	616.194.333,00
20/03/2025	3.080.972,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	616.194.333,00
20/03/2025	12.323.887,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	616.194.333,00
20/03/2025	30.809.717,00	Deducción contribución vias especial 5%	616.194.333,00
20/03/2025	1.109.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	616.194.333,00
20/03/2025	12.323.887,00	Ret.renta construcción 2.0%	616.194.333,00
20/03/2025	6.161.943,00	Estampilla Universidad de Antioquia	616.194.333,00
09/04/2025	11.018.080,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	550.903.978,00
09/04/2025	7.161.752,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	550.903.978,00
09/04/2025	2.754.520,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	550.903.978,00
09/04/2025	11.018.080,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	550.903.978,00
09/04/2025	27.545.199,00	Deducción contribución vias especial 5%	550.903.978,00
09/04/2025	992.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	550.903.978,00
09/04/2025	11.018.080,00	Ret.renta construcción 2.0%	550.903.978,00
09/04/2025	5.509.040,00	Estampilla Universidad de Antioquia	550.903.978,00
14/05/2025	1.541.528,00	Estampilla Universidad de Antioquia	154.152.756,00
14/05/2025	3.083.055,00	Ret.renta construcción 2.0%	154.152.756,00
14/05/2025	277.000,00	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	154.152.756,00
14/05/2025	7.707.638,00	Deducción contribución vias especial 5%	154.152.756,00
14/05/2025	3.083.055,00	Deducc 2% Estamp. Bienestar Adulto Mayor	154.152.756,00
14/05/2025	770.764,00	Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	154.152.756,00
14/05/2025	2.003.986,00	Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	154.152.756,00
14/05/2025	3.083.055,00	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	154.152.756,00
	477.350.908,00		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 86. Relación de obligaciones de impuestos y contribuciones Interventoría.

No. Factura	VALOR FACTURADO	Ret. Cons.obra pub PJ y PN declarante 6%	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	Estampilla Universidad de Antioquia	Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	Otros	VALOR RETENCION
FE-65	$ 339.456.823	$ 17.065.394	$ 514.000	$ 8.106.062	$ 2.854.164	$ 3.710.413	$ 5.708.328	$ 16.082.052	$ 54.040.413
FE-66	$ 128.927.218	$ 6.500.532	$ 195.000	$ 3.087.753	$ 1.083.422	$ 1.408.449	$ 2.166.844	$ 6.143.018	$ 20.585.018
FE-67	$ 156.567.298	$ 7.894.149	$ 237.000	$ 3.749.721	$ 1.315.692	$ 1.710.399	$ 2.631.383	$ 7.459.796	$ 24.998.140
FE-68	$ 129.229.954	$ 6.500.532	$ 195.000	$ 3.087.753	$ 1.083.422	$ 1.408.449	$ 2.166.844	$ 6.191.354	$ 20.633.354
FE-69	$ 129.309.208	$ 6.519.792	$ 196.000	$ 3.096.901	$ 1.086.632	$ 1.412.622	$ 2.173.264	$ 6.160.797	$ 20.646.008

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

En el periodo correspondiente al presente informe, se ha constatado que el contratista no ha presentado actas que incluyan soportes relacionados con imprevistos. Es importante señalar que, hasta la fecha, no se han presentado situaciones que requieran la justificación de gastos adicionales por imprevistos durante la ejecución del contrato.

La falta de actas en este sentido indica que el contratista ha podido llevar a cabo las actividades programadas sin contratiempos significativos que afecten el desarrollo del proyecto. Esto es positivo, ya que sugiere una planificación adecuada y un manejo eficiente de los recursos disponibles.

Sin embargo, es fundamental mantener una comunicación abierta y continua entre las partes para asegurar que cualquier eventualidad futura sea documentada oportunamente. La presentación de actas, en caso de surgir imprevistos más adelante, seguirá siendo crucial para garantizar una gestión transparente y responsable.

Se recomienda al contratista seguir con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y mantener un registro claro de las actividades realizadas. Esto facilitará no solo el seguimiento del proyecto, sino también fortalecerá la relación contractual basada en la confianza y la transparencia.

6 INFORME JURÍDICO

6.1 RELACIÓN RECLAMACIONES

Hasta la fecha actual, no se han presentado reclamaciones que reportar en relación con el contrato. Esto indica que las partes involucradas han mantenido una comunicación efectiva y han logrado resolver cualquier inquietud o desacuerdo que pudiera haber surgido durante la ejecución del proyecto.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

A la fecha, tampoco se ha registrado ningún reporte relacionado con multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de caducidad o incumplimientos. Este hecho refleja un cumplimiento adecuado de las condiciones contractuales y los estándares establecidos por ambas partes.

Es importante continuar monitoreando estas áreas para asegurar que se mantenga este nivel de cumplimiento y para abordar cualquier eventualidad que pueda surgir en el futuro.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

Las garantías son instrumentos esenciales que protegen los intereses de todas las partes involucradas, asegurando que el contratista cumpla con sus obligaciones y responda ante cualquier eventualidad durante la ejecución del proyecto.

En esta sección se presenta el seguimiento al estado de las garantías relacionadas con el contrato de obra, con corte a la fecha. Cabe resaltar que, en mayo, se aprobó una ampliación del contrato por un plazo de noventa (90) días y una adicción de Dos mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos m/l ($ 2.447.000.000), contados a partir del 2 de junio de 2025.

En este informe correspondiente al mes de junio, se incluyen las garantías actualizadas de la Modificación N.º 1, la Modificación N.º 2 y la Modificación 3.

Tabla 87. Garantías modificación contrato de obra.

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros	BQ-	Cumplimiento	17/10/2024	03/04/2025	28/11/2024	$ 447.017.564,10

Mundial	100092405	Prestaciones Sociales	18/11/2024	02/04/2028		$ 223,508,782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 447.017,564,10
Seguros Mundial	BQ-100092405	Cumplimiento	01/01/2025	03/10/2025	08/01/2025	$ 447.017.564,10
		Prestaciones Sociales	01/01/2025	03/04/2028		$ 223,508,782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 447.017.564,10
Seguros Mundial	BQ-100092405	Cumplimiento	04/04/2025	02/12/2025	09/04/2025	$ 447.017.564,10
		Prestaciones Sociales	04/04/2025	02/06/2028		$ 223,508,782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 447.017.564,10
Seguros Mundial	BQ-100092405	Cumplimiento	03/06/2025	02/03/2026	11/06/2025	$ 691.717.564,10
		Prestaciones Sociales	03/06/2025	31/08/2028		$ 345.858.782,05
		Estabilidad de la obra	02/04/2025	02/04/2030		$ 691.717.564,10

Tabla 88. Garantías a la modificación 3 responsabilidad civil extracontractual por daños a terceros.

DATOS DE LAS MODIFICACIONES A LA FECHA (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	RCE BQ-100025530 anexo 3	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	02/04/2025	28/11/2024	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
Seguros Mundial	RCE BQ-100025530 anexo 4	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	03/04/2025	08/01/2025	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	02/04/2025		$ 520,000,000
Seguros Mundial	RCE BQ-100025530 anexo 5	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	02/06/2025	09/04/2025	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	02/06/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	02/06/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	02/06/2025		$ 520,000,000
Seguros Mundial	RCE BQ-100025530 anexo 6	Amparo Básico – predios, Labores y operaciones	17/10/2024	31/08/2025	11/06/2025	$ 520,000,000
		Patronal	18/11/2024	31/08/2025		$ 520,000,000
		Contratistas y subcontratistas	18/11/2024	31/08/2025		$ 520,000,000
		Vehículos propios y no propios	18/11/2024	31/08/2025		$ 520,000,000

Tabla 89. Garantías a la actualización de la cobertura de la póliza de estabilidad (Al acta de terminación)

ACTUALIZACION DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ESTABILIDAD (AL ACTA DE TERMINACIÓN)					
	N° Póliza	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Valor Amparado**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nombre Aseguradora			Desde	Hasta	Fecha de Aprobación de la Garantía	
N/A	N/A	Estabilidad	N/A	N/A	N/A	N/A

6.4 SECCIÓN DE DERECHOS

El 3 de diciembre de 2024, el Representante Legal de Proyectos de Ingeniería Civil La Fe S.A.S. (NIT. 901574917-1) realizó la cesión de los derechos económicos del contrato 4600102867 de 2024 a la empresa Ingeniería Suministros y Mantenimientos IS&M S.A.S. (NIT. 900564748-5). Dicha cesión fue avalada por la interventoría y posteriormente autorizada por la supervisión, cumpliendo con los requisitos establecidos para su validez.

6.5 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las pólizas y la información correspondiente se presentan en este informe, que abarca el mes de junio. Esta decisión se toma debido a que, durante el periodo reportado en abril, ya se había cumplido el plazo establecido en la Modificación N.º 1.

En consecuencia, las pólizas asociadas a la Modificación N.º 2, incluidas en este informe, fueron actualizadas en abril. Por lo tanto, en mayo se realizó la adición de Trescientos noventa y dos millones de pesos m/l ($392.000.000), y una prórroga del contrato por Noventa (90) días a partir del 16 de junio.

Es esencial que todas las partes involucradas estén al tanto de esta situación, ya que la actualización oportuna de las pólizas es crucial para garantizar la validez y efectividad de las garantías relacionadas con el contrato. De este modo, se busca asegurar que se cumplan todos los requisitos contractuales y se protejan los intereses de cada uno de los actores involucrados en el proyecto. En el próximo informe, se proporcionará una revisión detallada de las pólizas, así como un análisis de su estado actual y cualquier acción necesaria para su actualización.

Según modificación 1, 2 y 3.

El siguiente cuadro da cuenta del estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la modificación número 1, 2 y 3 del contrato de interventoría, expedida el 07/01/2025, 11/04/2025 y16/06/2025, con el fin de dar un seguimiento mientras

se actualizan las pólizas de acuerdo con la adición y prórroga en tiempo para los nuevos frentes de trabajo, cuya información será incorporada en el informe del mes de junio.

Tabla 90.Garantías ampliación contrato de interventoría.

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000067952, Anexo 4	Cumplimiento	18/11/2024	18/10/2025		71,624,286
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/11/2024	18/04/2028		35,812,143
		Calidad del Servicio	18/04/2025	18/04/2030		71,624,286

CONDICIONES MODIFICACIÓN 1						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000067952, Anexo 5	Cumplimiento	18/11/2024	16/12/2025	11/04/2025	101,653,931.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/11/2024	16/06/2028		50,826,965.75
		Calidad del Servicio	16/06/2025	16/06/2030		101,653,931.50

CONDICIONES MODIFICACIÓN 3						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000067952, Anexo 8	Cumplimiento	18/10/2025	16/12/2025	16/06/2025	140,853,931.50
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/04/2028	14/09/2028		70,426,965.75
		Calidad del Servicio	14/09/2025	14/09/2030		140,853,931.50

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:



Ilustración 58. Vereda Montañita. Frente 34.- Lleno y Compactación en área de cunetas.



Ilustración 59. Vereda Montañita. Frente 34.- Vaciado de área de cunetas



Ilustración 60. Comuna 80.- Vereda San José: Formaleta en madera para cuneta



Ilustración 61. Comuna 80.- Vereda San José: Vaciado de área de cunetas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 62. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. demolición de Cordón



Ilustración 63. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Excavación en el anden



Ilustración 64. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete



Ilustración 65. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40



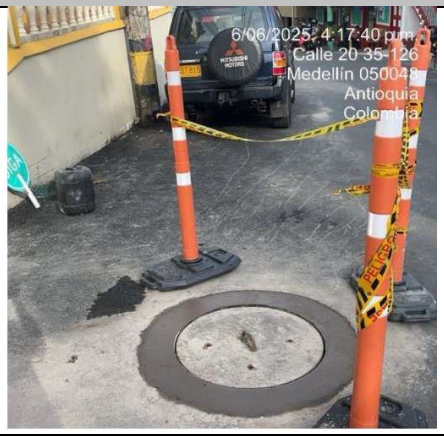


Ilustración 66. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Demolición de capa asfáltica MH	Ilustración 67. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Realce de MH
	
Ilustración 68. Comuna 80. Vereda Montañita. Frente 34.- Lleno y Compactación en área de cunetas	**Ilustración 69. Comuna 80. Vereda Montañita. Frente 34.- Vaciado de área de cunetas**
	
Ilustración 70. Comuna 80.- Vereda San José: Recolección de RCD	**Ilustración 71. Comuna 80.- Vereda San José: Vaciado de área de cunetas**



Ilustración 72. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. demolición de Cordón



Ilustración 73. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Excavación en el anden



Ilustración 74. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Rocería y Limpieza



Ilustración 75. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Rocería y Limpieza



Ilustración 76. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Rocería y Limpieza



Ilustración 77. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Rocería y Limpieza

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 78. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Demolición de capa asfáltica MH



Ilustración 79. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Realce de sumidero



Ilustración 80. Comuna 80. Vereda Montañita. Frente 34.- Se termina la construccion de cunetas



Ilustración 81. Comuna 80. Vereda Montañita. Frente 34.- Modificación de dos tramos de cunetas para proteger raíces de dos árboles.



Ilustración 82. Comuna 80.- Vereda San José: terminación de cunetas



Ilustración 83. Comuna 80.- Vereda San José: Construccion muro disipador

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 84. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Vaciado de Cuneta.



Ilustración 85. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Vaciado de Cuneta



Ilustración 86. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica BG-38 para nivelación, compactación de mezcla asfáltica BG-38



Ilustración 87. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica BG-38 primer capa, compactación de mezcla asfáltica BG-38



Ilustración 88. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores



Ilustración 89. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y casquete	40
	
Ilustración 90. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Demolición de capa asfáltica MH	**Ilustración 91. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Realce de MH**
	
Ilustración 92. Comuna 80. Vereda Montañita. Frente 34.- Se culmina la construcción de cunetas y del bordillo de protección de la socavación de la transversal	**Ilustración 93. Comuna 80. Vereda Montañita. Frente 34.- Se termina el vaciado de cunetas y la protección de las raíces de dos árboles.**
	

Ilustración 94. Comuna 80.- Vereda San Astillero: Reinicio de las obras complementarias en el frente 39 de Astillero	Ilustración 95. Comuna 80.- Vereda Astillero: Se reinicia la construcción de 227 metros de cunetas.
	
Ilustración 96. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Instalación de formaleta en madera	**Ilustración 97. Comuna 90. El Plan-Institución educativa. Santa Elena. Vaciado de losa de concreto mr-35**
	
Ilustración 98. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica BG-38 para nivelación, compactación de mezcla asfáltica BG-38	**Ilustración 99. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Urquita. Instalación de mezcla asfáltica BG-38 primer capa, compactación de mezcla asfáltica BG-38**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

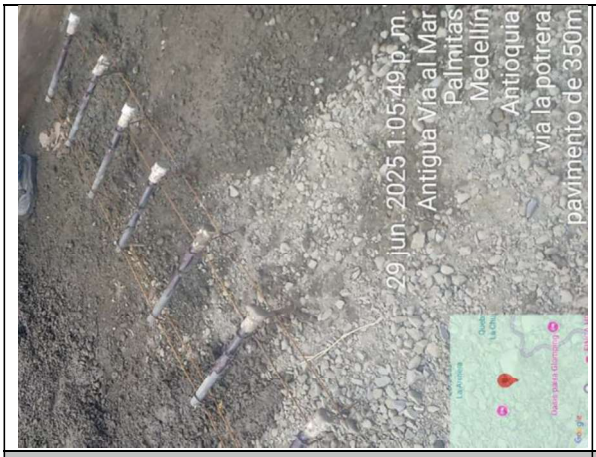


Ilustración 100. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Instalación de canastilla con pasadores y casquete



Ilustración 101. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. - Vereda La Potrera. Vaciado de losa de concreto MR-40



Ilustración 102. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Instalación de rejilla sumidero



Ilustración 103. Comuna 50. San Sebastián de Palmitas. Centralidad Carrera 197 con Calle 137: Muestra de espesor Pavimento flexible

Nota: ver ANEXO No. 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

8.1 CONCLUSIONES

- **TÉCNICAS:**

  Avance de Obras: El proyecto presenta un avance físico del 58.04%, con un retraso del 2.89% respecto al cronograma establecido. Este retraso se debe sin iniciar obras en la comuna 50 ubicado en la K 196 con Calle 204 "Urquitá" y La Frisola - Desde calle 116 #200-100, en la comuna 80 los frentes ubicados en El salado - Carrera 87 #10-18, San José - Calle 65 sur #76-230, Montañita - Carrera 92A #34 sur – 28 y Yarumalito - Calle 17A #93 – 07 y la comuna 90 K 40 este #10. Además, se ha identificado un retraso del 3.19% con respecto al avance programado financiero.

  Condiciones Climáticas: Las condiciones climáticas en este periodo no afectaron la actividad de obra puesto que los días fueron mayormente soleados y las precipitaciones fueron en las noches moderadas y fuertes de lluvia.

  Control de Materiales: Se realizó un adecuado control de los materiales en obra, incluyendo emulsión asfáltica, mezclas en caliente BG-38 y otros insumos. Sin embargo, se observó la necesidad de mejorar la gestión de residuos sólidos y peligrosos, así como la disposición final de RCD.

  Compromisos: Aunque se han realizado esfuerzos significativos en la programación de actividades, el cumplimiento de los compromisos pactados en las actas de las reuniones de los comités de obra ha sido variable.

- **SST:**

  Se concluye que por parte del profesional SST y quien estuvo hasta el 24 de junio, no dejó información durante los 24 días del mes en los que aún desempeñaba el cargo, por lo tanto, a continuación, se relacionan todos los pendientes del informe.

  Anexo 1. Documentación SS, Ex. médico y contratos:
  1. CARLOS JESUS SARA CASSIANI, no se adjunta contrato
  2. JOHANDRI JOSE GONZALEZ CASSIANI, no se adjunta contrato
  3. JUAN MANUEL ANGULO CASSIANI, no se adjunta contrato
  4. CESAR DE JESUS CASTAÑO SÁNCHEZ, no se evidencia examen médico.

5. JOSE MIGUEL VARGAS ESTRADA, no se evidencia EPS, CCF, AFP, Examen médico ni contrato de trabajo.
6. ROBERTO MUÑOZ GIRALDO, no se evidencia EPS, CCF, AFP, Examen médico ni contrato de trabajo.
7. ALEJANDRO OSPINA GUERRA: no se evidencia EPS, CCF, examen médico y contrato de trabajo.
8. BONIFACIO JOSE VALDES ANAYA, no se evidencia EPS, CCF, examen médico y contrato de trabajo.
10. CAMILO MONTOYA, no se evidencia EPS, CCF, examen médico y contrato de trabajo.
11. FRANCISCO ALVAREZ, no se evidencia EPS, AFP, CCF, examen médico y contrato de trabajo.
12. JEFFERSON URAN, no se evidencia EPS, CCF, examen médico y contrato de trabajo.
13. JONATAN URIBE, no se evidencia EPS, CCF, examen médico y contrato de trabajo.
14. PAULA RESTREPO, no se evidencia EPS, CCF, examen médico y contrato de trabajo.
15. JESSICA PATRICIA, no se evidencia EPS, CCF, AFP, examen médico y contrato de trabajo.

Anexo 2. Entrega de EPP y dotación: No se evidencia entrega de EPP ni de dotación del mes de junio.
Anexo 3. Inducciones: Contratista no llevó a cabo inducciones del personal nuevo.
Anexo 4. Charlas y Capacitaciones: No se realizaron charlas de seguridad y solo se hizo una capacitación al personal por parte del área Social.
Anexo 6. Permisos de trabajo: No aplica.
Anexo 7. Inspecciones y preoperacionales: no se evidencia preoperacionales de equipos, maquinaria y herramientas. Se cuenta con inspección de elementos de emergencias.
Anexo 8. ATS - Actividades en obra: No se evidencian ATS de actividades en obra.
Anexo 9. Informe de AT: Se cuenta con furat de 3 accidentes de trabajo, está pendiente la investigación, versión libre, incapacidad, charla a los trabajadores sobre los accidentes.
Anexo 10. Estadísticas - Ausentismo Laboral: No se cuenta con las incapacidades de los trabajadores, Excel de ausentismo sin actualizar.}
Anexo 11. Planillas de Seguridad Social: No adjuntan planillas de seguridad social, las cuales también se solicitaron por medio de correo electrónico el día 20 de junio de 2025.
Anexo 12. Relación de planillas: Al no contar con las planillas no se relaciona la información.

Anexo 13. Base de datos y Liquidación de paz y salvo: Base de datos desactualizada.
Anexo 14. Soporte de Liquidaciones y Paz y Salvo: Se anexan 4 liquidaciones que estaban pendientes.
Anexo 15. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial: Se cuenta con documento, teniendo en cuenta que nunca se hizo público en los frentes de trabajo.
Anexo 16. Actas de reuniones (lista de asistencia): No aplica.

Anexo 17. Perfil sociodemográfico: No se realiza perfil sociodemográfico al personal nuevo.
Anexo 18. Otros: No se cuenta con colillas de pago.

- **Social:**
  - Se solicita dar continuidad a la ejecución de las actividades de gestión social contempladas en el PASAO y en la Guía de Manejo Socioambiental, garantizando su desarrollo conforme a los lineamientos establecidos y previa aprobación de la interventoría y la supervisión.
  - Para concluir, se proyecta una adición en tiempo y recursos en las comunas 50 80, por lo cual, para el informe del mes de junio, ya estarán definidos y se especificarán los frentes de obra que harán parte de dicha adición.

- **Ambiental:**

Se requiere que el contratista de la obra entregue completos los certificados que deben ser reportados a la interventoría ambiental obligatoriamente, se ha sido reiterativos en la solicitud de manera verbal y escrita y hasta la fecha no se ha recibido respuesta satisfactoria, por lo que requerimos se pongan a paz y salvo en el menor tiempo posible con toda la documentación que anteriormente ha sido solicitada en repetidas ocasiones:

• Certificados de disposición de aguas residuales generadas en baños portátiles ubicados en los frentes de obras activos.
• Certificados de las cantidades de materiales proveídas por las empresas Procopal, Asfalto y Pavimento y otras que han prestado su servicio en su momento.
• Permisos ambientales de las empresas que prestan sus servicios a la empresa la Fe.
• Certificados de residuos de construcciones y demoliciones (RCD).

El contratista debe garantizar que las sustancias químicas utilizadas en los frentes de obras deben ser manejados bajo todas las directrices que la norma exige, para evitar derrame en los frentes de obras activos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista debe continuar prestando especial cuidado al material (RCD), cubrir con plástico para brindar protección adecuada y retirar del acopio temporal en el menor tiempo posible.

El contratista debe organizar los puntos de acopios de residuos, sustancias químicas, acopios temporales de escombros, excavación, entre otros; debido que durante este periodo los frentes de obras activos estuvieron totalmente desordenados y desagradables de observar.

La interventoría debe seguir haciendo seguimiento al presupuesto ambiental, con el objetivo de tener un control sobre lo ejecutando.

8.2 RECOMENDACIONES:

- **TÉCNICA:**

  Activación de Nuevos Frentes de Trabajo: Es fundamental iniciar las labores en las áreas pendientes (comuna 80, comuna 50 y obras complementarias) para evitar mayores retrasos en el proyecto.

  Mejora en la Gestión de Residuos: Aumentar la frecuencia de recolección de todos los materiales (RCD) generados en los frentes de obras y asegurar la correcta disposición final de residuos sólidos y peligrosos.

  Control de Materiales y Equipos: Realizar el mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipos para evitar que se continúen presentado averías en estas y así evitar que afecten con las actividades realizadas.

  Informes y Avances: Se le solicita al contratista hacer entrega de los informes semanales y mensuales de avance de obra con la información de lo programado versus lo ejecutado tanto financiero como físico a tiempo para la revisión oportuna de la interventoría.

  Memorias Topográficas: Se solicita de nuevo al contratista la entrega de las memorias de la topografía realizada a los diferentes frentes.

- **SST:** Se recomienda al contratista la contratación urgente del profesional SST dando cumplimiento a las especificaciones del contrato con una dedicación del 100% en obra. Se requiere que se lleven a cabo todos los cierres de hallazgos en obra evidenciados por la interventoría como lo son: la entrega de elementos de protección personal, la entrega de dotación, llevar a cabo las inspecciones de equipos y maquinaria e inspección de epp.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se le recomienda al contratista hacer el cierre de las investigaciones de accidentes de trabajo, los cuales los eventos sucedieron en el mes de junio y mayo y no se han llevado a cabo las investigaciones.

- **Social:**

- Se les recomienda tomar registro fotográfico de las piezas de comunicación que se encuentran en campo.
- Se le recuerda al contratista que el cumplimiento de las profesionales sociales en campo es de 100%.
- Se le reitera al contratista la instalación de piezas de comunicación en los frentes de obra activos.
- Se recomienda al contratista elaborar un cronograma para el cierre de frentes de obra, teniendo en cuenta las PQRS abiertas y las actas de vecindad y entorno elaboradas.
- Se recomienda mantener informada a la comunidad y lideres de las obras realizadas y los pendientes de cada uno de los frentes de trabajo.
- Se recomienda al contratista hacer cobro de todas las actividades sociales ejecutadas hasta la fecha.
- Se solicita al contratista dar cumplimiento a las actividades contractuales, de realización mensual.
- Para este proyecto se tiene proyectada una adición tanto en tiempo como en recursos en las comunas 50 y 80. En este sentido, desde la interventoría y la supervisión se ha recomendado al contratista avanzar con el cierre y la entrega de los frentes ya ejecutados. Esta acción busca evitar la acumulación de actividades del componente social y permitir una mejor organización y seguimiento de las etapas futuras del proyecto.
- Se le solicita al contratista hacer un llamado de atención a los proveedores que están ejecutando las obras en la comuna 50 san Sebastián de palmitas, debido a los atrasos presentados en el avance de la ejecución de las obras.

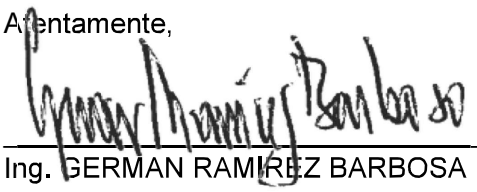
- **Ambiental:** Se requiere del contratista, entregar a la interventoría con anticipación todo lo que respecta a certificaciones o actas de compromisos de permisos necesarios para desarrollar las obligaciones ambientales contempladas en el contrato y más si involucran a la comunidad, como lo son, los acopios temporales autorizados de residuos RCD, ubicación de baños portátiles, documentación de maquinaría, entre otros.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9 ANEXOS

- ANEXO NO. 1. CONTRATO DE OBRA.
- ANEXO NO. 2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
- ANEXO NO. 3. CRONOGRAMA DE OBRA.
- ANEXO NO. 4. INFORMES TÉCNICOS SEMANALES.
- ANEXO NO. 5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
- ANEXO NO. 6. SOPORTE DE CALIDAD DE MATERIALES.
- ANEXO NO. 7. INFORME SOCIAL.
- ANEXO NO. 8. ANEXOS INFORME SOCIAL.
- ANEXO NO. 9. INFORME AMBIENTAL.
- ANEXO NO.10. ANEXOS INFORME AMBIENTAL.
- ANEXO NO. 11. INFORME SST.
- ANEXO NO. 12. ANEXOS INFORME SST.
- ANEXO NO. 13. SEGURIDAD SOCIAL DE OBRA.
- ANEXO NO. 14. SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORÍA.
- ANEXO NO. 15. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.
- ANEXO NO. 16. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.
- ANEXO NO. 17. BITÁCORA DE OBRA.
- ANEXO NO. 18. PÓLIZAS DE OBRA.
- ANEXO NO. 19. PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA.
- ANEXO NO. 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Atentamente,



Ing. GERMAN RAMIREZ BARBOSA
Director de Interventoría
Fecha de elaboración: junio 30 de 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia